



Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

Plan Estratégico Educativo Comunal: año 1
PLADECO 2015- 2020



**PADEM
2016**



Antonio Silva Vargas
ALCALDE

CONCEJO MUNICIPAL



Daniel Elias
Martínez Higuera



María Eliana
Berrios Bustos



Rolando Andrés
Guajardo Arévalo



Flor
Arriaza Pinto



María Victoria
Cavieres Paiva



Waldo
Valdivia Montecinos

Sr. Juan Jara Troncoso*
Jefe DAEM Requínoa

Dirección: Pablo Rubio N°499. Requínoa.
Teléfono: 72 2551079 – 72 2551409
Email: daem@daemrequinoa.cl



NÓMINA DE DIRECTORES ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Nombre Director	Datos Contacto	Insignia E.
Sr. René Soto Vidal * Director Liceo Requínoa	Dirección: Pablo Rubio 501. Requínoa. Teléfono: 72 2553071 Email: liceo@daemrequinoa.cl	
Sr. Roberto Sandoval López * Director Escuela Berta Saavedra Segura	Dirección: Pablo Rubio N°395. Requínoa. Teléfono: 72 2551679 Email: bertas@daemrequinoa.cl	
Sr. Álvaro Pérez Sepúlveda * Director Escuela Campo Lindo	Dirección: Avda. El Abra Km 4. El Abra. Teléfono: 72 2551654 Email: campolindo@daemrequinoa.cl	
Sra. Yasna Del Valle Ortiz * Directora Escuela Especial	Dirección: Roma N°125. Pobl. El Esfuerzo. Teléfono: 72 2551953 Email: cedas@daemrequinoa.cl	
Sr. Hernán Murillo López Director Escuela República de Francia	Dirección: Manuel Rodríguez s/n. Los Lirios. Teléfono: 72 2391416 Email: francia@daemrequinoa.cl	
Sra. Silvia Señor Luengo Directora Escuela Canadá	Dirección: Sta Lucia N°125, El Esfuerzo. Teléfono: 72 2551424 Email: canada@daemrequinoa.cl	
Sra. Franci Zúñiga Valenzuela Directora Escuela David Del Curto	Dirección: Las Mercedes s/n Teléfono: 72 2552212 Email: daviddelcurto@daemrequinoa.cl	
Sr. Francisco Del Pino Soto ** Profesor Encargado Escuela Santa Amalia	Dirección: Santa Amalia s/n Teléfono: 72 2551729 Email: santaamalia@daemrequinoa.cl	
Sr. Carlos Orellana Astudillo ** Profesor Encargado Escuela El Rincón	Dirección: El Rincón s/n Teléfono: 72 2552013 Email: elrincon@daemrequinoa.cl	
Sr. Carlos Leyton Barahona ** Profesor Encargado Escuela La Pimpinela	Dirección: Camino Público s/n. La Pimpinela. Teléfono: 72 2552455 Email: pimpinela@daemrequinoa.cl	
Sr. Julio Guajardo Caro ** Profesor Encargado Escuela Suecia	Dirección: Camino Público s/n. Totihue. Teléfono: 72 2551677 Email: suecia@daemrequinoa.cl	

* Seleccionado Servicio Civil: Alta Dirección Pública.

** Nomenclatura anualizado.

CONTENIDO

1.	RESUMEN EJECUTIVO.....	7
	Situación Actual.....	8
	PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL.....	10
	Visión y misión de la educación municipal.....	10
	Objetivos Estratégicos, Indicadores y Metas	11
	Mapa de objetivos Estratégicos 2015 al 2020.....	11
	Descripción detallada de Objetivos, indicadores y metas	12
	Programas de acción 2016	17
	Programa 1: Mejoramiento de la Gestión Curricular.....	17
	Programa 2: Instalación de Prácticas de Gestión Efectiva	20
	Programa 3: Mejoramiento de la retención y asistencia de estudiantes	23
	Programa 4: Mejores resultados de aprendizaje escolar.....	26
	Programa 5: Mejora de la Convivencia Escolar	29
2.	PRESUPUESTO 2016	31
	INGRESOS	31
	EGRESOS.....	33
	PROGRAMAS CON APORTE MUNICIPAL AÑO 2016	39
3.	DOTACION DOCENTE Y NO DOCENTE 2016	40
	Resumen general de Dotación (2013 A 2016).....	40
	Justificación de Ajuste de Dotación Docente	40
	Personal DAEM 2016.....	42
	Personal Docente DAEM	42
	Personal Asistente de la Educación DAEM.....	42
	Proyección Cursos 2016	43
	Proyección matrícula 2016.....	44
	Dotación Docente 2016 (RESUMEN).....	45
	DOTACION DOCENTE 2016 (DETALLE)	46
	Dotación Asistentes de la Educación 2016	47
4.	PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION PADEM.....	48
	Monitoreo de la Ejecución de Programas	48

Definición de ámbitos y tipos de seguimiento	48
Tiempos y responsables	48
Evaluación y seguimiento de indicadores estratégicos.....	49
Definición de la naturaleza de la Evaluación.....	49
TIEMPOS Y RESPONSABLES	49
5. DIAGNÓSTICO.....	50
VISIÓN, MISIÓN Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS COMUNALES	63
LE 1: Mejor calidad de vida y desarrollo de la comunidad.....	64
LE 3: comprometida para el desarrollo urbano y del medio ambiente	65
LE 4: Gestión moderna y planificada.....	65
Educación Municipal	66
Población Escolar (alumnos)	66
Matrícula	66
CONVENIO JARDINES INFANTILES SALAS CUNA.....	80
JARDINES INFANTILES SALAS CUNAS	81
Requisitos Ingreso	81
Focalización Ingreso del Menor	81
INGRESO POR SUBVENCIÓN / asistencia media JARDINES INFANTILES SALAS CUNA VTF 2014 .	82
INGRESO / gastos jardines salas cuna 2014	84
ANEXO 1: SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	87
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	87
CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA	87
Fiscalizaciones SEP Superintendencia de Educación año 2014	88
Plan de Mejoramiento Educativo.....	89
ARTICULACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO CON PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL	91
MONITOREOS COMUNALES INTERNOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS.....	92
MONITOREOS DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC) A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.....	92
ALUMNOS PRIORITARIOS.....	93
Información financiera Subvención Escolar Preferencial.....	95

Recursos SEP para año 2014	95
Egresos sep 2014.....	96
ANEXO 2: TASA EFECTIVIDAD ESCOLAR – ESCUELAS Y LICEO REQUÍNOA	99
ANEXO 3: FICHA SERVICIO EDUCATIVO – MINEDUC PADEM 2016.....	104
Iniciativas MINEDUC.....	104
Iniciativas daem requínoa	105
Dotación Docente 2016.....	106
Dotación asistentes de la educación 2016	107

1. RESUMEN EJECUTIVO

La Ilustre Municipalidad de Requínoa, con el compromiso de sus autoridades: Alcalde y Concejo Municipal, y la activa participación de sus comunidades: organizaciones territoriales y funcionales, se propuso un conjunto de desafíos explícitos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO: 2015-2020), cuya visión está puesta en este último año, es decir, el 2020.

Esta iniciativa implica alinear el PADEM 2016 : los propósitos y objetivos, estrategias, programas de acción y recursos con la visión y misión delineados en el Plan Estratégico Comunal; ahora bien, habida consideración que el año 2015 es el año de cierre del Plan Estratégico Educativo Comunal, que comprendió el período 2011-2015, se abre la posibilidad de iniciar el rediseño del Plan Estratégico Educativo Municipal y su adecuada articulación con el nuevo instrumento estratégico comunal, PLADECO.

En lo formal el PADEM – 2016, se parece a todos los anteriores; puesto que es un documento oficial que se hace con apego a las directrices y formato implícito en la Ley que le da su origen, ley 19410 de 1995. En el fondo, los contenidos se actualizan a las contingencias del momento presente local, regional y nacional, y a la visión estratégica que conlleva los desafíos para la educación que queremos para Requínoa. En el contexto nacional, se ha dado inicio a un proceso de transición, según las orientaciones del MINEDUC, hacia una Nueva Educación Pública; lo que obliga a efectuar una articulación con los lineamientos y políticas emanados del ente regulador.

Este proceso de cambios implica el fortalecimiento de la educación pública, para ello el MINEDUC ha definido un periodo de transición que busca, a nivel local, la actualización de los Proyectos educativos Institucionales (PEI) y el diseño de los Programas de Mejoramiento Educativo de las escuelas y liceo, en el ciclo del 2014-2018, en lo inmediato; y en el mediano plazo, un cambio en la estructura de gestión, caminando hacia lo que se ha llamado Servicio Local Educativo.

Los Servicios Locales Educativos serían las instituciones que gestionarían los establecimientos educacionales en macrozonas, supracomunales (se estima que un Servicio Local Educativo abarcaría entre 4 y 5 comunas, con una base de matrícula superior a 8.000 alumnos, según economía de escala, para su adecuado financiamiento); cabe señalar que, el Ministerio de Educación, se ha comprometido a ingresar, a trámite legislativo en el mes de septiembre, el proyecto de la nueva institucionalidad de la Educación Pública.

En este escenario, el Departamento de Educación , conjuntamente con sus comunidades escolares, ha diseñado este PADEM 2016, plasmando las quimeras pedagógicas propias de cada una de ellas, con sus incertidumbres a cuesta, tratando de conciliar los propósitos locales con los objetivos y desafíos del Ministerio de Educación.

La intención de la comunidad escolar es que este documento se transforme en una herramienta de gestión, permitiendo el monitoreo frecuente de la ejecución de los Programas de Acción y del logro de los Objetivos Estratégicos.

SITUACIÓN ACTUAL

En el año 2015, se inicia la ejecución del año 1 del Plan Estratégico Comunal, PLADECO, lo que exige iniciar el proceso de rediseño del Plan Estratégico Educativo Comunal durante el 2016; no obstante, la ejecución de los Programas de Acción y consecución de los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Educativo 2011-2015 están en marcha y cierre. Los progresos han sido diversos en cada una de las metas propuestas, habida consideración de las vicisitudes institucionales.

Las prácticas de gestión institucionales alineados con los objetivos estratégicos ha facilitado la gestión a los docentes y ha permitido disponer de un norte claro a las comunidades educativas.

En otro contexto, cabe señalar que las escuelas han iniciado el segundo periodo adscrito a la Ley de Subvención Escolar Preferencial (2012 – 2015); en el año 2013, se han incorporado a la Subvención Escolar Preferencial, el nivel Primeros Medios del Liceo Requínoa, lo que significa que a partir de esa fecha hasta el 2016, se dará cobertura, anualmente, a los restantes niveles.

La ejecución de los PME de las Escuelas durante el año 2014, alcanzó un 91% de logro a nivel comunal.

Desde la perspectiva de los ingresos generales por concepto de subvención escolar, a raíz de la fidelización de la matrícula, lo que se ha mantenido, y se ha sostenido la tasa de asistencia escolar, estos se han equilibrado con los gastos, habida consideración de los ajustes de dotación efectuados en el pasado reciente.

Actualmente, año escolar 2015, se ha consolidado el proceso de incorporar la modalidad de **Enseñanza Técnica Profesional** en el Liceo Requínoa; orientado a ampliar la oferta educativa, manteniendo la modalidad de **Enseñanza Humanístico – Científico**. Aquí, cabe precisar que se buscó una especialidad susceptible de compatibilizar sus requerimientos de infraestructura y equipamiento, con la existente; por ello, se trata de optimizar los espacios de aulas, talleres y laboratorios de computación, armonizándolos con el Área de Administración, con la carrera de Administración cuyo foco está en la gestión logística de recursos. Ahora bien, para el año escolar 2015 se tenía previsto levantar la Carrera en Programación, cuyo foco radica en entregar las herramientas teórico-prácticas en el diseño de software, aplicables a la gestión de empresas y servicios públicos y privados; no obstante, fue inviable, pues recientemente el MINEDUC ha presentado los Programas de estudio, lo que ha obligado diferir la evaluación de factibilidad, para el año 2016.

Otro desafío estratégico que busca la mejora de los aprendizajes de los niños de Séptimo y Octavo Año Básico, es la incorporación gradual a la Enseñanza Media del Liceo Requínoa, lo que permitiría la intervención de Profesionales de la Educación con Especialidad en las distintas áreas del currículum; puesto que en el nivel básico, carecemos de docente con menciones presenciales, en las diversas asignaturas. La oportunidad nace de la disponibilidad ociosa de aulas en el Liceo Requínoa. Sigue pendiente esta opción, puesto que el mandato de la Ley General de Educación (2009) prevé como plazo último el año escolar 2017.

De igual modo, la concentración de la matrícula de séptimo y octavo año implicaría asegurar no solo una mayor rentabilidad cognitiva de los educandos, sino además una mayor rentabilidad financiera.

Para el año escolar 2015, estaba prevista la obligatoriedad del kínder, a partir de los cinco años de edad de los menores, Ley 20710 de noviembre del 2013; sin embargo, el MINEDUC ha

reconsiderado esta medida, dado que la carencia de infraestructura a nivel país hacia inviable dar cumplimiento a este mandato legal difiriendo la entrada en vigencia de esta norma. Ahora bien, esto no significa que los niveles existentes no tengan que cumplir con los aspectos normativos complementarios demandan. Entonces, en la práctica significa que los establecimientos educacionales que ofrezcan este servicio deben tener reconocido este nivel oficialmente, para que se pueda impetrar el cobro de subvención escolar, al MINEDUC. Hoy, estamos en el proceso de reconocimiento oficial en la Escuela de Santa Amalia, pues se ha terminado de construir el aula, espacios complementarios del nivel preescolar, baños para discapacitados y baño manipuladora, financiado con aporte MINEDUC, a través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2014.

En el desafío de normalizar la Escuela Suecia, Totihue, estamos ejecutando la reposición de la fosa séptica, habilitación de los espacios de baños personal docente y asistente de la educación, culminando esta intervención con el Informe Sanitario del Establecimiento, y su respectiva Resolución Sanitaria de Comedor y Cocina, con financiamiento Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015 (FAEP), por un monto estimado de 18 millones de pesos. De igual modo, en la Escuela Campo Lindo se está ejecutando una intervención orientada a mejorar patio, jardinería de acceso y área de estacionamiento, por un monto de 44 millones de pesos, con cargo al FAEP-2015

En este orden de cosas, es necesario precisar que queda pendiente normalizar la recepción definitiva de obra de la escuela Pimpinela y la tramitación de su Informe sanitario y Resolución de Comedor y Cocina. Lo anterior, obedece a una situación de mayor complejidad que implica que este colegio esté ubicado en zona de riesgo, según lo indicado por el DOM de la I. Municipalidad de Requínoa.

En el ámbito de los desafíos de infraestructura, la Unidad de SECPLAC ha generado un conjunto de Proyecto que buscan mejorar sustantivamente algunos establecimientos educacionales, entre ellos destacamos:

Escuela República de Francia: Proyecto de Reposición Integral, en etapa de diseño de perfil.

Escuela Santa Amalia: Proyecto de Reposición Parcial, en etapa de diseño de perfil.

Escuela Campo Lindo: Proyecto Preventivo, para Mejoramiento de Patio.

Escuela Canadá: Proyecto Preventivo Mejoramiento de Patios y Cierres Perimetrales.

Escuela David del Curto: Proyecto de Conservación y Mejora de Espacios Pedagógicos.

Liceo Requínoa, Nivel Básico: Proyecto de Conservación, Reposición de Cubierta y Mejora de Patio.

VISIÓN

El 2020, Requínoa tendrá la mejor educación pública de la VI región.

Este gran desafío implica recorrer un camino de cambio radical, en dos grandes pasos:

- El 2020, todos nuestros establecimientos tendrán una educación inclusiva, complementando la excelencia académica con una formación integral tangible y efectiva.
- El 2020 tendremos las mejores tasas de efectividad escolar y niveles de logro de la educación pública de la VI región.

La visión es una declaración del objetivo global del sistema municipal, en un plazo futuro definido de cinco años. Esta declaración es concreta y desafiante, y está orientada al logro de resultados comparables con los de otros sistemas educativos. La visión convoca a la Comunidad Escolar el gran desafío de entregar educación de calidad e inclusiva, para todos y todas.

Nuestra declaración de visión ha ido evolucionando conservando una esencia de lograr el desarrollo integral de nuestros estudiantes. La visión 2015-2020 articula de manera más precisa nuestra gran meta, de manera de hacer un compromiso público más claro, concreto y verificable con los ciudadanos de Requínoa.

MISIÓN

Nuestra misión es entregar un servicio educativo inclusivo y de calidad, que satisfaga a nuestros usuarios, considerando su diversidad. Para esto nos ocuparemos de:

- Generar experiencias de aprendizaje significativo para nuestros estudiantes, ofreciendo oportunidades para su desarrollo integral y multidimensional a lo largo de toda la vida.
- Generar una cultura de altas expectativas y ofrecer un espacio de desarrollo personal y profesional, para atraer y retener a los mejores directivos, docentes y asistentes de la educación.
- Generar una Comunidad Escolar comprometida, en un clima basado en la confianza y el buen trato.

La misión es la razón de existir del sistema educativo municipal, describe la oferta del sistema, detallando que queremos entregar a los diferentes actores de la comunidad escolar, en particular a los estudiantes, padres y apoderados y comunidad en general.

Nuestra declaración de misión ha ido evolucionando sobre una línea común, enfocada a ofrecer un servicio educativo inclusivo y de calidad para todos los actores de la Comunidad Escolar. La Misión 2015-2020 precisa de manera más concreta lo que queremos ofrecerles a nuestros estudiantes, funcionarios y padres y apoderados.

MAPA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2015 AL 2020



Los Objetivos Estratégicos (OE) son una manera de describir concretamente qué es lo que se quiere lograr en el mediano y largo plazo. Fueron construidos tomando como base el modelo de calidad del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación (SACGE) y los estándares indicativos de desempeño para establecimientos educacionales y sostenedores entregados por la Agencia de Calidad de Educación. Hay Objetivos Estratégicos en cada una de las cinco áreas de la Gestión Educacional, mirando el mediano plazo (2 a 4 años).

Cada OE tiene al menos un Indicador, entendido como una manera numérica de cuantificar el nivel de logro del objetivo. Para cada Indicador, hay una medición o estimación del valor actual, y una proyección de metas anuales para el período 2015-2020. Esta manera de entender el vínculo entre Objetivo, Indicador y Meta es la utilizada ampliamente por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en el marco del modelo del Cuadro de Mando Integral.

Por otra parte, la firma de los Convenios de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa y la elaboración de los Planes de Mejoramiento relativos a la Ley SEP define un marco de metas muy claro para un conjunto mayoritario de establecimientos, que se encuentran detalladas por establecimiento en el apartado “Subvención Escolar Preferencial” de la sección “Diagnóstico”.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS

ÁREA RESULTADOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE (2014)	VALOR (2015)	META 2016
R1- Aumentar los niveles de logro educativo	Estudiantes en niveles de logro Elemental y Adecuado	% promedio de estudiantes en niveles de logro Elemental y Adecuado	Anual	43%	55%	75%
R2- Aumentar los estudiantes lectores	Estudiantes con dominio Lector acorde al nivel	Promedio ponderado por matrícula de los porcentajes de estudiantes con Dominio Lector acorde al nivel por establecimiento, al término del año escolar.	Anual	72%	75%	90%
R3- Aumentar ingreso de estudiantes a educación superior	Número de alumnos(as) egresados del sistema con ingreso a Educación superior	% de alumnos egresados que ingresan a Educación Superior	Anual	80%	83%	90%
R4- Aumentar la satisfacción de los Apoderados y Estudiantes con el servicio educativo	Apoderados y estudiantes satisfechos con la calidad de servicio prestado	% promedio de apoderados y estudiantes Satisfechos o Muy Satisfechos según encuesta comunal de Satisfacción de Apoderados y Estudiantes	Anual	85%	87%	93%
R5- Aumentar la escolaridad promedio de la comuna	Años promedio de escolaridad por habitante	Años promedio de escolaridad de la población mayor de 18 años (según CASEN disponible)	Anual	9,6 (CASEN 2011)	9,7	9,8

ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE (2014)	VALOR (2015*)	META 2016
GC1- Aumentar la cobertura del currículum enseñado y aprendido	Cobertura curricular enseñada	% del currículum cubierto	Semestral*	80%	80%	90%
	Cobertura curricular aprendida	% currículum aprendido	Trimestral	55%	55%	60%
GC2- Mejorar proceso de planificación de la enseñanza y preparación de clases inclusivas	Cobertura del proceso de planificación de clases inclusivas	% del currículum planificado y preparado considerando requerimientos inclusivos	Semestral	19%	19%	50%
GC3- Mejorar el sistema de acompañamiento, monitoreo y apoyo a los docentes y asistentes de la educación en contexto pedagógico inclusivo	Cobertura del proceso de acompañamiento, monitoreo y apoyo a docentes	% de Docentes supervisados según protocolo institucional en contexto pedagógico inclusivo	Semestral	93%	93%	100%
	Cobertura del proceso de acompañamiento, monitoreo y apoyo a los asistentes de la educación	% de Asistentes de la educación supervisados según protocolo institucional en contexto pedagógico inclusivo	Semestral	30%	40%	100%

* El valor 2015 es un dato referencial a la fecha de elaboración de este documento, considerando la irregularidad de este año escolar.

Área Gestión de Recursos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE (2014)	VALOR (2015)	META 2016
GR1- Aumentar la asistencia	Asistencia de los estudiantes a clases	% promedio de asistencia de los estudiantes	Mensual	91	92	95
GR2- Mejorar el desarrollo de habilidades y competencias de docentes y asistentes de la educación	Docentes y Asistentes de la educación participando de perfeccionamiento y capacitación	% promedio de Docentes y Asistentes de la educación que participan en actividades de perfeccionamiento y capacitación	Mensual	58	80%	90%
GR3- Aumentar la matrícula	Matrícula comunal	# de estudiantes matriculados en todos los establecimientos del mes de abril de cada año	Anual	2610	2633	2669
GR4- Disminuir ausentismo laboral	Licencias médicas	# de días de licencia curativas promedio	Mensual	17	15	13

ÁREA LIDERAZGO

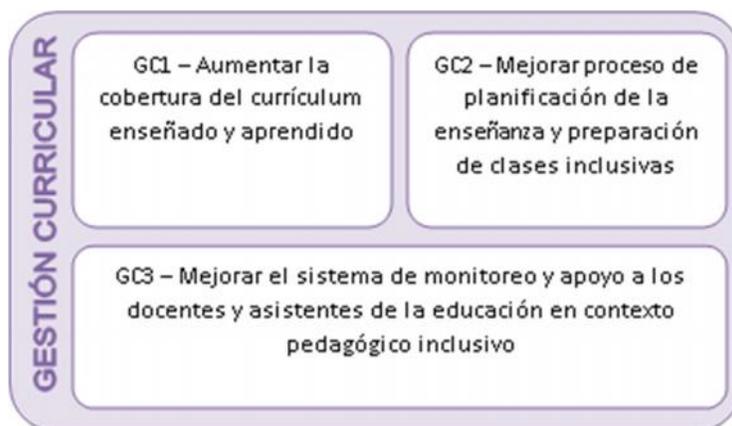
OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE (2014)	VALOR (2015)	META 2016
L1- Mejorar la gestión de proyectos	Cumplimiento de la ejecución de los Planes y Proyectos Institucionales (SEP, PIE, PEI, PME, PADE, PADEM, otros)	% promedio de ejecución de los Proyectos y Planes Institucionales	Semestral	85%	90%	95%
L2- Mejorar el clima laboral y condiciones de desempeño	Nivel de satisfacción de Docentes, Asistentes y funcionarios de la educación	% promedio de nivel de satisfacción de Docentes, asistentes y Funcionarios de la educación según encuesta de satisfacción	Anual	80%	85%	95%
L3- Fortalecer el trabajo en equipo y red de establecimientos	Equipos y redes de trabajo funcionando según planificación institucional	% promedio de planificación del trabajo de red ejecutada totalmente	Anual	60%	80%	90%

ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO	NOMBRE DE INDICADOR	FORMULA DE CALCULO DE INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE (2014)	VALOR (2015)	META 2016
CE1- Aumentar las expectativas de estudiantes, padres y apoderados	Expectativas de los estudiantes, padres y apoderados respecto del proceso educativo	% promedio de altas expectativas de estudiantes, padres y apoderados respecto del proceso educativo según instrumento utilizado	Anual	70%	80%	90%
CE1- Aumentar las expectativas de docentes y asistentes de la educación	Expectativas de docentes y asistentes de la educación respecto del proceso educativo	% promedio de altas expectativas de docentes y asistentes de la educación respecto del proceso educativo según instrumento utilizado	Anual	85%	90%	95%
CE2- Mejorar el clima escolar	Implementación de manuales de convivencia y planes de formación institucional acorde a la normativa vigente	% promedio de implementación de manuales de convivencia y planes de formación institucional acorde a la normativa vigente	Anual	90%	95%	100%

PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS ABARCADOS



RESULTADOS ESPERADOS

- Una mejora significativa en la eficiencia y efectividad de los procesos clave de Gestión Curricular:
 - o Planificación de la enseñanza y preparación de clases inclusivas.
 - o Monitoreo y Acompañamiento sistemático al Docente en Aula y asistente de la educación.
- Un cuerpo docente con mejores estrategias de enseñanza y evaluación de aprendizajes.
 - o Cobertura curricular trabajada acorde al marco curricular.
- Un Impacto positivo en los logros educativos de los estudiantes
 - o Movilización de estudiantes a niveles de aprendizaje superiores.
 - o Tasa de aprobación en todas las asignaturas en aumento.
 - o Estudiantes con dominio lector acorde o mejor que su nivel de enseñanza.

ACTIVIDADES: ENERO 2016 - DICIEMBRE 2016

- Diseño e instalación de procesos de gestión curricular:
 - o Diseño, capacitación a actores involucrados y monitoreo semestral de la instalación de procesos comunales:
 - Monitoreo y Acompañamiento a Docentes en el Aula (MADA) y Asistentes de la Educación (MAAE).
 - Monitoreo de la implementación curricular.
 - Planificación de la enseñanza inclusiva.
 - Construcción de evaluaciones y monitoreo de aprendizaje.
- Ejecución de Plan de Capacitación de Gestión Curricular
- Contratación de apoyo y acompañamiento especializado vinculado a los PME y requerimientos SEP, según decisión de cada establecimiento.
- Instalación de sistemas de información para mejorar los procesos de Gestión Curricular.
 - o Consolidación de sistemas informáticos, para el diseño instruccional y procesos evaluativos.
 - o Seguimiento y monitoreo de los sistemas de información que faciliten la labor del docente, técnico-pedagógico, director y sostenedor:

- Planificación de clases.
 - Monitoreo de la implementación curricular.
 - Aplicación de evaluaciones y monitoreo de resultados de aprendizaje.
 - Monitoreo y Acompañamiento a Docentes en el Aula (MADA) y Asistentes de la Educación (MAAE).
- Evaluación, reformulación y ejecución de planes comunales por Asignatura:
 - Plan Lector “Requínoa lee”.
 - Plan de Matemáticas: “Requínoa, mente activa”.
 - Plan de Ciencias: “Requínoa explora”.
 - Implementación a través de los PME y otros, de condiciones prioritarias para la calidad de la educación en todos los establecimientos y complementarias cuando el establecimiento lo requiera.
 - Más actividad física y deportiva.
 - Más actividad artística y cultural.
 - Asistentes de aula hasta 2° básico.
 - Bibliotecas de aula hasta 2° básico.
 - Integrando la ruralidad.
 - Otorgar las condiciones y apoyos para un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes considerando sus diversas necesidades, habilidades e intereses.

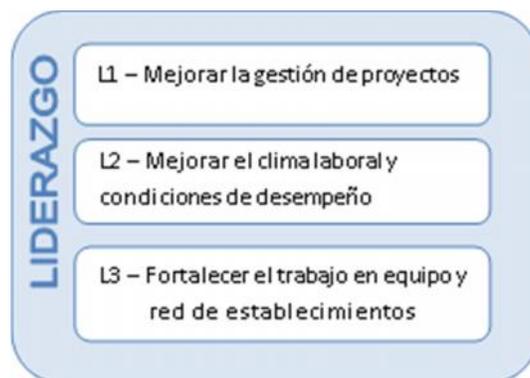
RECURSOS REQUERIDOS

ÍTEM /ACTIVIDAD/SERVICIO	Fondos Ley SEP 2016	Aporte Municipal 2016	Fondo de Apoyo a la Gestión 2016	otro
Asesorías, capacitación y monitoreo de los aprendizajes	X			
Talleres Comunales de articulación de seguimiento y monitoreo a los docentes.	X			
Consolidación de sistemas de información para mejorar los procesos de Gestión Curricular	X			X
Implementación a través de los PME y otros, de condiciones prioritarias y complementarias para la calidad de la educación.	X		X	X
Otorgar las condiciones y apoyo para un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes considerando sus diversas necesidades, habilidades e intereses.	X			X

CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Asesorías, capacitación y monitoreo de los aprendizajes	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X
Talleres Comunales de articulación de seguimiento y monitoreo a los docentes.	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X
Consolidación de sistemas de información para mejorar los procesos de Gestión Curricular	Unidad Técnica Comunal		X		X
Implementación a través de los PME y otros, de condiciones prioritarias y complementarias para la calidad de la educación.	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X
Otorgar las condiciones y apoyo para un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes considerando sus diversas necesidades, habilidades e intereses.	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X

OBJETIVOS ABARCADOS



RESULTADOS ESPERADOS

- Una mejora significativa en la capacidad de diseñar y ejecutar programas/proyectos/planes (PEI-PIE-PME-PADEM, ADECO...)
 - o Plan de mejora continua a cuatro años (1° Fase PME 2014-2017).
 - o Revisión, reformulación y alineamiento comunal de los PME-SEP
 - o Integración vertical de la oferta educativa: mejora de la coordinación desde la Sala Cuna hasta la Educación de Adultos.
 - o Mejoramiento de la gestión de proyectos con Aporte Municipal y Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (MINEDUC).
 - o Aumento de equipos directivos (Directores, UTPs y otros) adscritos a la Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO)
- Una mejora significativa en el clima laboral y en las condiciones de desempeño:
 - o Actividades de mejoramiento clima laboral a nivel comunal y de cada establecimiento.
 - o Diagnóstico de condiciones de desempeño y formulación de metas de mejoramiento de estas condiciones.
- Mejoramiento en la conformación y trabajo de redes y equipos profesionales.
 - Red de Directores y equipos directivos.
 - Red Comunal de UTP.
 - Red Comunal de Convivencia Escolar.
 - Red Comunal de CRA.
 - Red Comunal de Tics.

ACTIVIDADES: ENERO 2016 -DICIEMBRE 2016

- Revisión y rediseño si es necesario, de 1° Fase Ciclo de Mejoramiento Continuo 2014-2017.
- Diagnóstico Institucional y elaboración PME articulado con PEI, PIE, PADEM, PLADECO.
 - o Instalar práctica común de elaboración y gestión de PME en Red de Directores.
 - o Fortalecimiento de la Unidad de Proyectos Comunal, para el apoyo en gestión, ejecución y monitoreo de los PME, del PIE, del PADEM, Proyectos Fondo de Apoyo y otros.
 - o Reuniones de monitoreo de la ejecución de los PME (Directores, DAEM).
 - o Ajuste de Plan Estratégico y elaboración del PADEM 2016.

- Orientar y apoyar la revisión y validación del PEI de cada establecimiento y articulación con PADEM.
- Acompañamiento y evaluación a equipos directivos adscritos a ADECO.
- Diseñar e instalar Proyectos con Aporte Municipal y Fondo de Apoyo 2016 – 2017.
- Conformación y trabajo colaborativo de redes y equipos profesionales.
 - Red de Directores y equipos directivos.
 - Red Comunal de UTP.
 - Red Comunal de Convivencia Escolar.
 - Red Comunal de CRA.
 - Red Comunal de Tics.
- Fortalecer Comité Estratégico Comunal:
 - Reconstituir el Comité Estratégico.
 - Reuniones trimestrales de Comité Estratégico de seguimiento de Proyecto PADEM.
 - Reuniones semestrales de Comité Estratégico de monitoreo de indicadores.
 - Reuniones mensuales del Consejo de Directores.
 - Reuniones de monitoreo de ejecución del Presupuesto 2015 y Plan de Compras 2016.
- Instalar y consolidar procedimientos comunales de Presupuesto y Adquisiciones:
 - Actualización del Manual/Rediseño del procedimiento comunal de Adquisiciones.
 - Capacitación en procedimiento comunal de Adquisiciones para Responsables y Ejecutores del Procedimiento (Directores, Jefes Técnicos, Unidad de Administración y Finanzas).
- Ajuste de Plan Estratégico y elaboración del PADEM 2016:
 - Ejecución del Presupuesto 2016 por mes y por centro de costo.
 - Elaboración de Plan de compras Comunal 2016.
- Instalar prácticas básicas de mejora de clima laboral y condiciones de desempeño :
 - Rediseño de la gestión financiera de Educación según presupuesto SUBDEREC.
 - Realización de actividades de convivencia, recreativas, culturales, deportivas para personal.
 - Ejecución de la Encuesta de Clima Laboral.
 - Evaluación y rediseño de Sistema de Incentivos y Evaluación y Ajuste de escala de remuneraciones de personal asistente de la educación.
- Realizar Pasantías de traspaso de buenas prácticas:
 - Seminario Pedagógico Comunal.
 - Concurso Mejores Prácticas Equipos de Gestión y Experiencias Significativas de Liderazgo Escolar.
- Acciones de Mejora de Atención al usuario (apoderado y estudiante).
- Consolidar oficina de Atención de Usuarios

RECURSOS REQUERIDOS

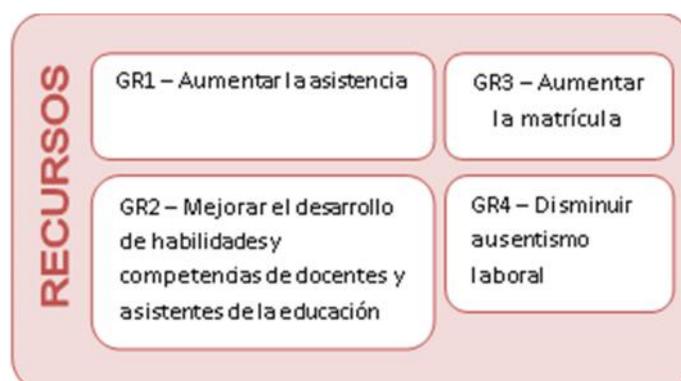
ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2016	Aporte Municipal 2016	Fondo de Apoyo a la Gestión 2016	Otros
Seminario Pedagógico Comunal	X			X
Realización de actividades de convivencia, recreativas, culturales, deportivas para personal.		X		X
-Revisión y rediseño si es necesario, de 1º Fase Ciclo de Mejoramiento Continuo 2014-2017. -Diagnóstico Institucional, elaboración, implementación y monitoreo PME articulado con PEI, PIE, PADEM,...	X			
Diseño e instalación de proyectos con aporte municipal, Fondo Apoyo a la Gestión y otros.		X	X	X

CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Seminario Pedagógico Comunal	Unidad Técnica Comunal				X
Realización de actividades de convivencia, recreativas, culturales, deportivas para personal.	Coordinador de Recursos	X	X	X	X
-Revisión y rediseño si es necesario, de 1º Fase Ciclo de Mejoramiento Continuo 2014-2017. -Diagnóstico Institucional, elaboración, implementación y monitoreo PME articulado con PEI, PIE, PADEM,...	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X
Diseño e instalación de proyectos con aporte municipal y Fondo de Apoyo	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X

PROGRAMA 3: MEJORAMIENTO DE LA RETENCIÓN Y ASISTENCIA DE ESTUDIANTES

OBJETIVOS ABARCADOS:



RESULTADOS ESPERADOS:

- Mejora en la cobertura en el apoyo psicológico, psicopedagógico y social para los estudiantes y sus familias.
- Mejora en la calidad (profundidad) en el apoyo psicológico, psicopedagógico y social para los estudiantes y sus familias.
- Aumento de la participación de Padres y Apoderados.
- Aumento de la participación y compromiso de los apoderados y estudiantes en el proceso educativo.
- Clima escolar inclusivo de sana convivencia, altamente estimulante que potencie la formación integral de todos los estudiantes.

ACTIVIDADES: ENERO 2016 -DICIEMBRE 2016

- Acciones de apoyo y formación a los estudiantes:
 - o Plan de formación integral actualizado al contexto inclusivo, socializado e implementándose en cada establecimiento.
 - o Consolidación de la Unidad de Apoyo a Estudiantes y Familia por establecimiento.
 - o Consolidación y ejecución del Plan de articulación con sistema de salud.
 - o Ejecución del Plan de educación sexual y prevención del embarazo adolescente.
 - o Consolidación ejecución del Proyecto Mejoramiento de los espacios recreativos.
- Mejoramiento de espacios y actividades deportivas, culturales y artísticas a nivel de comunal y de establecimientos.
 - o Fortalecimiento de las actividades extraescolares.
 - o Realización de competencias y muestras deportivas, culturales y artísticas a nivel de comunal y de establecimientos.

- Fortalecimiento de procesos comunales de Convivencia Escolar:
 - o Revisión, adecuación a la ley de inclusión y Monitoreo de la implementación de los Manuales de Convivencia.
 - o Activación de la Red Comunal de Padres y Apoderados:
 - Capacitación en herramientas para fomentar los aprendizajes de sus hijos.
 - Talleres de Convivencia para PP.AA. en cada establecimiento (definición de roles, ajuste de expectativas).
 - Talleres de liderazgo para dirigentes de CEPA.
 - Programa de alfabetización digital de apoderados en los EE.
 - o Implementación de :
 - Programas Prevención de Violencia Escolar.
 - Monitoreo del proceso de ejecución 2016.
 - Talleres de Prevención de Violencia Escolar por establecimiento y Centro de Alumnos y Centro de Padres y Apoderados.

RECURSOS REQUERIDOS

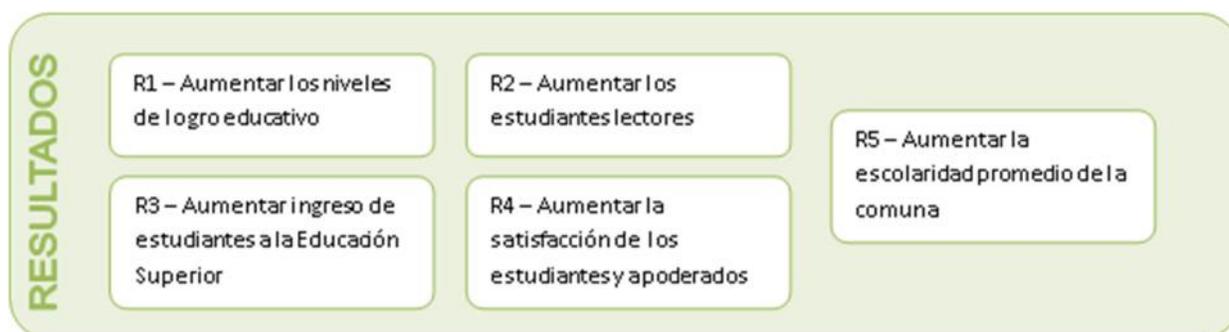
ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2016	Aporte Municipal 2016	Fondo de Apoyo a la Gestión 2016	Otros
Ejecución de la Unidad de Apoyo y formación a Estudiantes y Familia.	X		X	
Mejoramiento de espacios y actividades deportivas, culturales y artísticas a nivel de comunal y de establecimientos.	X			X
Consolidación y ejecución del Plan de educación sexual y prevención del embarazo adolescente.	X			X
Monitoreo de la instalación de los Manuales de Convivencia	X			
Activación de la Red Comunal de Padres y Apoderados:			X	

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Ejecución de la Unidad de Apoyo y formación a Estudiantes y Familia.	Coordinadora de Convivencia	X	X	X	X
Mejoramiento de espacios y actividades deportivas, culturales y artísticas a nivel de comunal y de establecimientos.	Coordinadora de Convivencia		X	X	X
Consolidación y ejecución del Plan de educación sexual y prevención del embarazo adolescente.	Consejo de Directores	X	X	X	X
Monitoreo de la instalación de los Manuales de Convivencia	Coordinadora de Convivencia	X	X	X	X
Activación de la Red Comunal de Padres y Apoderados:	Coordinadora de Convivencia	X	X	X	X



PROGRAMA 4: MEJORES RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESCOLAR

OBJETIVOS ABARCADOS:



RESULTADOS ESPERADOS

- Mejorar el desarrollo de las habilidades y competencias profesionales y laborales.
- Aumento de la asistencia promedio.
- Alto nivel de satisfacción de los usuarios.
- Aumento en la matrícula y retención de alumnos.

ACTIVIDADES: ENERO 2016 -DICIEMBRE 2016

- Elaboración e implementación de un Plan Comunal de Mejoramiento de las Habilidades y Competencias profesionales y laborales.
 - o Realización de diagnóstico comunal de necesidades de capacitación y/o perfeccionamiento.
 - o Elaboración e implementación de un Plan comunal de Capacitación y /o perfeccionamiento.
 - o Realizar actividades para incentivar y mejorar en los docentes el uso de las Tics como recurso educativo.
 - o Diseño e implementación de un Programa de inducción a docentes que se inician en la labor educativa.
 - o Potenciación del CRA como espacio educativo en todos los establecimientos con el uso de tecnología y recursos para mejorar gestión de los y las encargadas.
- Promoción de la educación pública y aumento de matrícula comunal de los establecimientos.
 - o Ejecución del Plan Comunicacional (incluye publicidad, capacitación, web para apoderados, etc.)
- Aplicación de encuesta comunal para alumnos que salen del sistema municipal.
 - o Ingreso mensual de la información de la encuesta comunal de salida de alumnos a planilla.

- Evaluar la factibilidad de Proyecto Desarrollo competencias laborales básicas (3° y 4° medio).
- Ampliar oferta en Liceo Polivalente Requínoa, incorporando nuevas especialidades.
- Estudio de pre-factibilidad de alianza con centros de educación superior.
- Consolidar política de promoción pro-asistencia a clases:
 - Ejecución de la política de promoción y reconocimiento para alumnos por buena asistencia.
 - Reuniones/ceremonias de entrega de estímulos en cada EE o comunal.
- Diseño y ejecución de una política de disminución de ausentismo laboral.

RECURSOS REQUERIDOS

ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2016	Aporte Municipal 2016	Fondo de Apoyo a la Gestión 2016	Otros
Elaboración e implementación de un Plan Comunal de Mejoramiento de las Habilidades y Competencias profesionales y laborales.	X		X	
Promoción de la educación pública y aumento de matrícula comunal de los establecimientos.	X			
Consolidar política de promoción pro-asistencia a clases:	X			
Diseño y ejecución de una política de disminución de ausentismo laboral.		X		X

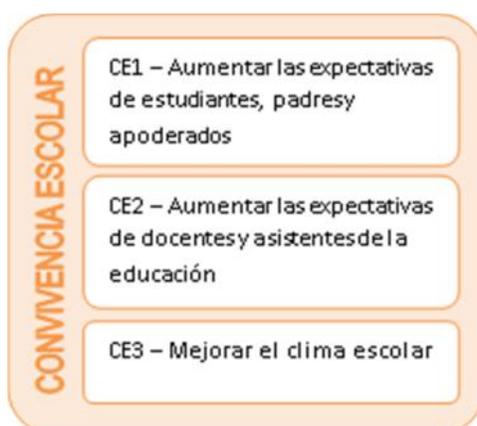
CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Elaboración e implementación de un Plan Comunal de Mejoramiento de las Habilidades y Competencias profesionales y laborales.	Jefe DAEM	X	X	X	X
Promoción de la educación pública y aumento de matrícula de los establecimientos.	Directores	X	X	X	X
Consolidar política de promoción pro-asistencia a clases:	Directores	X	X	X	X
Diseño y ejecución de una política de disminución de ausentismo laboral.	Jefe DAEM	X	X	X	X



PROGRAMA 5: MEJORA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS ABARCADOS



RESULTADOS ESPERADOS

- Aumento de alumnos en niveles de logro elemental y adecuado.
- Aumento de estudiantes lectores.
- Aumentar de estudiantes egresado matriculados y estudiando en la educación superior.
- Aumentar la oferta de alternativas de continuidad de estudios para padres, apoderados y/u otros adultos.
- Alto nivel de satisfacción de estudiantes y apoderados con el servicio educativo impartido en nuestros establecimientos.

ACTIVIDADES: ENERO 2016 -DICIEMBRE 2016

- Acciones pro-educación superior:
 - o Implementación de un Plan de Orientación vocacional e información sobre oportunidades de educación superior en el Liceo.
 - o Implementación de un preuniversitario en el Liceo.
 - o Seguimiento de la trayectoria educativa y/o laboral de todos los estudiantes egresados.
- Acciones para movilizar estudiantes a niveles de logro educativo superior (elemental y adecuado).
 - o Seguimiento y apoyo sistemático al proceso educativo de estudiantes con bajos logros.
 - o Ejecución de Evaluación Comunal de Aprendizajes de Lenguaje, Inglés, Matemática, Historia y Ciencias Naturales en todos los niveles de enseñanza.
 - o Promoción de programas de nivelación escolar: equivalencia laboral y validación de estudios.
 - o Trabajo sistemático y seguimiento del dominio lector de todos los estudiantes,
- Mejoramiento y difusión de la oferta de alternativas de continuidad de estudios para padres, apoderados y /u otros adultos.
- Diseñar instrumento y evaluar a nivel comunal el nivel de satisfacción de estudiantes y apoderados con el servicio educativo municipal.

RECURSOS REQUERIDOS

ITEM / ACTIVIDAD / SERVICIO	Fondos Ley SEP 2016	Aporte Municipal 2016	Fondo de Apoyo a la Gestión 2016	Otros
Acciones pro-educación superior:	X			X
Acciones para movilizar estudiantes a niveles de logro educativo superior (elemental y adecuado).	X			X
Mejoramiento y difusión de la oferta de alternativas de continuidad de estudios para padres, apoderados y /u otros adultos.	X			
Diseñar instrumento y evaluar a nivel comunal el nivel de satisfacción de estudiantes y apoderados con el servicio educativo municipal.	X			

CARTA GANTT RESUMIDA

ACTIVIDADES	Responsable	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Acciones pro-educación superior:	Director Liceo	X	X	X	X
Acciones para movilizar estudiantes a niveles de logro educativo superior (elemental y adecuado).	Directores	X	X	X	X
Mejoramiento y difusión de la oferta de alternativas de continuidad de estudios para padres, apoderados y /u otros adultos.	Unidad Técnica Comunal y Director	X	X	X	X
Diseñar instrumento y evaluar a nivel comunal el nivel de satisfacción de estudiantes y apoderados con el servicio educativo municipal.	Unidad Técnica Comunal	X	X	X	X

2. PRESUPUESTO 2016

INGRESOS

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (INGRESOS)	SEP	MANTENCION	INTEGRACION	GENERAL	TOTAL
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaria de Educación	631.499.000	32.855.000	170.572.000	2.565.439.000	3.400.365.000
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad	0	0	170.572.000	2.179.439.000	2.350.011.000
115.05.03.003.001.001	Subvención Fiscal Mensual	0	0	0	2.156.353.000	2.156.353.000
115.05.03.003.001.002	Subvención para Educación Especial	0	0	170.572.000	23.086.000	193.658.000
115.05.03.003.002.000	Otros Aportes	631.499.000	32.855.000	0	386.000.000	1.050.354.000
115.05.03.003.002.001	Subvención Escolar Preferencial	631.499.000	0	0	0	631.499.000
115.05.03.003.002.002	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	0	0	0	386.000.000	386.000.000
115.05.03.003.002.003	Otros Aportes	0	32.855.000	0	0	32.855.000
115.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Escolaridad	0	0	0	0	0
115.05.03.004.000.000	De la Junta nacional de Jardines Infantiles	0	0	0	453.183.000	453.183.000
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	0	0	0	453.183.000	453.183.000
115.05.03.099.000.000	De otras Entidades Públicas	0	0	0	125.083.000	125.083.000
115.05.03.099.001.000	De otras Entidades Públicas	0	0	0	125.083.000	125.083.000
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a Su Gestion	0	0	0	252.750.000	252.750.000
115.05.03.101.001.001	Biblioteca	0	0	0	6.090.000	6.090.000
115.05.03.101.003.001	Uniforme de trabajo	0	0	0	6.000.000	6.000.000
115.05.03.101.004.001	Personal No Adscrito	0	0	0	33.996.000	33.996.000
115.05.03.101.005.001	Banda Municipal	0	0	0	3.500.000	3.500.000
115.05.03.101.006.001	Jardines Familiares	0	0	0	11.000.000	11.000.000
115.05.03.101.007.001	Act. 21 de mayo y Fiestas Patrias	0	0	0	4.500.000	4.500.000
115.05.03.101.008.001	Beca Doctor Joaquín Contreras	0	0	0	0	0
115.05.03.101.009.001	Pago de Jubilación	0	0	0	20.969.000	20.969.000
115.05.03.101.010.001	Perfeccionamiento	0	0	0	0	0
115.05.03.101.011.001	Atención Odontologica	0	0	0	0	0
115.05.03.101.012.001	Educación Extraescolar	0	0	0	0	0

115.05.03.101.013.001	Asignación Incentivo Municipal	0	0	0	35.141.000	35.141.000
115.05.03.101.014.001	Asig. Incremento Municipal	0	0	0	6.162.000	6.162.000
115.05.03.101.015.001	Asig. Municipal Administrativos	0	0	0	2.392.000	2.392.000
115.05.03.101.018.001	Apoyo Gastos de Funcionamiento	0	0	0	61.000.000	61.000.000
115.05.03.101.019.001	Movilización Escolar	0	0	0	50.000.000	50.000.000
115.05.03.101.020.001	Capse	0	0	0	0	0
115.05.03.101.021.001	Material Didactico Esc. Albert. Schwitzer	0	0	0	0	0
115.05.03.101.022.001	Bus Municipal	0	0	0	12.000.000	12.000.000
115.05.03.101.023.001	Material Didáctico Liceo	0	0	0	0	0
115.08.01.000.000.000	Recuperaciones y REEMBOLSOS POR Licencias medicas	0	0	0	100.000.000	100.000.000
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196 y ley N 19.117 Artículo Unico	0	0	0	100.000.000	100.000.000
115.08.99.000.000.000	Otros	0	0	0	10.000.000	10.000.000
115.08.99.999.000.000	Otros	0	0	0	10.000.000	10.000.000
15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	0
	TOTAL DE INGRESOS	631.499.000	32.855.000	170.572.000	3.506.455.000	4.341.381.000

EGRESOS

Código Cuenta Clasificador				Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	SEP	MANTENCION	INTEGRACION	GENERAL	TOTAL
00	000	000	000	GASTOS EN PERSONAL	291.344.000	-	166.686.000	2.875.273.000	3.333.303.000
01	000	000	000	PERSONAL DE PLANTA	1.456.000	-	47.410.000	1.479.112.000	1.527.978.000
01	001	000	000	Sueldos y Sobresueldos	1.420.000	-	46.045.000	1.356.496.000	1.403.961.000
01	001	001	000	Sueldos Bases	720.000	-	22.149.000	604.887.000	627.756.000
01	001	002	000	Asignación de Antigüedad	-	-	-	39.931.000	39.931.000
01	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley Nº19.070	500.000	-	17.755.000	362.043.000	380.298.000
01	001	008	000	Asignación de Nivelación	-	-	-	-	-
01	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	-	-	-	-	-
01	001	009	000	Asignaciones Especiales	-	-	-	-	-
01	001	009	001	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley Nº 19.278	-	-	-	622.000	622.000
01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley Nº 19.410	-	-	-	62.113.000	62.113.000
01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	-	-	-	4.062.000	4.062.000
01	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	-	-	-	82.305.000	82.305.000
01	001	011	000	Asignación de Movilización	-	-	-	-	-
01	001	011	001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley Nº18.883	-	-	-	1.686.000	1.686.000
01	001	019	000	Asignación de Responsabilidad	-	-	-	2.726.000	2.726.000
01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	-	-	-	19.609.000	19.609.000
01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-	-	-	2.862.000	2.862.000
01	001	028	000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	-	-	-	-	-
01	001	028	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 50, Ley N° 19.070	-	-	-	34.240.000	34.240.000
01	001	031	000	Asignación de Experiencia Calificada	-	-	-	-	-
01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	200.000	-	6.141.000	139.410.000	145.751.000

01	002	000	000	Aportes del Empleador	36.000	-	1.365.000	36.901.000	38.302.000
01	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	36.000	-	1.365.000	36.901.000	38.302.000
01	003	000	000	Asignaciones por Desempeño	-	-	-	52.593.000	52.593.000
01	003	001	000	Desempeño Institucional	-	-	-	-	-
01	003	001	002	Bonificación Excelencia	-	-	-	9.882.000	9.882.000
01	003	002	000	Desempeño Colectivo	-	-	-	-	-
01	003	002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	-	-	-	-	-
01	003	003	000	Desempeño Individual	-	-	-	1.740.000	1.740.000
01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	-	-	-	35.525.000	35.525.000
01	003	003	004	Asignación Variable por Desempeño Individual	-	-	-	5.446.000	5.446.000
01	004	000	000	Remuneraciones Variables	-	-	-	-	-
01	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	-	-	-	-	-
01	005	000	000	Aguinaldos y Bonos	-	-	-	33.122.000	33.122.000
01	005	001	000	Aguinaldos	-	-	-	-	-
01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	-	-	-	4.509.000	4.509.000
01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	-	-	-	4.509.000	4.509.000
01	005	002	000	Bono de Escolaridad	-	-	-	4.404.000	4.404.000
01	005	003	000	Otros	-	-	-	19.587.000	19.587.000
01	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-	-	-	113.000	113.000
02	000	000	000	PERSONAL A CONTRATA	66.099.000	-	56.846.000	341.598.000	464.543.000
02	001	000	000	Sueldos y Sobresueldos	64.501.000	-	55.956.000	312.006.000	432.463.000
02	001	001	000	Sueldos Bases	41.604.000	-	39.455.000	189.060.000	270.119.000
02	001	002	000	Asignación de Antigüedad	-	-	-	-	-
02	001	002	001	Asignación de Experiencia, Art.48, Ley N°19.070	19.395.000	-	13.367.000	46.725.000	79.487.000
02	001	008	000	Asignación de Nivelación	-	-	-	-	-
02	001	008	002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	-	-	-	448.000	448.000
02	001	009	000	Asignaciones Especiales	-	-	-	-	-
02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	-	-	-	21.018.000	21.018.000

02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	-	-	-	-	-
02	001	009	999	Otras Asignaciones Especiales	-	-	-	22.163.000	22.163.000
02	001	018	000	Asignación de Responsabilidad	-	-	-	1.793.000	1.793.000
02	001	018	002	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	-	-	-	6.915.000	6.915.000
02	001	027	000	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	-	-	-	-	-
02	001	027	001	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 50, Ley N° 19.070	-	-	-	15.421.000	15.421.000
02	001	030	000	Asignación de Experiencia Calificada	-	-	-	-	-
02	001	030	001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	3.502.000	-	3.134.000	8.463.000	15.099.000
02	002	000	000	Aportes del Empleador	1.598.000	-	890.000	8.141.000	10.629.000
02	002	002	000	Otras Cotizaciones Previsionales	1.598.000	-	890.000	8.141.000	10.629.000
02	003	000	000	Asignaciones por Desempeño	-	-	-	2.350.000	2.350.000
02	003	001	000	Desempeño Institucional	-	-	-	-	-
02	003	001	002	Bonificación Excelencia	-	-	-	200.000	200.000
02	003	003	000	Desempeño Individual	-	-	-	-	-
02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	-	-	-	2.150.000	2.150.000
02	004	000	000	Remuneraciones Variables	-	-	-	-	-
02	004	005	000	Trabajos Extraordinarios	-	-	-	-	-
02	005	000	000	Aguinaldos y Bonos	-	-	-	19.101.000	19.101.000
02	005	001	000	Aguinaldos	-	-	-	-	-
02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	-	-	-	2.736.000	2.736.000
02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	-	-	-	2.736.000	2.736.000
02	005	002	000	Bono de Escolaridad	-	-	-	262.000	262.000
02	005	003	000	Bonos Especiales	-	-	-	13.367.000	13.367.000
02	005	004	000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	-	-	-	-	-
03	000	000	000	OTRAS REMUNERACIONES	223.789.000	-	62.430.000	1.054.563.000	1.340.782.000
03	004	000	000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	223.789.000	-	62.430.000	1.038.486.000	1.324.705.000
03	004	001	000	Sueldos	218.330.000	-	60.944.000	927.175.000	1.206.449.000
03	004	002	000	Aportes del Empleador	5.459.000	-	1.486.000	28.743.000	35.688.000

03	004	004	000	Aguinaldos y Bonos	-	-	-	82.568.000	82.568.000
03	999	000	000	Otras	-	-	-	16.077.000	16.077.000
03	999	001	000	Asignación Art. 1, Ley Nº19.464	-	-	-	16.077.000	16.077.000
00	000	000	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	324.125.000	29.255.000	9.820.000	579.187.000	942.387.000
01	000	000	000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-	-	-	-
01	001	000	000	Para Personas	-	-	-	-	-
02	000	000	000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	21.258.000	-	-	10.935.000	32.193.000
02	001	000	000	Textiles y Acabados Textiles	-	-	-	3.000.000	3.000.000
02	002	000	000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	21.258.000	-	-	7.935.000	29.193.000
02	003	000	000	Calzado	-	-	-	-	-
03	000	000	000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	-	-	6.500.000	6.500.000
03	001	000	000	Para Vehículos	-	-	-	6.500.000	6.500.000
04	000	000	000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	140.890.000	13.615.000	9.820.000	150.726.000	315.051.000
04	001	000	000	Materiales de Oficina	30.000.000	-	-	18.391.000	48.391.000
04	002	000	000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	74.410.000	-	9.820.000	30.969.000	115.199.000
04	006	000	000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	-	-	-	-	-
04	007	000	000	Materiales y Utiles de Aseo	-	900.000	-	69.600.000	70.500.000
04	008	000	000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	-	-	-	1.000.000	1.000.000
04	009	000	000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	19.680.000	-	-	14.700.000	34.380.000
04	010	000	000	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	-	11.615.000	-	13.066.000	24.681.000
04	011	000	000	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	-	-	-	1.000.000	1.000.000
04	012	000	000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	16.800.000	1.100.000	-	1.000.000	18.900.000
04	013	000	000	Equipos Menores	-	-	-	-	-
04	016	000	000	Materias Primas y Semielaboradas	-	-	-	-	-
04	999	000	000	Otros	-	-	-	1.000.000	1.000.000
05	000	000	000	SERVICIOS BASICOS	10.158.000	120.000	-	105.583.000	115.861.000
05	001	000	000	Electricidad	-	-	-	53.322.000	53.322.000
05	002	000	000	Agua	-	-	-	32.975.000	32.975.000
05	003	000	000	Gas	-	120.000	-	4.855.000	4.975.000

05	005	000	000	Telefonía Fija	-	-	-	6.737.000	6.737.000
05	006	000	000	Telefonía Celular	-	-	-	1.253.000	1.253.000
05	007	000	000	Acceso a Internet	10.158.000	-	-	5.441.000	15.599.000
05	999	000	000	Otros	-	-	-	1.000.000	1.000.000
06	000	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	15.520.000	-	100.372.000	115.892.000
06	001	000	000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	-	14.188.000	-	88.872.000	103.060.000
06	002	000	000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	-	-	-	6.000.000	6.000.000
06	003	000	000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	-	332.000	-	1.000.000	1.332.000
06	004	000	000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	-	-	-	2.000.000	2.000.000
06	006	000	000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	-	1.000.000	-	-	1.000.000
06	007	000	000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	-	-	-	1.500.000	1.500.000
06	999	000	000	Otros	-	-	-	1.000.000	1.000.000
07	000	000	000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	15.200.000	-	-	2.400.000	17.600.000
07	001	000	000	Servicios de Publicidad	-	-	-	900.000	900.000
07	002	000	000	Servicios de Impresión	15.000.000	-	-	500.000	15.500.000
07	999	000	000	Otros	200.000	-	-	1.000.000	1.200.000
08	000	000	000	SERVICIOS GENERALES	-	-	-	18.159.000	18.159.000
08	001	000	000	Servicios de Aseo	-	-	-	7.576.000	7.576.000
08	002	000	000	Servicios de Vigilancia	-	-	-	6.711.000	6.711.000
08	007	000	000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	-	-	-	1.872.000	1.872.000
08	009	000	000	Servicios de Pago y Cobranza	-	-	-	-	-
08	010	000	000	Servicios de Suscripción y Similares	-	-	-	-	-
08	999	000	000	Otros	-	-	-	2.000.000	2.000.000
09	000	000	000	ARRIENDOS	25.338.000	-	-	170.000.000	195.338.000
09	003	000	000	Arriendo de Vehículos	25.338.000	-	-	170.000.000	195.338.000
09	999	000	000	Otros	-	-	-	-	-
10	000	000	000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	-	-	-	10.500.000	10.500.000
10	002	000	000	Primas y Gastos de Seguros	-	-	-	10.500.000	10.500.000
11	000	000	000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	92.970.000	-	-	1.000.000	93.970.000

11	002	000	000	Cursos de Capacitación	72.500.000	-	-	-	72.500.000
11	003	000	000	Servicios Informáticos	-	-	-	-	-
11	999	000	000	Otros	20.470.000	-	-	1.000.000	21.470.000
12	000	000	000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.311.000	-	-	3.012.000	21.323.000
12	002	000	000	Gastos Menores	18.311.000	-	-	3.012.000	21.323.000
12	004	000	000	Intereses, Multas y Recargos	-	-	-	-	-
00	000	000	000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	-	-	20.969.000	20.969.000
01	000	000	000	PRESTACIONES PREVISIONALES	-	-	-	20.969.000	20.969.000
01	004	000	000	Desahucios e Indemnizaciones	-	-	-	20.969.000	20.969.000
00	000	000	000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.036.000	3.600.000	-	5.086.000	24.722.000
04	000	000	000	MOBILIARIO Y OTROS	-	2.500.000	-	3.016.000	5.516.000
05	000	000	000	MAQUINAS Y EQUIPOS	3.000.000	1.100.000	-	270.000	4.370.000
05	001	000	000	Máquinas y Equipos de Oficina	3.000.000	1.000.000	-	270.000	4.270.000
05	999	000	000	Otras	-	100.000	-	-	100.000
06	000	000	000	EQUIPOS INFORMATICOS	13.036.000	-	-	1.800.000	14.836.000
06	001	000	000	Equipos Computacionales y Periféricos	13.036.000	-	-	1.800.000	14.836.000
07	000	000	000	PROGRAMAS INFORMATICOS	-	-	-	-	-
07	001	000	000	Programas Computacionales	-	-	-	-	-
00	000	000	000	SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	-	20.000.000	20.000.000
07	000	000	000	DEUDA FLOTANTE	-	-	-	20.000.000	-
TOTAL DE GASTOS					631.505.000	32.855.000	176.506.000	3.500.515.000	4.341.381.000

PROGRAMAS CON APOORTE MUNICIPAL AÑO 2016

PROGRAMA		M\$
1	BIBLIOTECA	6.090
2	BANDA MUNICIPAL	3.500
3	UNIFORME PERSONAL (DAEM y Escuelas)	6.000
4	REM. PERS. NO ADSCRITO AL SISTEMA	33.996
5	MOVILIZACION ESCOLAR	50.000
6	JARDIN FAMILIAR Y JARDINES Y SALAS CUNAS VTF	11.000
7	ACTIV. DE FIESTAS PATRIAS Y 21 DE MAYO	4.500
8	BUS MUNICIPAL	12.000
9	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DAEM Y ESCUELAS	61.000
10	ASIGNACION MUNICIPAL PERS.ADM. DAEM	2.392
11	ASIGNACION INCENTIVO DOCENTES TITULARES	34.092
12	ASIGNACION INCREMENTO DIRECTIVOS	6.162
13	ASIGNACION PROFESOR ENCARGADO	1.049
14	INDEMNIZACION DOCENTES	20.969
TOTAL \$		252.750

3. DOTACION DOCENTE Y NO DOCENTE 2016

RESUMEN GENERAL DE DOTACIÓN (2013 A 2016)

	2013		2014		2015		2016	
	Personal	Horas	Personal	Horas	Personal	Horas	Personal	Horas
Docentes	144	5046	135	4920	135	4797	144	5172
Asistentes	97	3843	103	4024	100	4014	145	5374

JUSTIFICACIÓN DE AJUSTE DE DOTACIÓN DOCENTE

Los procesos de matrícula y asistencia a clases son dinámicas, lo que implica la variación año a año y mes a mes de los ingresos percibidos por el sostenedor municipal. Ahora bien, esta dinámica obliga al sostenedor a adoptar las medidas orientadas a asegurar la continuidad del servicio educativo de modo que todos los niños y niñas accedan a un servicio educativo de calidad, lo que no solo implica mejores aprendizajes, sino también que las condiciones donde se viven estos aprendizajes sean las óptimas, tanto para los educandos como para el personal docente y asistente de la educación.

En este contexto, la Superintendencia de Educación, cuyo fin último es fiscalizar que los sostenedores den cabal cumplimiento a la normativa vigente, asegurando un servicio de calidad, en el año 2013, nos han dejado al descubierto las debilidades de algunos de nuestras escuelas, por ello este Jefe del DAEM se ve en la obligación de volver a proponer para el año 2016, lo siguiente:

CIERRE DEL NIVEL PREESCOLAR EN LA ESCUELA EL RINCÓN

El nivel Preescolar (PreKinder – Kinder) no tiene Reconocimiento Oficial por el Ministerio de Educación, por lo que no se percibe ingreso de subvención escolar. El año escolar 2012 y 2013 se percibirían recursos, porque operaba en mecanismos de cupos, que asignaría el MINEDUC en el pasado. No obstante, el año 2013, la Superintendencia de Educación nos ha multado con 51 UTM, por no tener Reconocimiento Oficial; situación que se ha repetido en el año 2015.

Ahora bien, tramitar la Solicitud de Reconocimiento Oficial resulta inviable, dada que la sala de clases y el recinto baños no se ajusta a las normas de infraestructura escolar.

En este contexto, cabe señalar que el nivel de educación preescolar debe tener reconocimiento oficial, para funcionar. De lo contrario, se vuelve a exponer a sanciones y multas, más severas, el sostenedor por parte de la Superintendencia de Educación; lo que nos obliga a ofrecer cupos en la escuela más cercana Campo Lindo, apoyando a las familias con transporte escolar.

También, es necesario dejar constancia de otras limitaciones, a raíz del no cumplimiento de los estándares sanitarios. La fosa séptica históricamente no ha cumplido con la capacidad, razón por la cual el Departamento de Salubridad del Seremi de Salud de la Sexta Región nos ha multado. Existen otras razones para el no cumplimiento de los estándares sanitarios: no existen baños que satisfagan la demanda, no hay camarines ni duchas escolares, ni existe zona de seguridad escolar, no hay baños para profesoras y profesores por separado, no existe baño para manipuladora de

alimentos, no se logra tener la autorización sanitaria de cocina ni comedor escolar, puesto que no se dispone de Recepción Municipal de los espacios, la capacidad de la fosa séptica permite funcionar de Primero a Sexto Año Básico; asumiendo el desafío de construir los espacios faltantes, con financiamiento municipal.

CONCURSO DIRECTIVO DOCENTE 2016

En el año 2016 corresponde efectuar concurso Directivo Docente en la escuela David Del Curto, en el primer semestre por término del período legal de la actual dirección.

Cargo Director(a) de 44 horas.

INCREMENTO EN LA DOTACIÓN DE DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION.

El incremento de la dotación docente y de asistentes de la educación para el año 2016, se genera por la proyección de personal requerido para la implementación de los programas de integración escolar, como de la implementación de los programas de mejoramiento educativo. Ahora bien, los recursos financieros de ambos programas están asegurados por la subvención de niños y niñas integrados, como por la subvención escolar preferencial de niños y niñas prioritarios. En el caso de la subvención escolar preferencial, se puede invertir en contratación de personal hasta el 50% de los recursos percibidos si el PME de la escuela lo considera, acorde con las acciones que se diseñen en pro de la mejora continua de los aprendizajes escolares como del desarrollo institucional, solicitados por la comunidad escolar.



PERSONAL DOCENTE DAEM

Cargo	Nº	Función
Jefe DAEM	1	Gestión Directiva
Jefe Técnico Pedagógico	1	Gestión Técnica Pedagógica
Coord. Ed. Extraescolar	1	Gestión Ed. Extraescolar

PERSONAL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DAEM

Cargo	Nº	Función
Asistente Social	2	Programas Sociales
Psicóloga	1	Psicopedagógica
Contadora	1	Finanzas, contabilidad y presupuestos
Encargada Personal y Remuneraciones	1	Gestión Recursos Humanos
Secretaria	2	Administrativa
Administrativos Finanzas y Personal	3	Administrativa e Informática Finanzas
Coordinador de Recursos	1	Gestión de la operación y proyectos DAEM
Coordinador Informática	1	Gestión Informática DAEM y Establecimientos
Chofer DAEM	1	Chofer y Mantención
Chofer Bus	1	Chofer Bus Municipal
Auxiliar	1	Aseo, estafeta

PROYECCIÓN CURSOS 2016

ESTABLECIMIENTO	ED. PARV.		TOTAL	EDUCACION BASICA								TOTAL	EDUCACION ESPECIAL						TOTAL	EDUC.MEDIA				TOTAL	E. ADTS		TOTAL	TOTAL
	P-K.	K		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°		PB-4	B-5	B-6	B-7	B-9	T.L.		1°	2°	3°	4°		1° C.	2° C.		
B. SAAVEDRA S.	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							1	1	2	12	
CAMPO LINDO	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1											10	
R. DE FRANCIA	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1											10	
SANTA AMALIA		1	1	1		1		1		1																	6	
EL RINCON				1		1		1																			3	
SUECIA				1		1		1																			3	
PIMPINELA				1		1		1																			3	
D. DEL CURTO	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1											10	
CANADA	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1											10	
ALBERT SCHWEITZER																	1	1	1	1	1	1					6	
LICEO REQUINOA	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1											20	
TOTALES	6	7	13														6										62	
																											6	
																											10	
																											2	
																											93	

PROYECCIÓN MATRÍCULA 2016

ESTABLECIMIENTO	ED. PARV.		TOTAL	EDUCACION BASICA								TOTAL	EDUCACION ESPECIAL						TOTAL	EDUC.MEDIA				TOTAL	E. ADTS		TOTAL	Matric. Proyect. 2015		
	P-K.	K		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°		PB-4	B-5	B-6	B-7	B-9	T.L.		1°	2°	3°	4°		1° C.	2° C.				
																													TOTAL	TOTAL
B. SAAVEDRA S.	35	40	75	41	44	40	40	41	37	39	35	317														35	35	70	462	
CAMPO LINDO	25	30	55	35	25	25	30	35	30	25	25	230																	285	
R. DE FRANCIA	30	30	60	45	40	25	25	25	32	35	30	257																	317	
SANTA AMALIA		20	20		22		19		14	11	10	76																	96	
EL RINCON					15		12		16			43																	43	
SUECIA					12		9		9			30																	30	
PIMPINELA					7		5		10			22																	22	
D. DEL CURTO	30	30	60	30	30	30	30	30	30	30	25	235																	295	
CANADA	35	40	75	42	43	43	38	40	30	35	35	306																	381	
ALBERT SCHWEITZER													8	15	15	15	15	15	83										83	
LICEO REQUINOA	35	40	75	30	35	30	25	25	25	30	30	230													130	115	85	85	415	720
TOTALES			420									1.746																70	2.734	

DOTACIÓN DOCENTE 2016 (RESUMEN)

Ejercicio de los Docentes por Lugar de Desempeño, Función y Nivel Educativo		Año 2015		Proyección 2016																		
				Docentes Titulares									Docentes a Contrata				Total					
		Nº Doc.	Nº Horas	Nº Doc	Horas Titulares			Horas a Contrata			Total Horas			Nº Doc.	Horas a Contrata			Nº Doc.	Total Horas			
					JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total	JEC	No JEC	Total		JEC	No JEC	Total					
MUN	DOCENTES DAEM O CORPORACION	3	132	1		44	44					44	44	2		88	88	3		132	132	
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DOCENTES FUNCION DIRECTIVA	8	352	8	352		352				352		352					8	352		352	
	DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGICA	10	394	6	236		236				236		236	4	182		182	10	418		418	
	DOCENTES EDUC.PARV. (1º Nivel transición)	6	180	5		150	150					150	150	1		30	30	6		180	180	
	Docentes EDUC.PARV. (2º Nivel Transición)	6	180	6		180	180					180	180	1		32	32	7		212	212	
	DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA	69	2471	51	1.883		1.883				1.883		1.883	17	532		532	68	2.415		2.415	
	DOCENTES EDUCACION BASICA ADULTOS	0	0																			
	DOCENTES EDUC.DIFERENCIAL ESPECIAL	6	212	5	132	30	162	12		12	144	30	174	1	38		38	6	182	30	212	
	EN EDUC.MEDIA HUM.-CIENTIFICA	15	460	12	440		440				440		440	6	112		112	18	552		552	
	DOCENTES EDUC.MEDIA ADULTOS (HC/TP)	4	58											5		58	58	5		58	58	
	OTRAS FUNCIONES (INTEGRACION)	8	314	4	136		136	88		88	224		224	4	170		170	8	394		394	
	OTRAS FUNCIONES (PROFESOR ENCARGADO)	0	44		44						44		44						44		44	
	OTRAS FUNCIONES (PME - SEP)								65	65		65	65	5		138	138	5		203	203	
TOTAL		135	4797	98	3.223	404	3.627	100	65	165	3.323	469	3.792	46	1.034	346	1.380	144	4.357	815	5.172	

DOTACION DOCENTE 2016 (DETALLE)

ESCUELA	DIRECTOR	N° HRS.	PROFENCARGADO	N° HRS.	INSPECTOR GENERAL	N° HRS.	UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA TITULAR	N° HRS.	DIRECTIVO y/o UTP CONTRATA	N° HRS.	DOCENTE TITULAR EDUCACION BASICA	N° HRS.	DOCENTE A CONTRATA ENSEÑANZA BASICA	N° HRS.	EDUCADORA PARVULO TITULAR	N° HRS.	EDUCADORA PARVULO CONTRATA	N° HRS.	DOCENTE TITULAR INGLES	N° HRS.	DOCENTE TITULAR RELIGION CATOLICA	N° HRS.	DOCENTE A CONTRATA RELIGION CATOLICA	N° HRS.	DOCENTE A CONTRATA RELIGION EVANGELICA	N° HRS.	DOCENTE EDUCACION ESPECIAL TITULAR	N° HRS.	DOCENTE EDUCACION ESPECIAL A CONTRATA	N° HRS.	DOCENTE I70 TITULAR - PIE	N° HRS.	DOCENTE I70 CONTRATA	N° HRS.	DOCENTE ENSEÑANZA MEDIA TITULAR	N° HRS.	DOCENTE ENSEÑANZA MEDIA A CONTRATA	N° HRS.	EDUCACIÓN MEDIA ADULTO A CONTRATA	N° HRS.	DOCENTES SEP - CONTRATA	N° HRS.	TOTAL PERSONAL TITULAR	TOTAL PERSONAL A CONTRATA	HORAS DOCENTES TITULARES	HORAS DOCENTES A CONTRATA	TOTAL GENERAL PERSONAL	TOTAL GENERAL HORAS										
F-2	1	44						1	44	6	228	2	66	2	60				1	20			1	16	0	14																		1	28	10	7	366	227	17	593							
G-200			0	11		0	13			2	63	1	42						0	3			0	6																				0	6	2	1	90	54	3	144							
G-213			0	11		1	13			2	71	1	34						0	3			0	6																					3	1	98	40	4	138								
F-216			0	11		1	20			4	165	1	10		1	32			0	9			0	10																					1	30	5	3	205	82	8	287						
G-217	1	44						1	44	6	218	2	62	2	60				0	12	0	16			0	8																				1	50			1	42	9	5	358	198	14	556	
G-219	1	44				1	44			4	144	4	132	1	30	1	30		1	20			1	16																						1	39	9	7	312	246	16	558					
F-221			0	11		0	14			2	76	1	34						0	3	0	4	0	2																									0	4	2	1	108	40	3	148		
F-223	1	44						1	44	5	216	3	86	2	60				1	12	1	16																										1	34	11	10	386	241	21	627			
G-544	1	44				1	44			8	290			2	60				0	20	1	16			1	16																							0	20	15	0	540	43	15	583		
F-549	1	44						0	6																																									6	1	206	56	7	262			
Bás. Liceo						1	44			6	184	0	10	2	60				0	20	0	16																															9	1	324	58	10	382
Med. Liceo	1	44			1	44	1	44	1	44																																									16	7	590	172	23	762		
DAEM	1	44						2	88																																											1	2	44	88	3	132	
TOTAL	8	352	0	44	1	44	6	236	6	270	45	1655	15	476	11	330	2	62	3	122	2	68	2	56	1	38	5	162	1	50	4	136	4	258	12	440	6	112	5	58	5	203	98	46	3627	1545	144	5172										

Nota: las celdas con cero, corresponden a docentes que tienen su planta en otro establecimiento.

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016

ESTABLECIMIENTOS	ASISTENTES EDUC. DAEM		GESTORA SEP		ASISTENTE SEP		SECRETARIA		INSPECTORES		AUXILIARES DE SALA		COORD. COMPUTAC.		C.R.A		AUXILIARES DE SERVICIO		NOCHERO		PSICÓLOGO PIE		ASISTENTE SOCIAL PIE		PSICÓLOGO PME SEP		ASISTENTE SOCIAL PME SEP		FONO AUDIÓLOGO		KINESIÓLOGO		MONITOR PELUQ/REPOS		ASISTENTE SALA PME SEP		PSICOPEDAGOGO SEP		MONITORES PME SEP		SUB TOTALES		
	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS	HRS	PERS
F-2			0	4	1	8	1	44	2	88	1	44	1	30	3	132			1	22	0	12	1	22	1	22	1	7					2	88	1	22	2	30	19	619			
G-200														0	8			1	44																						2	74	
G-213														1	8			1	44																						3	74	
F-216					0	3			1	44	1	32	0	8	1	44	2	88																							6	241	
G-217			0	3	0	5	1	38	1	44	1	44	1	28	1	38	2	88			0	22	0	12				0	5					1	40			1	38	9	405		
G-219			0	3	0	5			2	84	1	44	0	16	1	38	2	88			1	22	0	12				0	4					3	104			1	14	11	434		
F-221			0	1	0	2							0	6			1	44																							2	87	
F-223			1	4	0	8	1	44	3	110	2	60	1	44	1	44	3	132			0	22	0	12	1	30	1	22	0	3					4	120					18	655	
G-544			0	4	0	8	1	44	1	44	1	44	1	44	1	44	3	132			0	22	1	20	1	25			0	6					4	124			2	60	16	621	
F-549							1	44			6	180	1	30			2	88			0	15*					1	14*	1	8	1	15	2	8							15	402	
BÁSICA LICEO							1	44	1	44	2	60	1	44	1	44	2	88			1	22	1	20				0	5							2	60					12	431
LICEO			0	3	0	5	1	44	4	176			1	44	1	44	4	176	2	88					1	40	1	22											2	80	17	722	
DAEM	15	609																																								15	609
TOTAL	15	609	1	22	1	44	7	302	15	634	15	508	8	324	8	326	26	1144	2	88	3	147	2	88	4	117	4	80	2	38	1	15	2	8	17	570	4	88	8	222	145	5374	

* Horas de profesional psicólogo (15hrs.) y horas de profesional asistente social (14hrs.): Escuela Especial (subvención regular)

4. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACION PADEM

MONITOREO DE LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS

Este apartado buscar clarificar como el equipo del DAEM y los EE van a monitorear periódicamente la ejecución de los Programas de Acción.

DEFINICIÓN DE ÁMBITOS Y TIPOS DE SEGUIMIENTO

En la etapa de seguimiento de los Programas de Acción se utilizará un enfoque de **gestión de proyectos**, definida como la disciplina de organizar y administrar recursos de manera tal que se pueda culminar todo el trabajo requerido en el proyecto dentro del alcance, el tiempo, y costo definidos

Se entiende el alcance del proyecto como la definición global de lo que se supone que el proyecto debe alcanzar y una descripción específica de lo que el resultado final debe ser o debe realizar. Un componente principal del alcance es la calidad del producto final.

Se entiende el tiempo del proyecto como el tiempo requerido por las tareas, actividades o componentes necesarias para lograr el alcance definido.

Se entiende el costo del proyecto como el costo de desarrollar y ejecutar las actividades del proyecto, incluyendo: Costos de mano de obra, materiales, infraestructura (edificios, máquinas, etc.), equipo y utilidades (energía, agua, etc.).

TIEMPOS Y RESPONSABLES

El seguimiento tendrá una periodicidad mensual, a ser ejecutado por el equipo de gestión del DAEM y el conjunto de los directores de establecimientos, en una "Reunión Trimestral de Monitoreo de la Ejecución de Programas".

El objetivo de esta reunión es la detección temprana de obstáculos en la ejecución de los Programas, de manera de tomar decisiones oportunas de reasignación de recursos, re-diseño de la planificación de los programas o de término temprano de alguno. Se trabajará sobre una pauta de trabajo que se empleará en todas las reuniones.

Este apartado buscar clarificar como el equipo del DAEM y los EE van a monitorear periódicamente el progreso de la educación, evaluando los indicadores estratégicos.

DEFINICIÓN DE LA NATURALEZA DE LA EVALUACIÓN

El enfoque de evaluación de resultados del PADEM 2016 apunta principalmente a monitorear la evolución de los Indicadores de cada Objetivo Estratégico. Debido a que los Objetivos Estratégicos fueron construidos en base al modelo SACGE, hay una mirada balanceada de todos los ámbitos de gestión, con indicadores precisos.

Por lo anterior, el instrumento de evaluación es la misma tabla de Objetivos Estratégicos e Indicadores, instrumento que se llama “Cuadro de Mando Integral” del sistema educativo municipal.

TIEMPOS Y RESPONSABLES

Entendiendo que cada Indicador estratégico tiene una periodicidad particular (desde Mensual hasta Anual), las reuniones periódicas de revisión de indicadores se enfocaran a los indicadores que hayan recibido actualización. Esta instancia se llamará “Reunión Trimestral de Evaluación de Indicadores Estratégicos” y tendrá una frecuencia mínimo de una reunión cada tres meses. En ella se incorporan el equipo de gestión del DAEM y los directores de establecimientos educacionales.

Esta reunión servirá para monitorear que los indicadores se vayan actualizando de acuerdo a los instrumentos entregados. Estas reuniones se llevarán a cabo los terceros lunes de los meses de Abril, Julio, Octubre y Enero de cada año.

Para efectuar esta evaluación de indicadores y la Reunión Trimestral, se propone usar dos **instrumentos** para el levantamiento de la información que permiten de manera simple y expedita reunir la información proveniente de los distintos establecimientos educacionales de la comuna y del propio Departamento de Educación. Los instrumentos desarrollados y propuestos para la comuna son “Ficha de Indicadores para Establecimientos” y “Ficha de Indicadores para DAEM”.

Los instrumentos podrán ser llenados por los directores en forma digital, haciendo entrega de ellos en el mail habilitado para tales efectos o en la oficina de partes del DAEM. La fecha de entrega de estas fichas correspondientemente completadas con los datos del mes anterior., será el segundo martes de cada mes.

5. DIAGNÓSTICO

El estudio de la realidad local ha sido rigurosamente analizado en el levantamiento de la información del contexto territorial y funcional de la comuna para el diseño del PLADECO. Ahora bien, este diagnóstico comunal se usa como insumo para el diseño del PADEM 2016. Cabe señalar que la información extractada tiene como fuente el PLADECO 2014 -2020, y es la que a continuación se presenta, sirviendo como referente contextual de la realidad educativa comunal.

1. ÁMBITO DE DESARROLLO SOCIAL, CAPITAL HUMANO Y CULTURAL

Un aspecto capital de cara al desarrollo de la comuna de Requínoa es conocer la estructura y evolución de la población, el perfil del mercado de trabajo, así como los principales problemas de empleo en la zona. Es por esta razón, que se presenta a continuación un análisis de la población, de las tendencias demográficas, de la pirámide de edad, del nivel de empleo y desempleo, nivel de renta, tasa de participación en la fuerza de trabajo, y la distribución geográfica de la población, entre otros.

1.1. Demografía y dinámica poblacional

Las relaciones entre planificación territorial y población parecen obvias, estrechas e inevitables. Toda planificación del territorio tiene siempre por objeto una serie de medidas que buscan modificar la situación de un espacio determinado para conseguir otra que asegure una mayor igualdad de oportunidades y unas mejores condiciones de vida de sus habitantes. Por lo tanto, el conocimiento de su número, su evolución y sus características resulta necesario en cualquier tipo de planificación territorial (Urueta, 2003).

- **Población Total**

En base a las estimaciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la comuna de Requínoa concentra una población que supera los 26.794 habitantes.

Dicha población corresponde a un 0,15% de la población total del país y un 2,94% de la población total de la región. De acuerdo a las proyecciones de la población, tendría del orden de 28.398 mil habitantes al año 2020.

Gráfico N°1



Fuente: Elaboración propia en base a estimaciones del INE, 2014

Tabla N°1

Territorio	Año 2008	Año 2012	Proyección 2014	Proyección 2020
Comuna de Requínoa	25.105	26.235	26.794	28.398
Región O'Higgins	859.741	894.409	910.577	956.619
País	16.686.853	17.444.799	17.819.054	18.896.684

Fuente: Población, país y regiones: actualización población 2002 -2012 y proyecciones 2013 – 2020 (INE)

• **Distribución de la Población según Género**

En relación a la población estimada Según Género y Rangos de Edad en un contexto Regional, se observa que el total de la población al año 2014 para la Región de O'Higgins es de 916.959 habitantes, donde 462.279 corresponde a población Hombre y 454.680 a población de Mujeres. Concentrando cerca de 650.757 habitantes la provincia de Cachapoal, donde 325.907 es población Hombres y 324.850 es población Mujer.

Tabla N°2

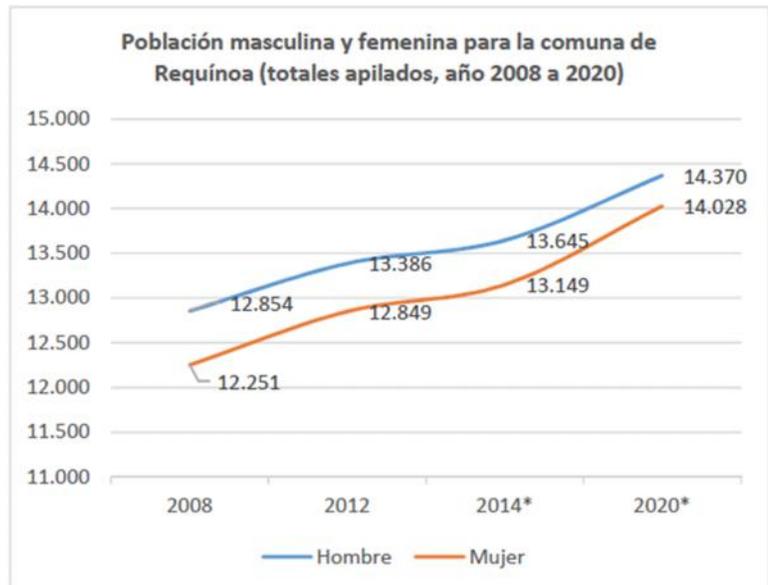
Población Región de O'Higgins año 2014			
Distribución Geográfica	Total	Población Según Sexo	
		Hombre	Mujer
VI Región	916.959	462.279	454.680
Prov. Cachapoal	650.757	325.907	324.850
Capital Rancagua	255.779	127.801	127.978
Requínoa	26.794	13.645	13.149

Fuente: Elaboración propia en base a la Población INE estimada al 2014.

En el contexto comunal, la población total de la comuna de Requínoa al año 2014 es de 26.794 habitantes, del total de la población 13.149 son mujeres lo que equivale a un 49,074% de la población total y 13.645 son hombres lo que equivale a un 50,92 % de la población total. Lo anterior muestra que hay una mayor presencia de hombres en Requínoa, dándose la misma realidad en el contexto provincial y regional.

Por otra parte, se puede observar en la siguiente tabla que dentro de la comuna, y al igual que en la región, la población de hombres es mayor a la población de mujeres lo que genera una tasa de masculinidad sobre 1; esto a diferencia de la realidad nacional, donde la mujeres presentan una mayor cantidad de población que los hombres. Según las proyecciones del INE al año 2020 en la comuna, los hombres crecerán aproximadamente un 5,31% en relación al año 2014, mientras que las mujeres crecerán un 6,68%; si esta tendencia se mantiene dentro de la comuna, la cantidad de hombres en relación a las mujeres se irá aminorando.

Gráfico N°2



Fuente: Elaboración propia en base a la Población INE estimada al 2014.

Tabla N°3

Territorio	Año 2008		Año 2012		Proyección 2014		Proyección 2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de Requínoa	12.854	12.251	13.386	12.849	13.645	13.149	14.370	14.028
Región O'Higgins	433.185	426.556	449.519	444.890	457.277	453.300	479.379	477.240
País	8.297.819	8.465.651	8.612.483	8.790.147	8.763.652	8.947.352	9.170.100	9.378.995

Fuente: Población, país y regiones: actualización población 2002 -2012 y proyecciones 2013 – 2020. (INE).

• **Distribución por Rangos de Edad**

Para el análisis de la composición o estructura por edad, la población se puede agrupar de varias maneras. En esta oportunidad se consideran población infantil (0-4); población infantil (5-9), adolescente (10-19), adulto (20-64) y población adulto mayor (65 y más).

Tabla N°4

Distribución Geográfica	Pobl. Total	0-4 Años		5-9 Años		10-19 Años		20-64 Años		65 y más Años	
		Pobl. Infantil		Pobl. Infantil		Pobl. Adolescente		Pobl. Adulto		Pobl. A. Mayor	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
VI Región	916.959	31.610	30.456	32.343	31.262	70.726	68.393	283.076	274.418	44.524	50.151
Prov. Cachapoal	650.757	22.972	22.175	23.337	22.666	50.739	49.498	198.990	195.950	29.869	34.561
Requínoa	26.794	1.007	956	1.028	951	2.270	2.067	8.251	8.014	1.089	1.161

Fuente: Población, país y regiones: actualización población 2002 -2012 y proyecciones 2013 – 2020. (INE).

Según la distribución de la población por Rango de Edad a nivel comunal, la población se concentra mayoritariamente entre el rango de 20-64 años (población adulto) con un 61%, y luego entre los 10-19 años (Adolescentes). Esta misma tendencia se da a nivel regional, donde el número de la población Adulta es mayoritaria y está por sobre la población del grupo adolescente.

Gráfico N°3



Tabla N° 5

Población según grupo etario	N° Población	% Porcentaje
Infantil (0-4 años)	1.963	7%
Infantil (5-9 años)	1.979	7%
Adolescente (10-19 años)	4.337	16%
Adulto (20-64 años)	16.265	61%
A. Mayor (65 y más)	2.250	8%
Total	26.794	100%

Fuente: Elaboración propia en base a INE. 2014.

Gráfico N°4

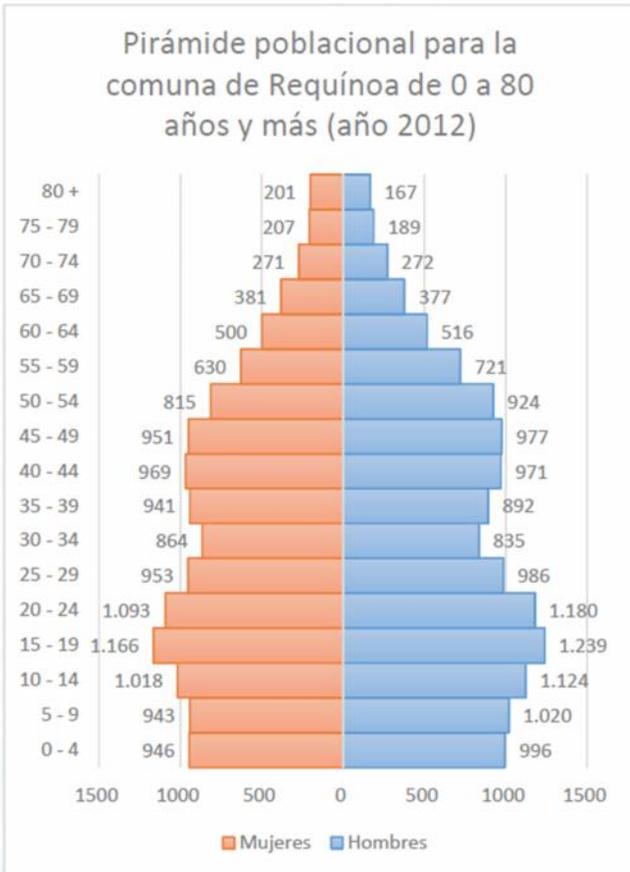
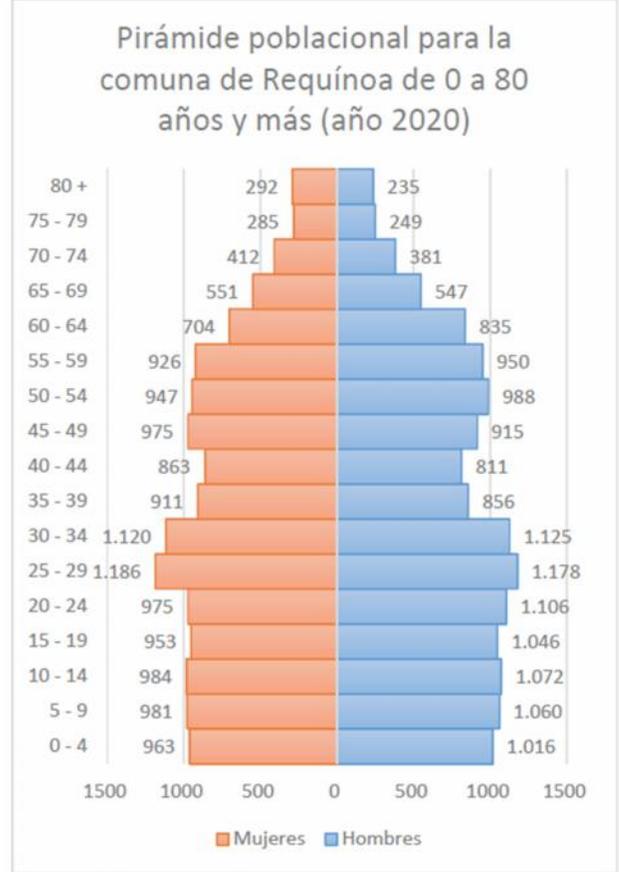


Gráfico N°5



Fuente: Elaboración propia en base a INE, 2014.

Gráfico N°6

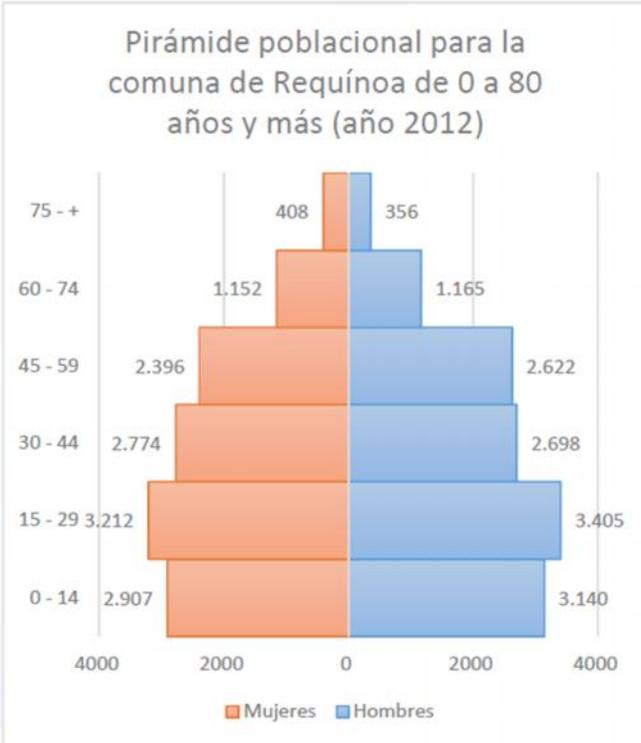


Gráfico N°7

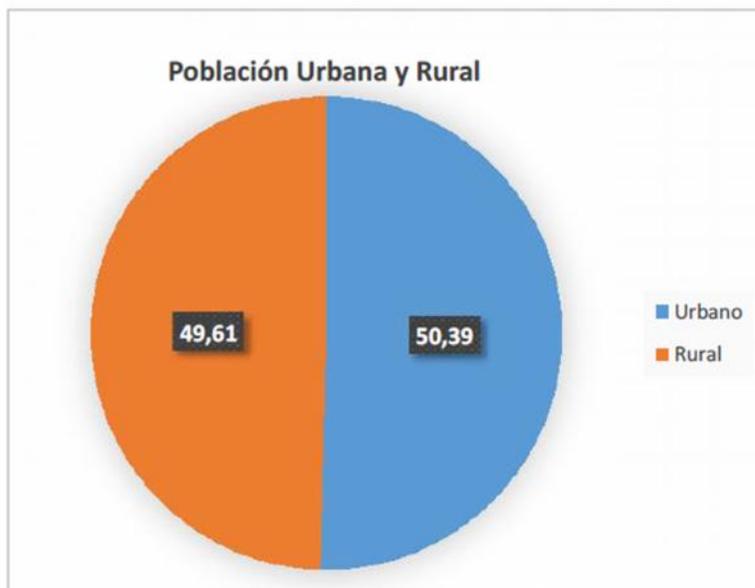


Fuente: Elaboración propia en base a INE, 2014.

- Zonas Urbanas y Zona Rural**

Gráfico N°8

Según las estimaciones del INE, un 50,39 % de la población se concentra en la zona urbana, y el 49,61 restante corresponde a la población que se concentra en la zona rural. Es decir, del total de la población 26.794 mil habitantes, sólo 13.501 habitantes se encuentran en zona urbana, y 13.293 en zona rural. Los resultados de las estimaciones muestran un leve aumento del porcentaje urbano en desmedro del rural, mostrando una distribución en equilibrio desde el CENSO de 1992 donde las diferencias eran similares. La distribución porcentual por áreas, a nivel regional, se ilustra en el siguiente gráfico.



Fuente: Elaboración propia en base a proyecciones INE, 2014.

1.2. Tasa de Natalidad y Mortalidad

- Tasa de Natalidad (Tabla N°6)**

Nacidos Vivos					
		Inscritos		Total Corregido *	Tasa de Natalidad **
Total		Con atención profesional			
Comuna	355	355		358	13,78
Región	12.189	12.175		12.275	13,76
País	247.358	246.971		248.879	14,43

* Según factor de corrección INE 2010 ** Tasa de Natalidad por 1.000 habitantes. Fuente: Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL).

- Tasa de Mortalidad**

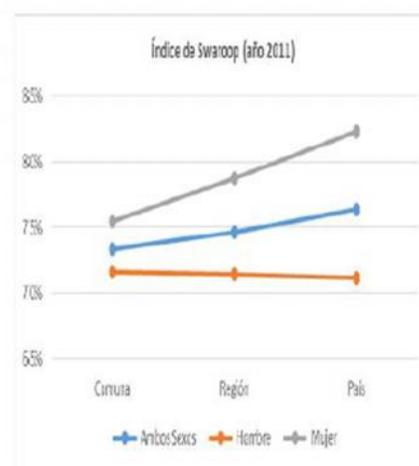
- **Mortalidad general e índice de Swaroop, DEIS 2011**

La tasa de mortalidad general dentro de la comuna es inferior tanto a nivel regional como nacional, siendo esta de un 4,78%. En el sentido del género, la población masculina posee una tasa de mortalidad mayor a la femenina, siendo esto una posible causa del aumento de población femenina proyectada por el INE.

Tabla N°7

Mortalidad General*						
	Ambos Sexos		Hombre		Mujer	
	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa	Defunciones	Tasa
Comuna	124	4,78%	67	5,06%	57	4,49%
Región	4.858	5,45%	2.727	6,06%	2.131	4,82%
País	94.985	5,51%	50.539	5,92%	44.446	5,1%

Gráfico N°9



1.3. Fuerza de trabajo y empleo

La fuerza de trabajo de la comuna se refiere a las personas de 15 años de edad y más, que se encuentran en la situación de ocupados o desocupados (Fuerza de Trabajo = Ocupados + Desocupados).

Gráfico N°11



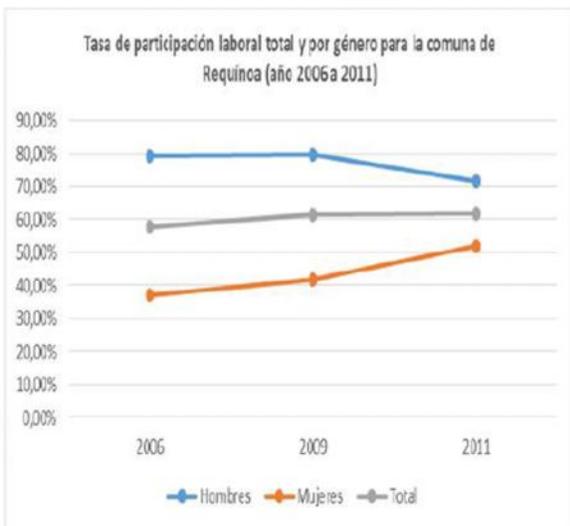
Participación Total	2006	2009	2011
Nacional	57,30%	55,73%	55,95%
Regional	54,79%	54,86%	55,78%
Comunal	57,65%	61,38%	61,79%

Tabla N°10 Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

1.3.1. Género y Empleo

Desde un enfoque de género, la participación de los hombres en el mercado del trabajo se ha mantenido entre los años 2006-2009-2011, mientras que en el grupo de mujeres cada vez tienen mayor participación laboral. Durante el año 2011 el 71,57% de la población hombre estaban ocupados y para el mismo año, las mujeres tienen un 51,88% de la participación, lo que se traduce en una reducción de la brecha de género en los últimos años.

Gráfico N°12



Participación Mujeres	2006	2009	2011
Nacional	43,25%	42,30%	43,47%
Regional	38,21%	39,46%	41,40%
Comunal	37,20%	41,95%	51,88%

Participación Hombres	2006	2009	2011
Nacional	72,63%	70,76%	70,13%
Regional	72,14%	71,13%	71,67%
Comunal	79,20%	79,46%	71,57%

Tabla N°11 y N°12

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Casen

1.3.2. La Tasa de Desocupación

Requínoa muestra una tendencia al alza en materia de desempleo, sin embargo en los años 2006 y 2009 la tasa se encontraba por debajo de los niveles de desocupación nacional y regional, para el 2011 esta situación se revierte.

Se observa un alza en el desempleo tanto para hombres como para mujeres, además para cada año en nivel de desocupación es mayor para las mujeres. De 2006 a 2009 se presenta un aumento en la brecha hombres-mujeres, la cual disminuye para 2011, pero a un mayor nivel de desempleo.

Tabla N°13

Desempleo Hombres	2006	2009	2011
Nacional	5,99%	8,87%	6,40%
Regional	4,23%	5,94%	5,75%
Comunal	1,89%	2,76%	7,52%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

Gráfico N°13



Tabla N°14

Desempleo Mujeres	2006	2009	2011
Nacional	9,36%	12,24%	9,61%
Regional	9,89%	10,22%	8,22%
Comunal	8,23%	10,61%	11,43%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

Gráfico N°14

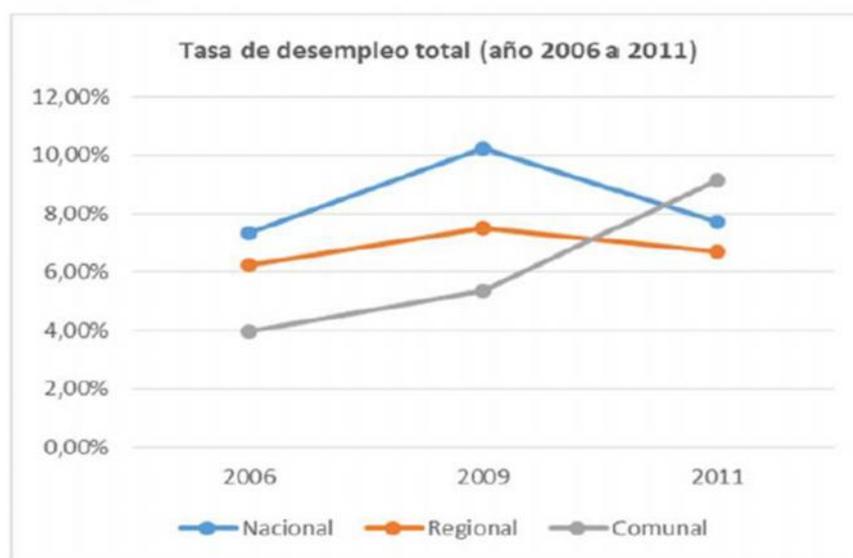


Tabla N°15

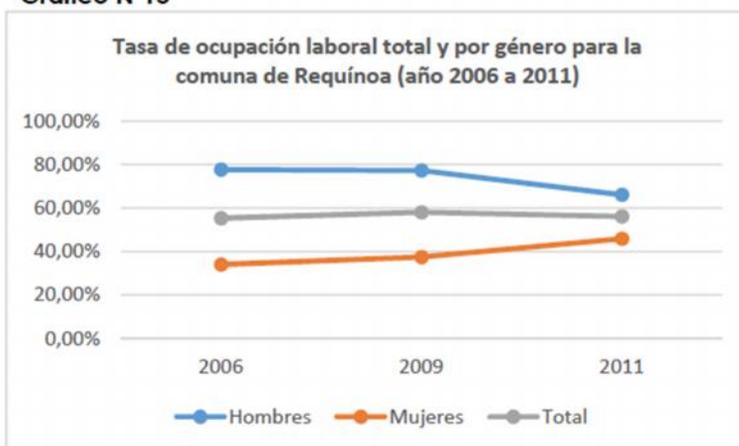
Desempleo Total	2006	2009	2011
Nacional	7,32%	10,22%	7,73%
Regional	6,25%	7,52%	6,71%
Comunal	3,99%	5,35%	9,15%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

1.3.3. La Tasa de Ocupación

La tasa de ocupación a nivel comunal presenta un aumento del año 2006 a 2009 y una disminución hacia el año 2011, desde una perspectiva de género los hombres han tenido una tendencia a la baja en su nivel de ocupación mientras que las mujeres han exhibido una tendencia alcista, esta situación ha generado una disminución de la brecha de tasas de ocupación entre hombres y mujeres, sin embargo los hombres muestran un mayor nivel de ocupación para todo el periodo. En comparación

Gráfico N°15



con los niveles nacionales y de la región de O'Higgins, Requínoa muestra mayores tasas de ocupación para los tres años, sin embargo en el año 2011 se observó un comportamiento contrapuesto, mientras la ocupación en términos porcentuales aumentó para el país y la región, la tasa comunal disminuyó.

Ocupación Total	2006	2009	2011
Nacional	53,11%	50,04%	51,62%
Regional	51,37%	50,73%	52,04%
Comunal	55,35%	58,10%	56,13%

Tabla N°16 Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN)

1.3.4. Ocupación Por género

De acuerdo a los datos de la CASEN, la ocupación de hombres se mantuvo relativamente estable en 2006 y 2009, sin embargo tuvo un retroceso en 2011, pasando de 77,26% en 2009 a 66,19% en 2012

Tabla N°17

Ocupación Hombres	2006	2009	2011
Nacional	68,27%	64,48%	65,64%
Regional	69,09%	66,91%	67,55%
Comunal	77,70%	77,26%	66,19%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

En el caso de las mujeres, se observa un fuerte crecimiento en la ocupación, pasando de 34,14% en 2006 a 45,95% en 2011.

Tabla N°18

Ocupación Mujeres	2006	2009	2011
Nacional	39,20%	37,12%	39,29%
Regional	34,44%	35,43%	38,00%
Comunal	34,14%	37,50%	45,95%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

1.4. Distribución del Ingreso

1.4.1. Ingresos promedios en los hogares

El ingreso monetario medio de los hogares ha aumentado año a año a raíz de un incremento sostenido del ingreso generado de manera de manera autónoma. Por su parte, los subsidios monetarios aumentaron su valor de 2006 a 2009, más que duplicándose, luego en 2011 experimentan una caída situándose en un valor menor al de 2009 pero mayor que el de 2006. Para todos los años el subsidio monetario representa un monto inferior al 5% del ingreso monetario promedio de los hogares.

Gráfico N° 16



Tabla N° 19

Ingresos Promedios	2006	2009	Territorio 2011		
			Comuna	Región	País
Ingreso Autónomo en \$	363.871	424.945	637.489	612.460	782.953
Subsidio Monetario en \$	8.389	18.481	14.360	15.431	17.321
Ingreso Monetario en \$	372.260	443.426	651.849	627.891	800.274

Fuente: Reportes estadísticos distritales y comunales 2013. Biblioteca del congreso nacional.

- Indicador Gini según ingresos autónomos

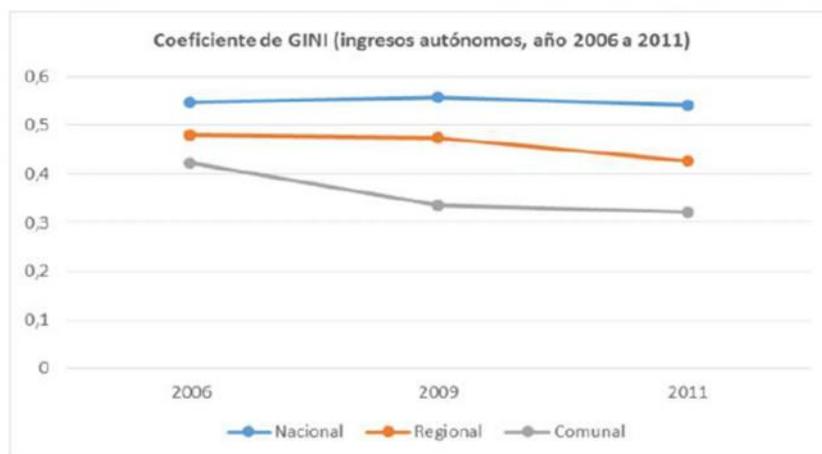
Al considerar el cálculo del coeficiente de Gini bajo ingresos autónomo (ingresos sin subsidios), se observa una mejora en la distribución del ingreso de los hogares de Requínoa año a año, asimismo la comuna exhibe mayor igualdad respecto a la región a la que pertenece y respecto al contexto nacional.

Tabla N° 20

Ingresos Autónomos	2006	2009	2011
Nacional	0,55	0,56	0,54
Regional	0,48	0,47	0,43
Comunal	0,42	0,34	0,32

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

Gráfico N° 17



Fuente: Elaboración propia con datos de la (CASEN)

- **Indicador Gini según ingresos monetarios**

Gráfico N° 18

Al incorporar los subsidios y estimar el coeficiente de Gini, se presentan menores valores del indicador para cada año, dando cuenta del efecto redistributivo de las transferencias a las familias, sin embargo los efectos resultan marginales al ser comparados con los valores encontrados según ingresos autónomos.

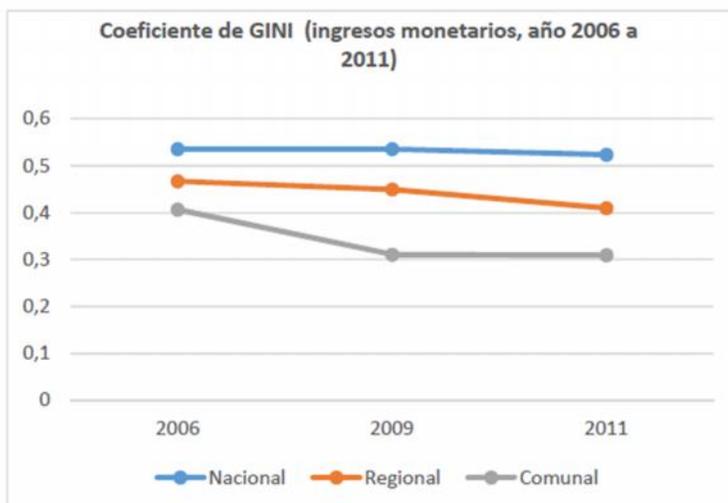


Tabla N° 21

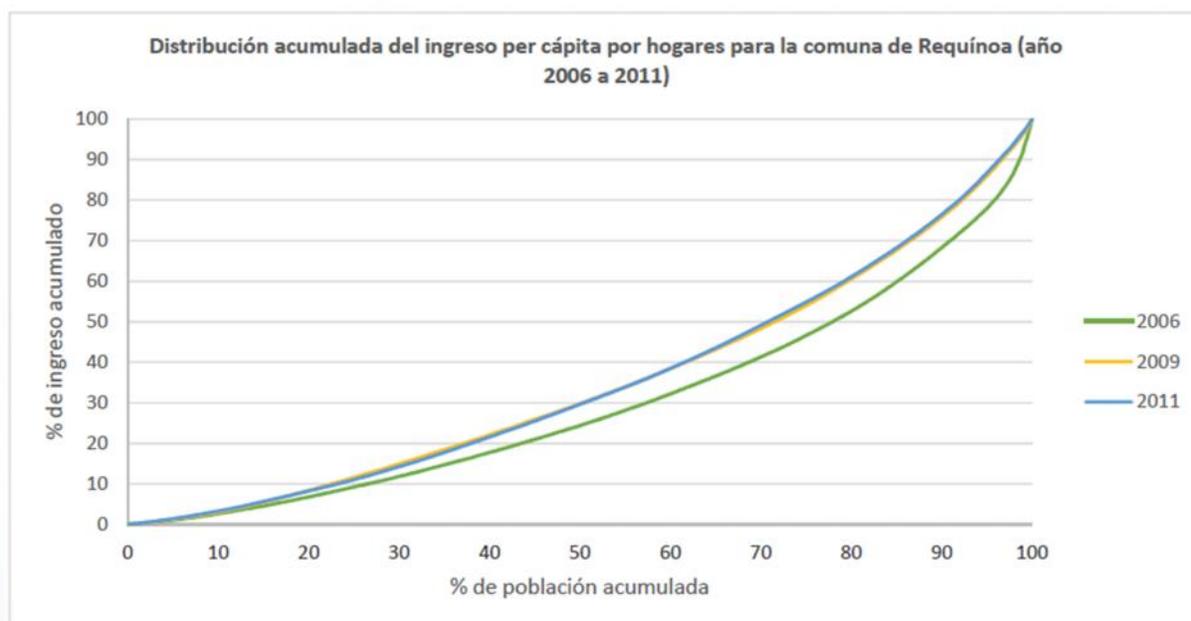
Ingresos Monetarios	2006	2009	2011
Nacional	0,54	0,54	0,52
Regional	0,47	0,45	0,41
Comunal	0,41	0,31	0,31

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

- **Curva de Lorenz**

Al comparar la distribución acumulada de ingresos versus la población acumulada, se observan mejoras en la repartición del ingreso de los hogares, esto se visualiza gráficamente con el movimiento de la curva del año 2006, que para el año 2009 y 2011 se sitúa más cercana al centro del gráfico.

Gráfico N° 19



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

1.5. Pobreza y Desigualdad

Desde el año 2006 al 2009 la comuna experimentó un aumento en la pobreza total por hogares a nivel comunal, sin embargo ésta estuvo acompañada de una disminución de la indigencia, pasando de 1,63% de la población indigente a una tasa de indigencia igual a cero, y una tasa de pobreza menor a la de 2009 pero levemente mayor a la de 2006.

Tabla N° 22

Hogares	2006	Porcentual	2009	Porcentual	2011	Porcentual
Indigente	107	1,63%	61	0,84%	0	0,00%
Pobre no indigente	424	6,46%	584	8,08%	553	8,43%
Total pobres	531	8,09%	645	8,92%	553	8,43%
No pobre	6.036	91,91%	6586	91,08%	6.005	91,57%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

Gráfico N° 20



Tabla N° 23

Población	2006	Porcentual	2009	Porcentual	2011	Porcentual
Indigente	609	2,51%	216	0,85%	0	0,00%
Pobre no indigente	1555	6,41%	2258	8,85%	2316	8,98%
Total pobres	2164	8,92%	2474	9,70%	2316	8,98%
No pobre	22082	91,07%	23051	90,31%	23474	91,02%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

Gráfico N° 24



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta (CASEN).

- **Índice de pobreza Foster Greer Thorbecke (FGT)**

Gráfico N° 25

En contraste y utilizando en Índice (FGT), se observa que la comuna muestra mejoras en cuanto a la profundidad y severidad de la pobreza entre 2006 y 2011, asimismo se observa un aumento en la población bajo la línea de pobreza desde 2006 a 2009, la que decrece para el año 2011.

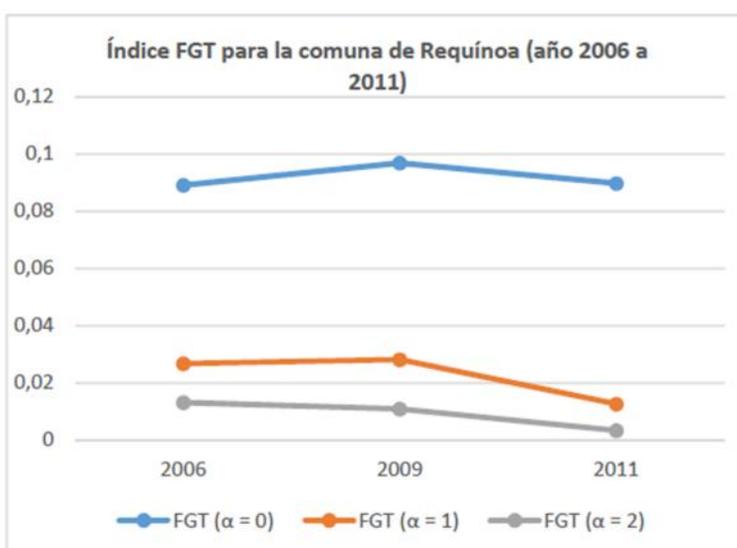


Tabla N°24

	Nacional			Comunal		
	2006	2009	2011	2006	2009	2011
FGT (α = 0)	0,14	0,15	0,14	0,09	0,10	0,09
FGT (α = 1)	0,04	0,05	0,05	0,03	0,03	0,01
FGT (α = 2)	0,02	0,03	0,02	0,01	0,01	0,00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

POBLACIÓN SEGÚN ETNIAS

En lo relativo a los pueblos originarios, antes de la Conquista, la Región de O'Higgins era un territorio habitado por comunidades Pikunche, y hubo también presencia de Incas en esta Zona, sin embargo, el proceso de mestizaje se transformó drásticamente el escenario. En la actualidad, existe un bajo porcentaje de habitantes que declara pertenecer a pueblos originarios. Los resultados de la Encuesta Casen del 2009 indican que un 1,9% de la población en la región que se declara indígena, lo que constituye solo un 1,4% del total de la población indígena en el país. La presencia indígena en la región, manifestada también en otras organizaciones, no forma parte de los registros oficiales, lo que dificulta determinar si son de origen mapuche. A partir del año 2011, la Unidad de Asuntos Indígenas del Gobierno Regional ha generado y fomentado el desarrollo de redes de trabajo con Graneros, Quinta de Tilcoco, Requínoa, Rengo y Rancagua, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de las etnias en nuestra Región.

Tabla N°25

Etnia	Población según etnia declarada Casen 2003-2006-2009					
	Cantidad de Personas			% según Territorio (2009)		
	2003	2006	2009	Comuna	Región	País
Atacameño	0	0	0	0	0	0,18
Aymara	0	0	0	0	0,01	0,57
Mapuche	158	685	318	1,43	1,85	5,96
Rapanui	0	0	0	0	0	0,03
Otras	23.045	23.589	21.996	98,57	98,14	93,26
Total	23.203	24.274	22.314	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Ministerio de Desarrollo Social.

- Años de escolaridad promedio de la población**

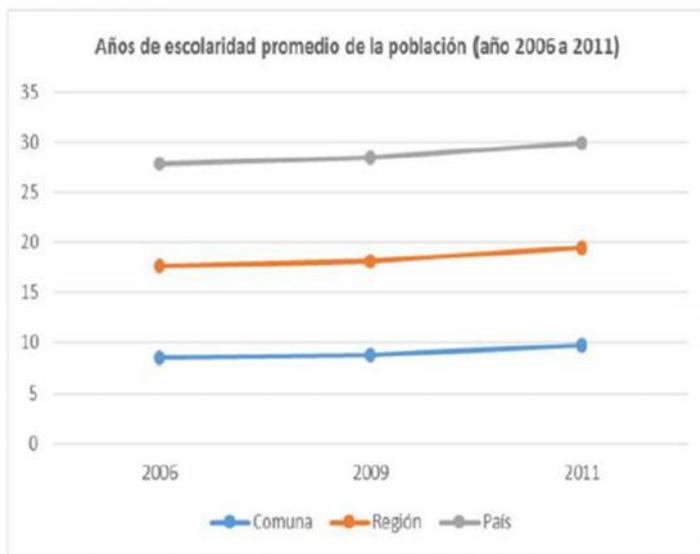
La comuna de Requínoa está por debajo de los años de escolaridad tanto de la región como del país. Se muestra un crecimiento de la escolaridad de la población a medida que pasan los años; así por ejemplo, entre el año 2006 y el año 2011 han aumentado 1,25 años.

Tabla N° 33

Territorio	2006	2009	2011
Comuna de Requínoa	8,40	8,61	9,65
Región O'Higgins	9,22	9,45	9,74
País	10,14	10,38	10,50

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

Gráfico N° 33



Fuente: Elaboración propia con datos de la (CASEN).

- Nivel educacional de la población**

Se presenta una acumulación de población entre el nivel educacional básico incompleto y media humanista incompleta de un 58,74% con valores no muy lejanos a las realidades regionales y nacionales. En relación al país, Requínoa posee un menor porcentaje de población sin educación, pero también un menor porcentaje de población con enseñanza superior completa. En relación a la región, el porcentaje de población sin educación es menor, pero es mayor el porcentaje de población con enseñanza superior completa.

Tabla N° 34

Nivel Educacional	2006	2009	2011	% Según territorio (2011)		
				Comuna	Región	País
Sin Educación	620	795	2.302	8,93%	11,65%	11,46%
Básica Incompleta	5.605	4.528	7.440	28,85%	27,88%	22,75%
Básica Completa	3.160	4.134	2.709	10,50%	8,88%	8,44%
Media humanista incompleta	4.024	2.638	5.001	19,39%	14,64%	13,95%
Media técnico profesional incompleta	152	622	327	1,27%	1,65%	2,67%
Media humanista completa	2.892	3.692	3.997	15,50%	16,57%	16,59%
Media técnico profesional completa	835	1.435	592	2,30%	4,17%	5,66%
Superior Incompleta	798	907	1.301	5,04%	6,86%	8,33%
Superior Completa	699	681	2.121	8,22%	7,70%	10,14%
Total	18.785	19.432	25.790	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN).

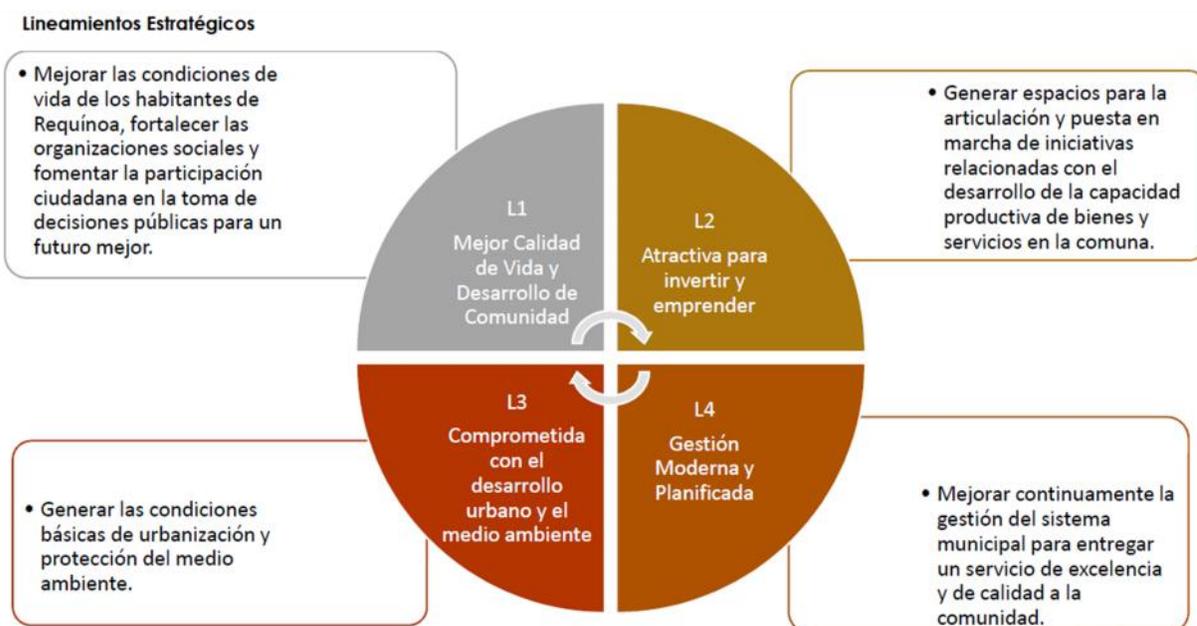
Los Lineamientos Estratégicos (LE) relacionados con el ámbito educativo, se desprenden de la Visión y Misión que Requínoa se ha dado en su Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2014 – 2020, que a continuación se presentan:

VISIÓN COMUNAL

“Requínoa será reconocida por ser ambientalmente sustentable, limpia, ordenada, segura, que valora su patrimonio cultural y natural, generando las condiciones favorables para un desarrollo económico en el ámbito frutícola y vitivinícola que permitan promover el turismo. Con ciudadanos participativos y socialmente unidos que la convertirán en la mejor comuna para invertir, emprender, vivir y envejecer”.

MISIÓN COMUNAL

“La Misión de la Municipalidad de Requínoa es llegar a ser un municipio moderno, con adecuadas capacidades de anticipación y respuesta a las demandas de la ciudadanía, siendo la mejora continua de la gestión municipal nuestro principal desafío para entregar un servicio de excelencia y de calidad a la comunidad”



LE 1: MEJOR CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

Mejorar condiciones de vida de los habitantes de Requínoa, fortalecer las organizaciones sociales y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas para un futuro mejor.

OBJETIVO GENERAL	Objetivos Específicos	Metas	Responsables
1.- Promoción Vida Saludable	Aumentar las actividades deportivas en los establecimientos educacionales	Aumentar en un 70% las actividades deportivas en los establecimientos educacionales	DAEM - EDUC EXTRAESCOLAR
	Aumentar las actividades culturales en los establecimientos educacionales a través de espectáculos masivos como ferias científicas , festival de la voz	Realizar dos actividades masivas que convoque al 100% los establecimientos educacionales	DAEM - EDUC EXTRAESCOLAR
	Fortalecer la creación artística en los establecimientos educacionales	Aumentar los talleres artísticos en el 100% de los establecimiento educacionales	DAEM - EDUC EXTRAESCOLAR
2.- Fortalecer las organizaciones sociales y la participación de la comunidad	Mantener informados a los CPA respecto de los Proyectos y Programas que desarrolla el DAEM	Reunión semestral con Directivas de CPA del 100% de los establecimientos	DAEM- ESTABLECIMIENTOS EDUC
3.- Generar un sistema de educación público de calidad inclusivo y de libre acceso para todos los habitantes de la comuna	Desarrollar una infraestructura escolar de calidad e inclusiva	Mejoramiento del 80% de la Infraestructura educacional	DAEM- SECPLA DOM
		Cumplir con normas de infraestructura en el 100% de los establecimientos para lo alumnos con NEE	DAEM -SECPLA DOM
	Aumentar el rendimiento en las Pruebas de lenguaje y Matemáticas (SIMCE)	Implementar mejoras en el 100% de los establecimientos en las área Técnico pedagógicas, tecnología y equipamiento	DAEM- ESTABLECIMIENTOS EDUC
	Aumentar la oferta educativa acorde a las demandas de la comunidad	Mantener la Enseñanza Media Técnico Profesional y Educación de Adultos	DAEM- ESTABLECIMIENTOS EDUC
	Fortalecer los instrumentos de planificación a partir de la consideración de la opinión , de los distintos actores de la comunidad escolar	Reuniones Administrativas Técnico Pedagógicas con el 100% de los establecimientos a fin de evaluar los proyectos de corto mediano y largo plazo	DAEM- ESTABLECIMIENTOS EDUC
		Reuniones Consejos escolares 4 veces al año, en el 100% de los establecimientos para informar y evaluar PME	DAEM- ESTABLECIMIENTOS EDUC
	Fomentar la convivencia armónica en las comunidades escolares	Consolidar en el 100% de los establecimientos los equipos de gestión para la convivencia escolar	DAEM- ESTABLECIMIENTOS EDUC
		El 100% de los establecimientos debe contar con Plan de Gestión en convivencia escolar	DAEM- ESTABLECIMIENTOS EDUC
		Coordinar 100% de las acciones de promoción y/o protección de la infancia y adolescencia: SENDA . Opd, entre otras	DAEM- ESTABLECIMIENTOS EDUC
	Mejorar las condiciones de Trabajo del docente	Fijar dotación docente comunal , en relación al Plan de estudio de cada nivel de enseñanza en el 100% de los establecimientos	DAEM- ESTABLECIMIENTOS EDUC
4.- Fortalecer la Integración y la inclusión	Generar Programas que propicien el desarrollo integral e inclusivo de los estudiantes de los establecimientos educacionales	Desarrollar el 100% de las acciones del Proyecto de Interculturalidad en las Escuela Campo Lindo y Canadá	DAEM- ESTABLECIMIENTOS EDUC
	Generar programas que	Posibilitar el ingreso del 100% de los menores	DAEM-

propicien el desarrollo integral e inclusivo de los educandos con NEE	que cumplan con requisitos para ingresar a Educación Especial	ESTABLECIMIENTOS EDUC
	Desarrollar en el 60% de los establecimientos educacionales Programa de Integración escolar para alumnos con NEE	DAEM- ESTABLECIMIENTOS EDUC

LE 3: COMPROMETIDA PARA EL DESARROLLO URBANO Y DEL MEDIO AMBIENTE

Generar las condiciones básicas de urbanización y protección del medio ambiente.

OBJETIVO GENERAL	Objetivos Específicos	Metas	Responsables
1.- Aumentar y mejorar la cobertura sanitaria para una mejor calidad de vida	Mejorar la cobertura sanitaria de los establecimientos educacionales	Gestionar y obtener , Informes Sanitario y Resoluciones sanitarias del 100% de los establecimientos educacionales	DAEM- SECPLA DOM
2.- Promover la educación ambiental entre los habitantes de la comuna	Generar programas de educación ambiental	Obtener certificación ambiental en el 20% del total de los establecimientos educacionales	DAEM - ESTABLECIMIENTOS EDUC

LE 4: GESTIÓN MODERNA Y PLANIFICADA

Mejorar continuamente la gestión del sistema municipal para la entrega de excelencia y de calidad a la comunidad.

OBJETIVO GENERAL	Objetivos Específicos	Metas	Responsables
1.- Mejorar el bienestar y desempeño del recurso humano	Fortalecer competencias laborales	Implementar programa de capacitación del recurso humano para el 100% de los establecimientos educacionales	DAEM - ESTABLECIMIENTOS EDUC
2.- Mejorar los canales de comunicación y entrega de información a la comunidad	Mejorar los canales de acceso a la información	Informar a la comunidad escolar del 100% de los establecimientos educacionales a través de cuenta pública , respecto del resultado de la gestión escolar	DAEM - ESTABLECIMIENTOS EDUC

EDUCACIÓN MUNICIPAL

POBLACIÓN ESCOLAR (ALUMNOS)

ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

ESTABLECIMIENTO	Nº	R.B.D.	UBICACION	FONO
República De Francia	F-2	002267-5	Manuel Rodríguez S/N Los Lirios	72-2391416
Suecia	G-200	002271-3	Totihue	72-2551677
La Pimpinela	G-213	002274-8	La Pimpinela	72-2552455
Santa Amalia	F-216	002268-3	Santa Amalia	72-2551729
Campo Lindo	G-217	002266-7	Avda. El Abra Km 4, El Abra	72-2551654
David Del Curto	G-219	002275-6	Long. Sur Km 100 Las Mercedes	72-2552212
El Rincón	F-221	002269-1	El Rincón	72-2552013
Berta Saavedra Segura	F-223	002265-9	Pablo Rubio 395	72-2551679
Canadá	G-544	002279-9	Santa Lucila 125	72-2551424
Dr. Albert Schweitzer	F-549	011245-3	Roma 125 Población El Esfuerzo	72-2551953
Liceo Requinoa	-	40025-4	Pablo Rubio S/N	72-2553071

MATRÍCULA

Gráfico Evolución de matrícula por nivel de enseñanza (2010-2015)

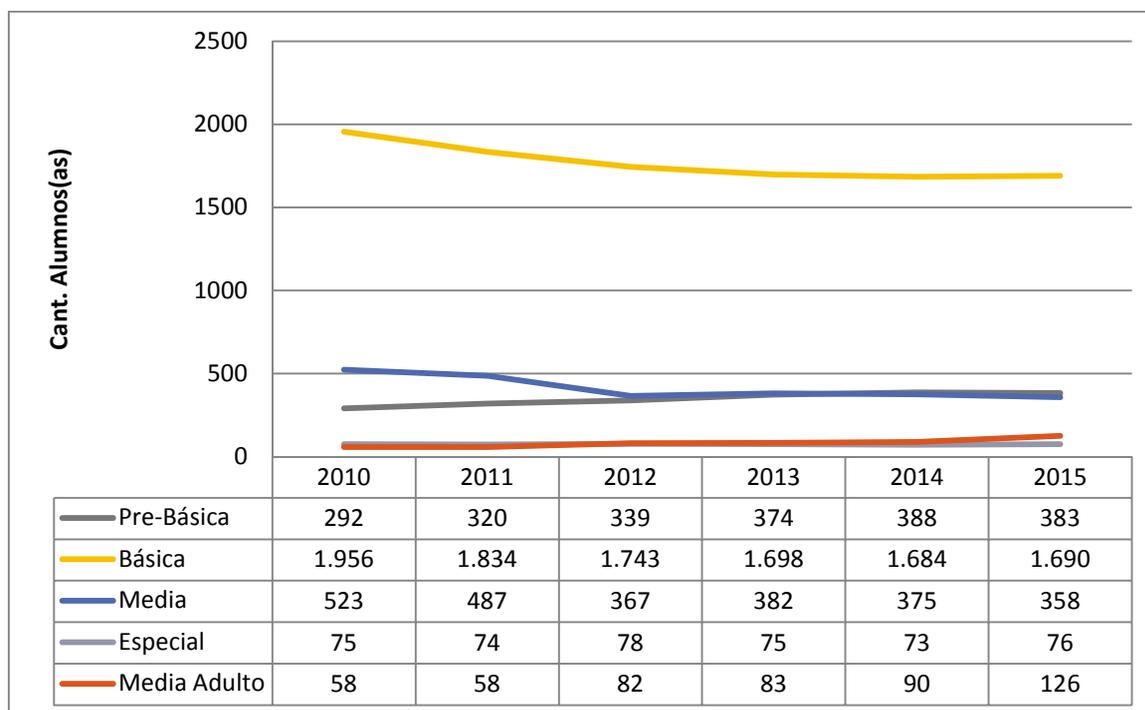
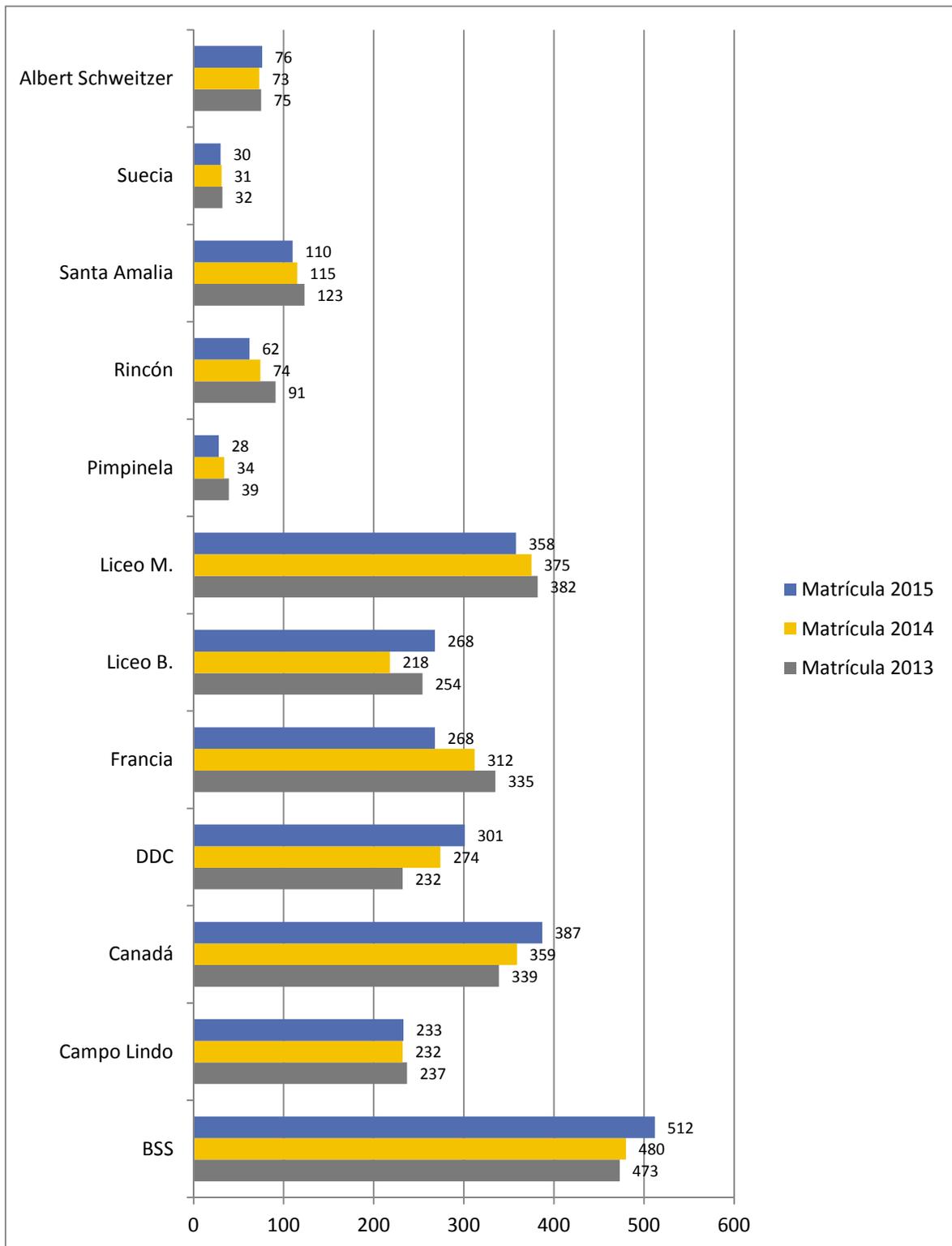


Gráfico: Matrícula comunal por establecimiento (2013 a 2015)



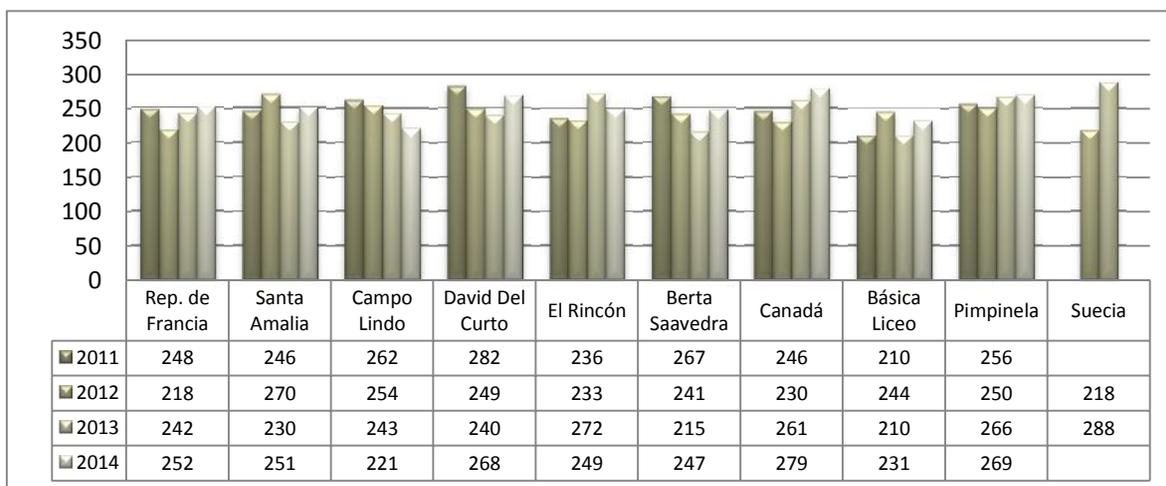
La Agencia de Calidad evalúa distintos ámbitos del trabajo de los Establecimientos Educacionales y sus sostenedores, de modo de aportar en la mejora de la calidad de educación que estos entregan.

Respecto al ámbito pedagógico busca evaluar la calidad de manera integral. En primer lugar, evalúa que los alumnos adquieran conocimientos y habilidades mediante los cuales logren integrarse plenamente a la sociedad, y en base a lo que puedan continuar aprendiendo a lo largo de sus vidas. Es por esto que parte importante de la evaluación de los aprendizajes tiene relación con asignaturas tales como Lenguaje y Comunicación, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Matemáticas, las que se evalúan mediante la prueba SIMCE. También, la Agencia de Calidad, reconoce que el desarrollo de habilidades cognitivas no es suficiente para desenvolverse en el futuro. Por esta razón, la evaluación incluye una definición más amplia de calidad, incluyendo Otros Indicadores de Calidad Educativa, que reflejan aspectos no académicos de la experiencia escolar, tales como: Autoestima y Motivación Académica de los Alumnos, Clima de Convivencia Escolar, Formación y Participación Ciudadana, la existencia de Hábitos de Vida Saludable y Equidad de Género, entre otros.

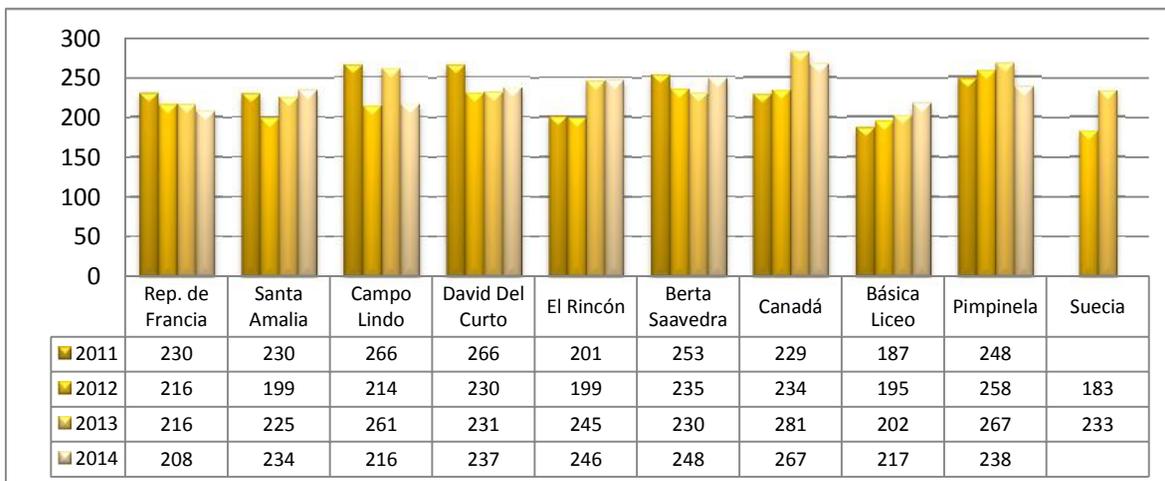
Ahora bien, la información reportada por la Agencia de Calidad referida a los aprendizajes académicos y no académicos que inciden en los primeros, como aspectos de la gestión pedagógica, de la gestión de recursos, de liderazgo y de formación y convivencia, son insumos que contribuyen significativamente a la toma de decisiones al interior de cada comunidad educativa como al sostenedor para la concreción del plan de mejora continua que busca asegurar aprendizajes de calidad a todos los niños y niñas de nuestra comuna.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el ámbito académico y en otros indicadores de calidad educativa:

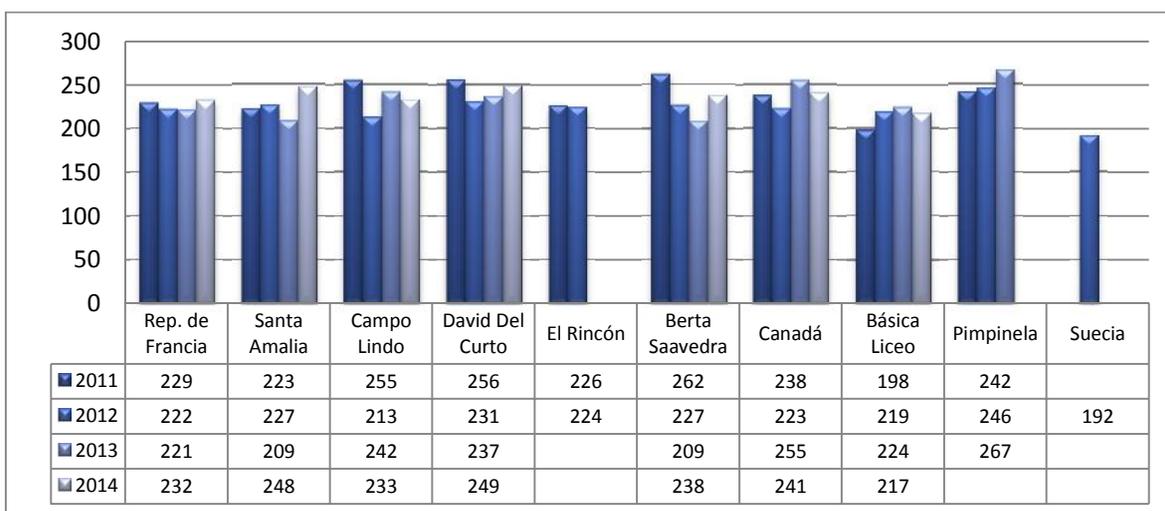
SIMCE LENGUAJE 4° Año 2011 a 2014



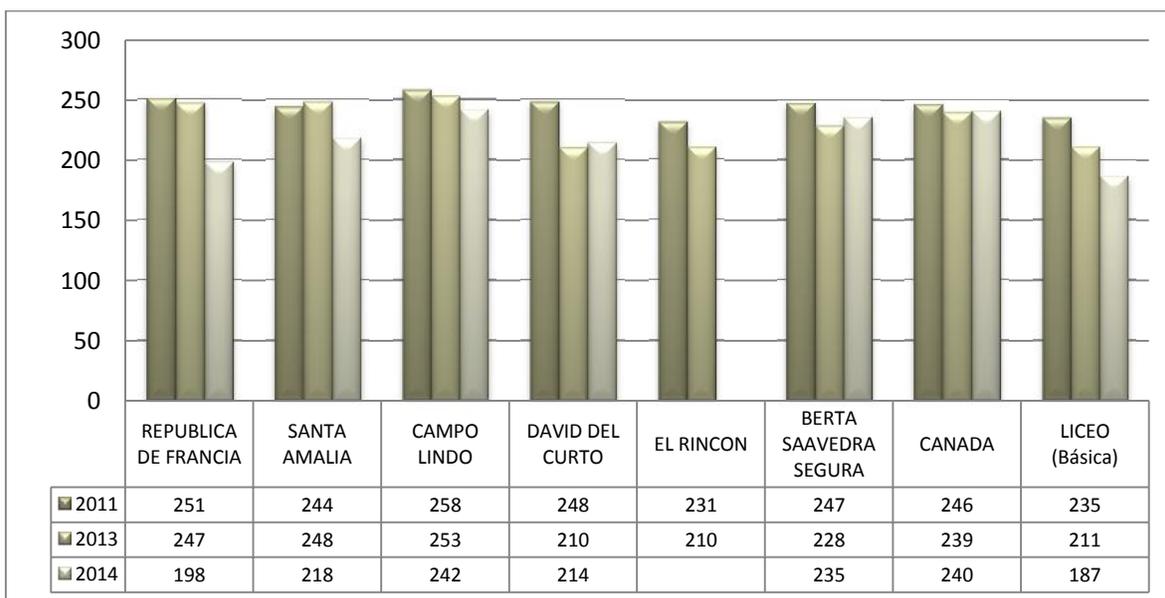
SIMCE MATEMÁTICA 4° Año 2011 a 2014

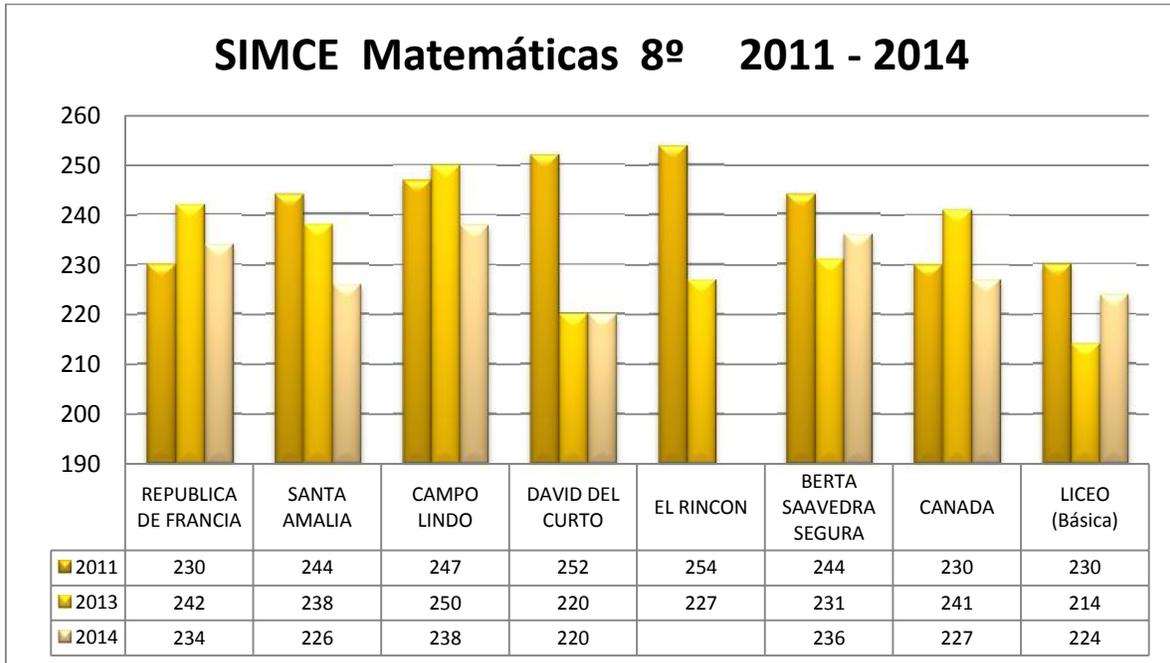


SIMCE CIENCIAS 4° Año 2011 a 2014

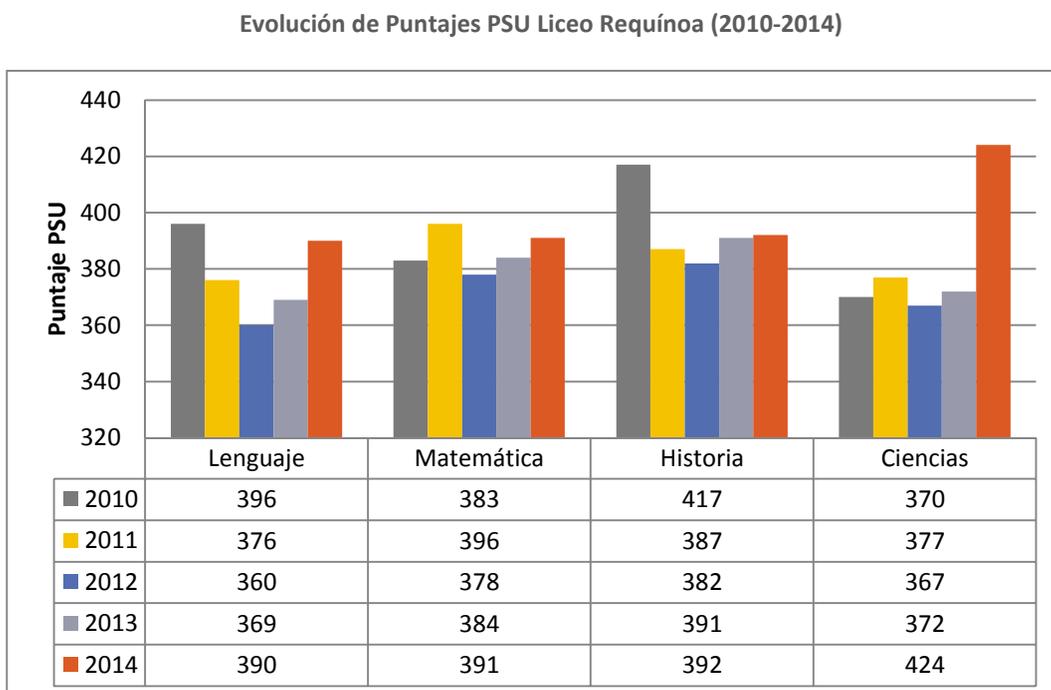


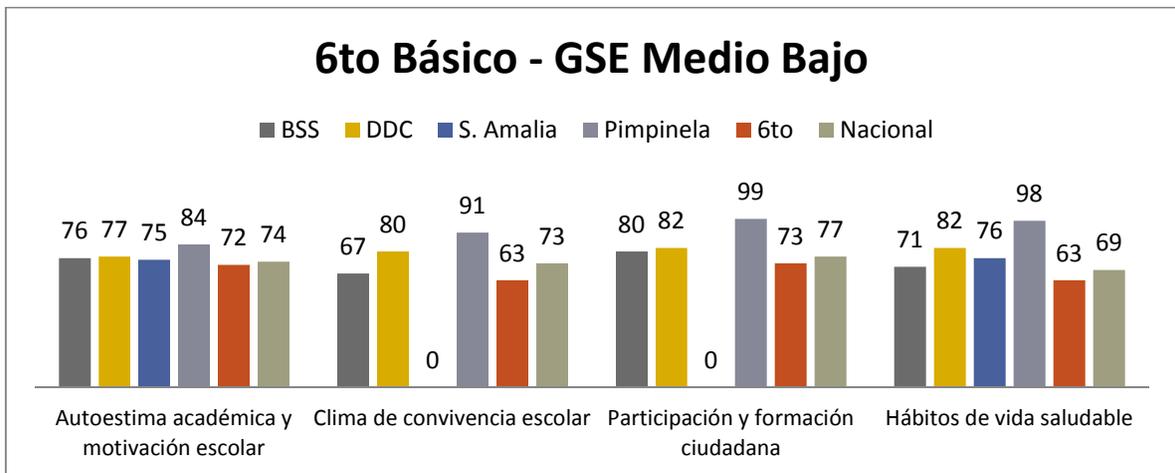
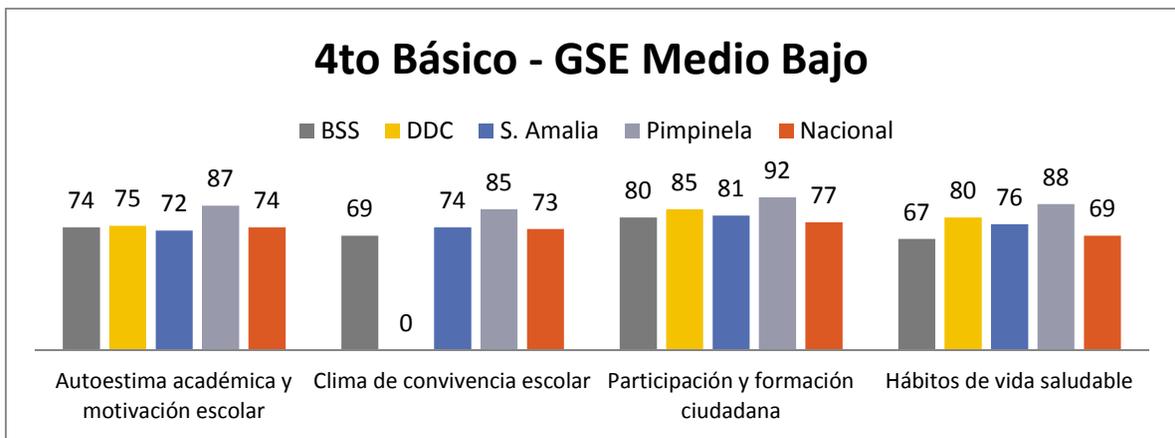
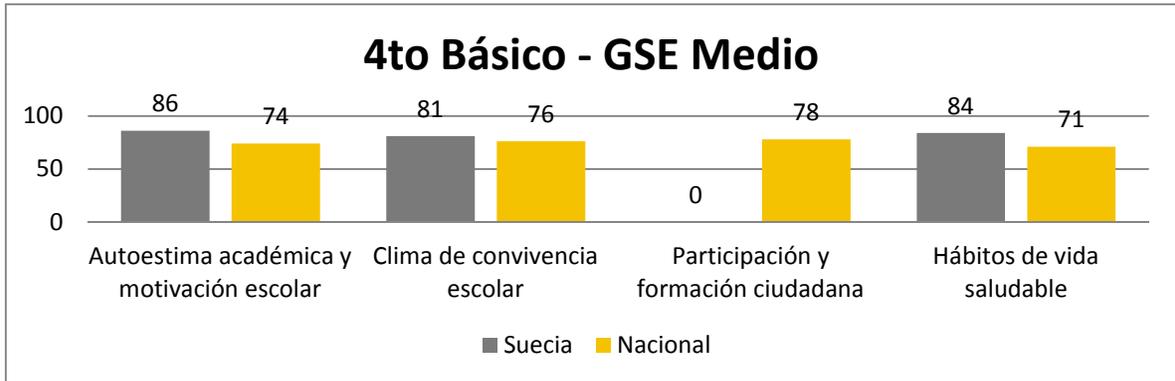
SIMCE LANGUAGE 8° Año 2011 a 2014



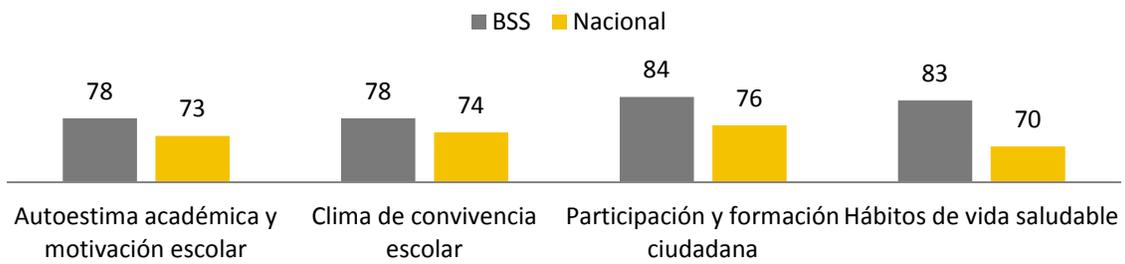


EVOLUCIÓN PUNTAJE PSU LICEO REQUÍNOA

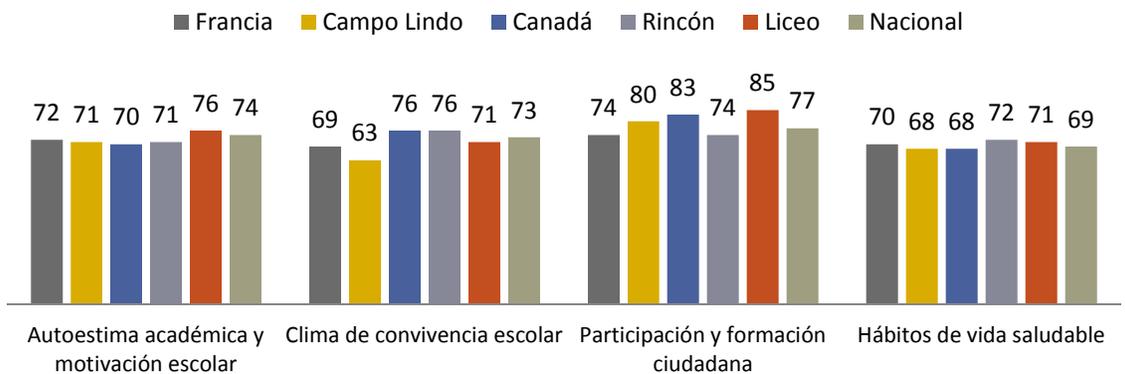




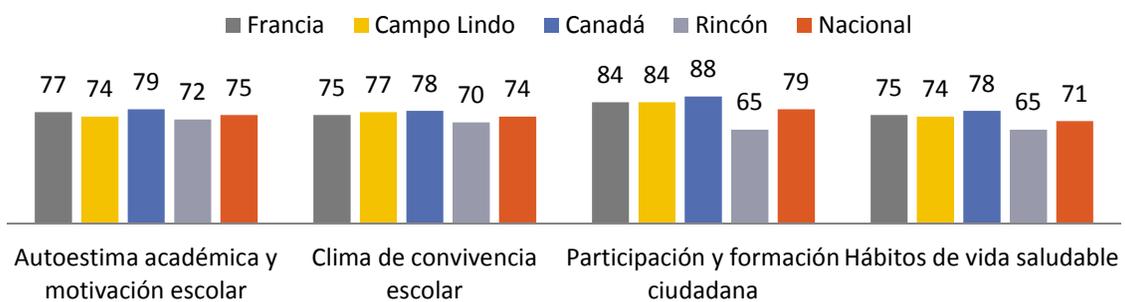
8vo Básico - GSE Medio Bajo



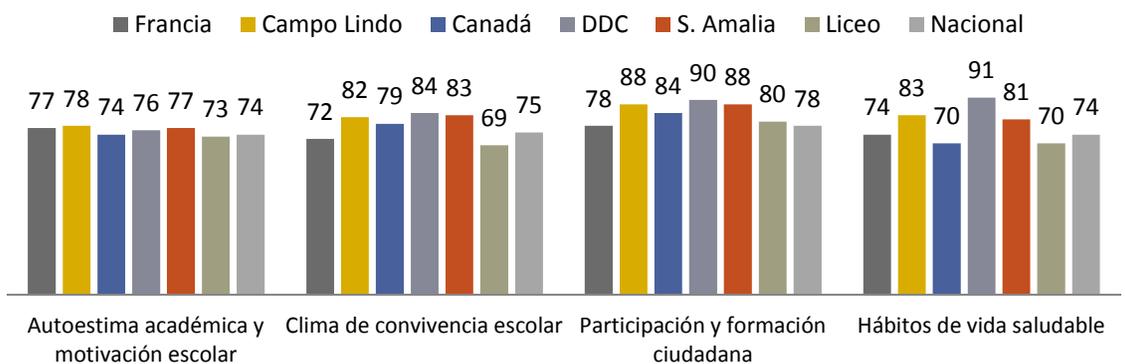
4to Básico - GSE Bajo



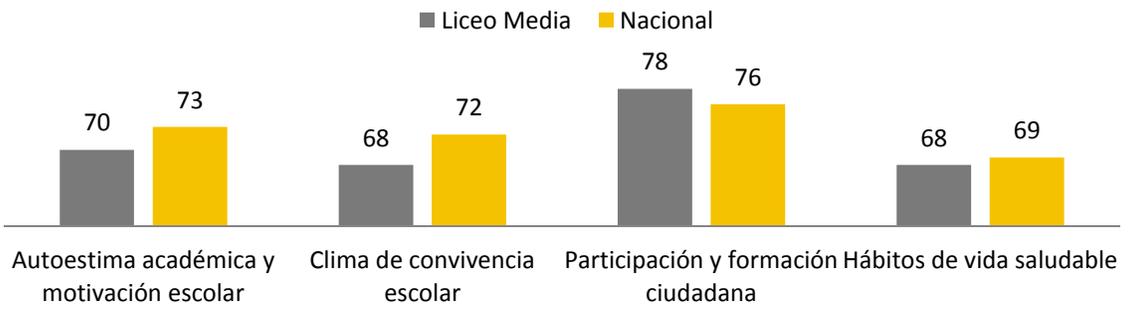
6to Básico - GSE Bajo



8vo - GSE Bajo



2do Medio - GSE Bajo



CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD

Tabla: Evolución IVE por establecimiento (2012-2015)

Establecimiento	IVE			
	2012	2013	2014	2015
República De Francia	88,2	82,0	85,50	82,8
Suecia	55,2	55,2	62,10	57,1
La Pimpinela	62,8	62,8	77,50	66,7
Santa Amalia	69,6	69,6	73,70	80,2
Campo Lindo	83,4	83,4	85,90	87,6
David Del Curto	74,6	74,6	76,30	77,0
El Rincón	68,6	68,6	77,10	86,3
Berta Saavedra Segura	65,3	65,3	69,30	71,0
Canadá	75,9	75,9	77,80	79,0
Esc. Especial Dr. Albert Schweitzer	100	100	100	100
Liceo Requínoa E. Básica	70,8	70,8	75,80	79,0
Liceo Requínoa E. Medía	75,6	75,6	78,30	81,6

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB 2015 (ABRIL)

Tabla: Programa de Alimentación Escolar 2014

Establecimiento	Pre-básica				Enseñanza Básica		Enseñanza Media			Enseñanza Media Ed. Adultos
	Estrato				Estrato		Estrato			Estrato
	24	25	26	29	10	14	16	17	18	220
República De Francia	29	21	10		240	94				0
Suecia					31	10				0
La Pimpinela					34	8				0
Santa Amalia	13	6	3		98	17				0
Campo Lindo	29	25	8		166	71				0
David Del Curto	1	26	29	7	188	50				0
El Rincón	12	6	4		49	24				0
Berta Saavedra Segura	1	40	24	3	281	71				70
Canadá	2	45	40	7	265	86				0
Especial Dr. A. Schweitzer					35	22	42	42	0	0
Liceo Requínoa	2	28	16	2	226	71	300	300	90	0
TOTAL	6	222	167	44	1613	524	342	342	90	70

Estrato	Detalle	Estrato	Detalle
24	Colación Chile Solidario Pre-K	10	Desayuno y Almuerzo
25	Desayuno y Almuerzo Kinder	16	Almuerzo
26	Desayuno y Almuerzo Pre- Kinder	17	Desayuno Media
29	Colación Chile Solidario Kinder	18	Colación Chile Solidario
14	Colación Chile Solidario	220	Colación Educ. Adultos (desde mayo)
			No se incluye ración encargado PAE

Establecimiento	Set Enseñanza Básica	Set Enseñanza Media	Total
R de Francia	174		174
Suecia	15		15
Pimpinela	17		17
Santa Amalia	69		69
Campo Lindo	162		162
David del Curto	172		172
El Rincón	42		42
Berta Saavedra	220	16	236
Canadá	226		226
Albert Schweitzer	60		60
Liceo Requínoa	158	204	362



ESTABLECIMIENTOS	ALUMNOS ATENDIDOS	SCREENING			ATENCION MEDICA						TRATAMIENTOS INDICADOS			
					INGRESOS			CONTROLES			LENTES OPTICOS	LENTES DE CONTACTO	AUDIFONOS	CORSE
		OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA				
R DE FRANCIA	31	1	5	17	0	0	3	8	3	0	7	0	0	0
SUECIA	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PIMPINELA	9	2	0	0	5	1	0	2	0	0	3	0	0	0
STA AMALIA	13	3	2	0	1	2	0	8	0	0	9	0	0	0
CAMPO LINDO	21	6	3	2	0	2	1	9	1	0	8	0	0	0
DAVID DEL CURTO	14	10	0	2	3	0	3	1	0	0	2	0	0	0
RINCON	3	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BERTA SAAVEDRA	51	12	12	6	2	4	7	14	8	1	14	1	1	0
CANADA	60	47	3	0	11	2	2	6	5	0	14	0	2	0
A. SCHWEITZER	28	4	2	0	4	2	3	15	5	1	18	1	1	0
LICEO REQUINOA	42	4	4	0	2	0	2	30	2	1	22	4	0	0
LICEO SAN JOSE	55	15	19	0	4	5	0	15	4	5	17	0	0	0
DGO SAAVEDRA	71	31	19	10	9	6	5	6	9	2	8	0	0	0
TOTAL	400	139	69	37	44	24	26	114	37	10	122	6	4	0

BECAS DE MANTENCIÓN Y OTRAS 2014 -2015

Tipo de beca	Beneficiarios por tipo de Enseñanza				Monto Beneficio por Alumno	Ejecutores
	Básica	Media	Superior	Total		
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2015 Renovantes y Postulantes Becados	0	55	12	67	0.62 UTM Mensual E. Media 1.24 UTM Mensual E Superior	JUNAEB DAEM Escuelas/Liceo
BECA INDIGENA 2015 Renovantes y Postulantes Becados	38	23	8	69	\$ 98.000 Anual E. Básica \$ 203.000 Anual E. Media \$ 638.000 Anual E. Superior	JUNAEB DAEM Escuelas/Liceo
BECA MUNICIPAL DR J. CONTRERAS 2015 Postulantes Becados	0	0	296	296	\$ 150.000 Anual (104 alumnos) \$ 100.000 Anual (192 alumnos)	DAEM- MUNICIPALIDAD
BECA BARE 2015 Renovantes y Postulantes aceptados	0	31	0	31	\$ 182.500 Anual	JUNAEB DAEM Liceo Municipal
BECA PSU 2014 Postulantes Becados	0	47	0	47	\$ 27.520 Valor PSU	JUNAEB Liceo Municipal
BECA DE EXCELENCIA ACADEMICA 2014 Egresados Liceo Requínoa		8		8	\$1.150.000 Anual Univ IP \$ 500.000 Anual CFT	MINEDUC /LICEO
BECA YO ELIJO MI PC 2015 Postulantes Becados	46			46	Un Computador	MINEDUC JUNAEB Escuelas /Liceo
TOTAL ALUMNOS BENEFICIADOS	84	164	316	564		

Observación: Según normativa vigente no existe Postulación a Beca Presidente de la República nivel Superior

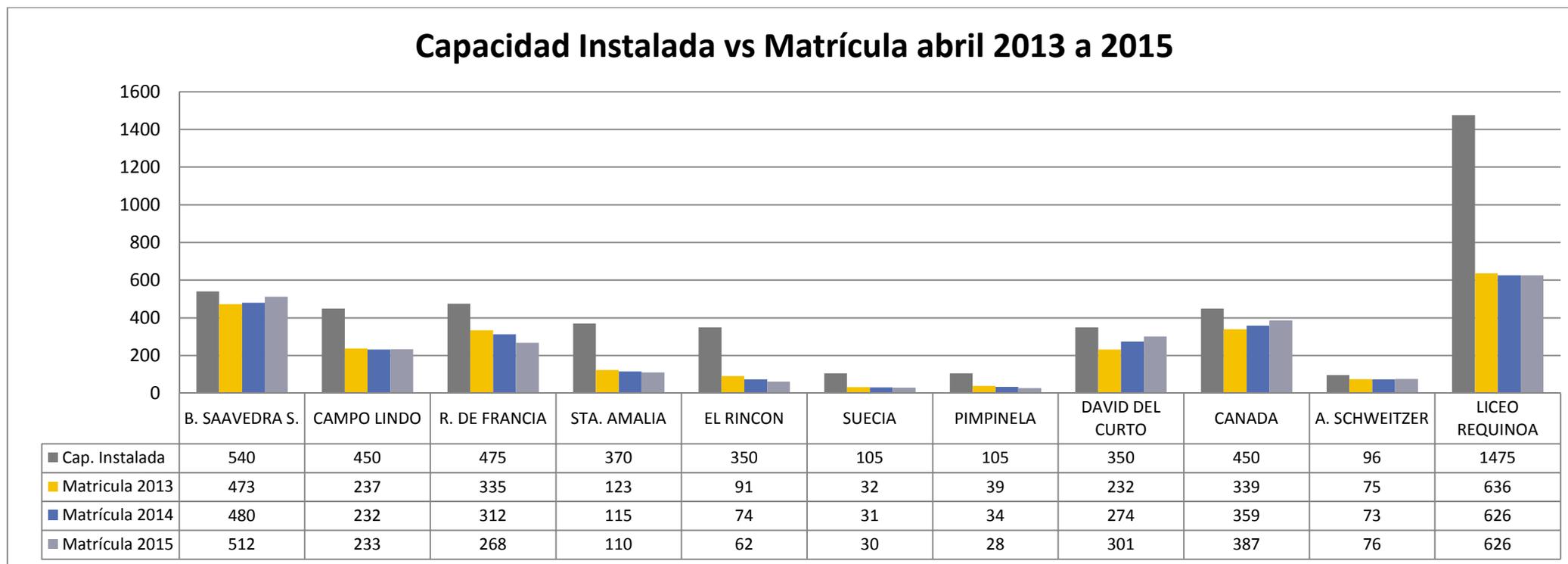
A través de la Resolución Exenta N 4915 el MINEDUC instruye sobre áreas de financiamiento y procedimientos de rendición de cuentas en el marco de la asignación presupuestaria Fondo Apoyo para la Educación Pública Municipal A través de la Resolución Exenta N° 4563 de MINEDUC establece montos de los recurso para ejecutar este fondo con la finalidad de mejorar la gestión, su calidad y su mejora continua por un total de \$ 307.141.085

Las iniciativas planteadas con cargo a este financiamiento y aprobadas por el MINEDUC son:

Nudo Crítico	Iniciativa	Actividad	Tipo	Monto \$
Construcción, habilitación de infraestructura en establecimiento educacional	Obras de infraestructura en establecimiento educacional	Construcción de infraestructura en establecimiento educacional	Actividad	80.000.000
Apoyar financieramente el servicio de transporte escolar	Contratación de transporte escolar	Contratación de transporte escolar	Actividad	42.701.000
Pagar cotizaciones previsionales del personal docente, asistentes de la educación y DAEM y servicio de agua potable, luz eléctrica, teléfono de establecimientos educacionales y DAEM	Administración y normalización de los establecimientos educacionales	Administración establecimientos educacionales y DAEM	Actividad	178.772.897
Reposición equipos computacionales y de impresión del DAEM	Adquisición de tecnologías	Reposición equipos computacionales y de impresión DAEM	Actividad	5.667.188
				307.141.085

CAPACIDAD INSTALADA V/S MATRÍCULA

En relación a la capacidad instalada de los establecimientos educacionales de la Municipalidad de Requínoa, existe una importante capacidad ociosa que no está haciendo utilizada. En todas las escuelas y en el liceo la capacidad instalada supera ampliamente el número de matriculados. Este contexto sugiere que es necesario ver la factibilidad de cerrar escuelas que no cumplan con las condiciones de infraestructura que permitan entregar calidad y, por lo tanto, reubicar a los estudiantes de dichas escuelas hacia otros establecimientos.



CONVENIO JARDINES INFANTILES SALAS CUNA

**JARDINES INFANTILES SALAS CUNAS REQUINOA
FECHAS DE INICIO FUNCIONAMIENTO**

<p>Jardín Infantil Sala Cuna EL Abra - Inicio funcionamiento 23 de junio de 2008</p>	<p>Jardín Infantil Sala Cuna Los Lirios - Inicio funcionamiento 28 de mayo de 2009</p>
 <p>Mariela Sanhueza Gamallo Directora Jardín Infantil y Sala Cuna “Caritas Felices”, El Abra.</p>	 <p>Sara Droguett Novoa Directora Jardín y Sala Cuna “Tiritas de Papel”, Los Lirios.</p>
<p>Jardín Infantil Sala Cuna Villa Venecia – Inicio funcionamiento 29 de junio de 2010</p>	<p>Jardín Infantil Sala Cuna Chumaquito - Inicio funcionamiento 29 de junio de 2010</p>
 <p>Vivian López Barrios Directora Jardín y Sala Cuna “Pequeños Tesoros”, Villa Venecia.</p>	 <p>Pamela Araya Medina Directora Jardín y Sala Cuna “Mis Primeros Pasos”, Chumaquito.</p>
<p>Jardín Infantil Sala Cuna El Esfuerzo - Inicio funcionamiento 28 de mayo de 2009</p>	<p>Sala Cuna Pichiguo – Inicio funcionamiento 18 de noviembre de 2010</p>
 <p>Tamara De La Jara Medina Directora Jardín y Sala Cuna “Manitos Mágicas”, Los Canelos.</p>	 <p>Paola Contreras Miranda Directora Sala Cuna “Las Polillitas”, Pichiguo</p>

JARDINES INFANTILES SALAS CUNAS

REQUISITOS INGRESO

- Nivel Sala Cuna : Menores entre los 84 días de edad y 1 años 11 meses ,29 días
- Nivel Heterogéneo : Menores entre los 2 años de edad y los 4 años 11 meses de edad (para aquellos que no cuentan con pre-kinder en sector), (Edades al 31 /03)

FOCALIZACIÓN INGRESO DEL MENOR

1RA PRIORIDAD

- Programa Puente Chile Solidario
- Vulnerabilidad Derechos (OPD, Juzgado Familia, otros.

2DA PRIORIDAD

- Pje FPS Menor a 13484
- Madres adolescentes, estudian y/o trabajan, y/o que busca trabajo.

3RA PRIORIDAD

- Pje FPS Superior a 13484

INGRESO POR SUBVENCIÓN / ASISTENCIA MEDIA JARDINES INFANTILES SALAS CUNA VTF 2014

AÑO 2014	CANELOS 401					ABRA 402					LOS LIRIOS 403				
	MONTO	A.M A.SALA CUNA	A.M . HETER	A P SALA CUNA	A. P . HETER	MONTO	A.M A.SALA CUNA	A.M . HETER	A P SALA CUNA	A. P . HETER	MONTO	A.M A.SALA CUNA	A.M . HETER	A P SALA CUNA	A. P . HETER
ENERO	6.579.240	80.87	84.57	100	100	5.562.113	68.87	54.32	72.65	61.84	5.482.700	82.67	82.69	100	100
FEBRERO	6.629.627	85.88	81.32	100	100	5.212.503	68.77	57.16	68.77	57.16	5.482.700	82037	83.60	100	100
MARZO	6.338.756	84.37	73.70	100	73.70	4.753.637	64.75	49.78	64.75	49.78	4.422.710	80.17	81.24	80.17	81.24
ABRIL	6.338.756	84.37	73.70	100	73.70	4.753.637	64.75	49.78	64.75	49.78	4.422.710	80.17	81.24	80.17	81.24
MAYO	7.495.096	78.63	70.79	100	100	5.722.287	60.12	50.14	60.12	62.91	6.202.672	80.32	81.4	100	100
JUNIO	6.848.816	75.30	73.32	75.30	100	5.269.959	62.10	49.29	65.95	53.56	5.879.948	80.17	82.53	100	100
JULIO	6.838.680	75.07	80.40	75.07	100	5.629.798	64.98	57.42	70.25	57.42	5.879.948	83.53	86.56	100	100
AGOSTO	6.589.411	73.95	75.47	73.95	75.47	5.769.886	67.15	57.68	67.15	63.69	5.879.948	81.45	85.20	100	100
SEPTIEM	6.589.411	73.95	75.47	73.95	75.47	5.769.886	67.15	57.68	67.15	63.69	5.879.948	81.45	85.20	100	100
OCTUBRE	6.093.881	70.03	65.16	70.03	65.16	6.111.488	68.17	63.36	73.75	64.84	5.879.948	82.58	82.64	100	100
NOVIEM	6.093.881	70.03	65.16	70.03	65.16	6.111.488	68.17	63.36	73.75	64.84	5.879.948	82.58	82.64	100	100
DICIEM	7.206.102	70.03	67.07	100	74.16	7.479.288	73.62	67.75	100	100	6.232.740	84.63	84.18	100	100

AÑO 2014	CHUMAQUITO 404					VENECIA 405					PICHIGUAO 406		
	MONTO	A.M A.SALA CUNA	A.M . HETER	A P SALA CUNA	A. P . HETER	MONTO	A.M A.SALA CUNA	A.M . HETER	A P SALA CUNA	A. P . HETER	MONTO	A.M A.SALA CUNA	A.P SALA CUNA
ENERO	5.482.700	81.03	81.52	100	100	5.482.700	77.96	78.69	100	100	2.153.628	48.87	48.87
FEBRERO	4.913.683	84.92	77.64	100	77.64	5.482.700	80.12	78.66	100	100	2.088.847	47.35	47.40
MARZO	4.184.558	79.08	73.14	79.08	73.14	5.482.700	77.47	77.62	100	100	2.056.677	46.67	46.67
ABRIL	4.184.558	79.08	73.14	79.08	73.14	5.482.700	77.47	77.62	100	100	2.056.677	46.67	46.67
MAYO	6.170.495	76.78	70.11	100	100	4.859.216	76.63	75.14	76.63	75.14	2.009.524	45.60	45.60
JUNIO	5.879.948	75.60	72.99	100	100	5.879.948	76.32	75.24	100	100	2.172.577	46.23	49.30
JULIO	4.583.408	78.23	77.67	78.23	77.67	5.140.611	76.27	74.87	100	74.87	2.043.456	46.37	46.37
AGOSTO	5.879.948	76.95	77.88	100	100	5.126.784	77.00	74.40	100	74.40	2.007.320	45.55	45.55
SEPTIEM	5.879.948	76.95	77.88	100	100	5.126.784	77.00	74.40	100	74.40	2.007.320	45.55	45.55
OCTUBRE	5.879.948	79.05	79.54	100	100	5.879.948	79.73	73.68	100	100	2.181.391	45.87	49.50
NOVIEM	5.879.948	79.05	79.54	100	100	5.879.948	79.73	73.68	100	100	2.181.391	45.87	49.50
DICIEM	3.232.740	81.50	80.40	100	100	3.232.740	90.70	76.56	100	100	2.590.219	50.07	55.45

INGRESO / GASTOS JARDINES SALAS CUNA 2014

AÑO 2014	LOS CANELOS 401			EL ABRA 402			LOS LIRIOS 403		
	INGRESO	TOTAL GASTO	SALDO FINAL	INGRESO	TOTAL GASTO	SALDO FINAL	INGRESO	TOTAL GASTO	SALDO FINAL
ENERO	6.579.240	4.423.052	2.156.189	5.562.133	4.070.247	1.491.886	5.482.700	4.406.003	1.076.697
FEBRERO	-	4.775.497	- 2.619.306	-	4.556.143	-3.064.254	-	4.063.928	- 2.967.768
MARZO	12.968.383	4.705.807	5.643.273	9.966.140	4.320.584	2.841.007	9.905.410	3.933.531	2.998.112
ABRIL	6.338.756	4.835.303	7.146.729	4.753.637	4.037.350	3.553.524	4.422.710	3.887.783	3.533.041
MAYO	7.495.096	5.822.645	8.842.145	5.722.287	5.233.410	4.040.772	6.202.672	4.128.964	5.606.750
JUNIO	6.848.816	6.445.334	9.311.407	5.269.959	7.504.782	1.823.480	5.879.948	5.131.408	6.355.292
JULIO	6.838.680	4.495.989	5.892.764	5.629.798	6.533.204	3.559.597	5.879.948	4.090.466	3.644.775
AGOSTO	6.589.411	3.429.834	6.709.650	5.769.886	4.665.042	4.661.720	5.879.948	3.991.531	5.533.194
SEPTIEM	6.589.411	4.563.313	10.229.623	5.769.886	4.582.991	5.846.892	5.879.948	3.432.898	8.128.846
OCTUBRE	6.692.300	4.526.308	12.394.251	5.669.277	4.585.910	6.825.961	5.879.948	3.760.624	10.248.172
NOVIEM	6.093.881	6.087.143	10.234.997	6.111.488	4.771.387	7.082.695	5.879.948	5.059.556	8.976.591
DICIEM	7.206.102	19.024.420	769.919	7.479.288	11.860.009	3.780.238	6.232.740	12.698.840	4.619.139

AÑO 2014	CHUMAQUITO 404			VENECIA 405			PICHIGUAO 406		
	INGRESO	TOTAL GASTO	SALDO FINAL	INGRESO	TOTAL GASTO	SALDO FINAL	INGRESO	TOTAL GASTO	SALDO FINAL
ENERO	5.482.700	4.368.674	1.114.026	5.482.700	4.234.616	1.248.084	2.153.628	2.097.218	56.411
FEBRERO	-	3.766.020	- 2.638.533	5.482.700	3.967.916	2.762.870	2.088.847	2.198.416	- 53.158
MARZO	9.098.241	2.630.025	2.630.025	5.482.700	4.315.592	3.929.980	2.056.677	2.233.773	- 146.564
ABRIL	4.184.558	4.023.435	2.559.807	5.482.700	4.070.212	5.417.035	2.056.677	2.045.545	- 131.194
MAYO	6.170.495	5.709.406	3.016.367	4.859.216	6.343.623	3.931.904	2.009.524	2.397.222	- 515.483
JUNIO	5.879.948	6.906.200	2.024.311	5.879.948	8.227.985	1.847.737	2.172.577	3.036.449	- 1.379.353
JULIO	4.583.408	5.701.946	3.040.690	5.140.611	5.636.708	4.711.177	2.043.456	2.662.151	723.705
AGOSTO	5.879.948	3.762.153	5.155.078	5.126.784	4.668.832	5.168.458	2.007.320	2.302.762	465.001
SEPTIEM	5.879.948	4.171.301	6.989.312	5.126.784	4.214.914	6.196.338	2.007.320	2.308.158	317.001
OCTUBRE	5.879.948	4.869.484	7.997.148	5.094.715	5.208.524	6.094.194	1.994.100	2.145.139	83.908
NOVIEM	5.879.948	5.431.281	7.436.350	5.879.948	4.667.953	7.419.998	2.181.391	2.327.337	89.000
DICIEM	6.232.740	14.639.326	- 651.784	6.232.740	14.362.650	- 760.733	2.590.219	9.437.240	- 6.919.926

ANEXOS



ANEXO 1: SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP) es una ley que se promulgó el 25 de enero del año 2008 y cuyo objetivo es otorgar recursos económicos adicionales para mejorar la calidad y equidad de la educación de los establecimientos educacionales que reciben subvención del estado, que imparte enseñanzas regulares diurnas y que atienden a estudiantes cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar, alterar o interrumpir su proceso educativo y que son categorizados como **alumnos prioritarios** desde los niveles de educación de párvulo (NT1 y NT2) a tercer año de enseñanza media en el año 2015.

Tabla N° 1: Establecimientos de la comuna adscritos a la Ley SEP

Institución	Cobertura			Categoría
	Ed. Parvularia	Ed. Básica	Ed. Media	
Escuela Republica De Francia.	✓ .	✓ .		Emergente
Escuela David Del Curto	✓ .	✓ .		Emergente
Escuela Berta Saavedra	✓ .	✓ .		Emergente
Liceo Municipal Polivalente de Requínoa	✓ .	✓ .	✓ .	Recuperación
Escuela La .Pimpinela		✓ .		Emergente
Escuela Suecia		✓ .		Emergente
Escuela Santa Amalia	✓ .	✓ .		Emergente
Escuela Canadá	✓ .	✓ .		Emergente
Escuela Campo Lindo	✓ .	✓ .		Emergente
Escuela El .Rincón	✓ .	✓ .		Emergente

CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Para poder acceder a esta subvención, el sostenedor debe firmar con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, por cada establecimiento educacional que se adscribe a esta ley. Este convenio tiene vigencia por 4 años y se puede renovar por periodos iguales. A través de este convenio, el sostenedor se compromete a cumplir con los siguientes compromisos, requisitos y obligaciones que exige la normativa.

- ✓ Presentar anualmente a la Superintendencia de Educación y a la comunidad educativa la rendición de cuenta pública del uso de los recursos percibidos por concepto de subvención escolar preferencial y de los demás aportes contemplados en esta ley.
- ✓ Acreditar el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar, del Consejo de Profesores y del Centro General de Padres y Apoderados.
- ✓ Acreditar la existencia de horas para la función técnico-pedagógica en el establecimiento.
- ✓ Asegurar el cumplimiento efectivo de las horas curriculares no lectivas.
- ✓ Presentar al Ministerio de Educación y cumplir un Plan de Mejoramiento Educativo.
- ✓ Establecer metas de efectividad del rendimiento académico de sus alumnos, y en especial de los prioritarios, en función del grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje y del grado de cumplimiento de los otros indicadores de calidad a que se refiere el artículo 17 de la ley N° 20.529.
- ✓ Señalar en el convenio el monto de las subvenciones o recursos que por la vía del financiamiento público reciben los sostenedores para los establecimientos educacionales.
- ✓ Señalar en el convenio cual ha sido su aporte promedio en los tres años anteriores a la suscripción del mismo.

- ✓ Informar a los padres y apoderados del alumnado del establecimiento sobre la existencia de este convenio, con especial énfasis en las metas fijadas en materia de rendimiento académico.
- ✓ Cautelar que los docentes de aula presenten al director del establecimiento, dentro de los primeros quince días del año escolar, una planificación educativa anual de los contenidos curriculares.
- ✓ Contar en su malla curricular con actividades artísticas y/o culturales y deportivas que contribuyan a la formación integral de los alumnos.

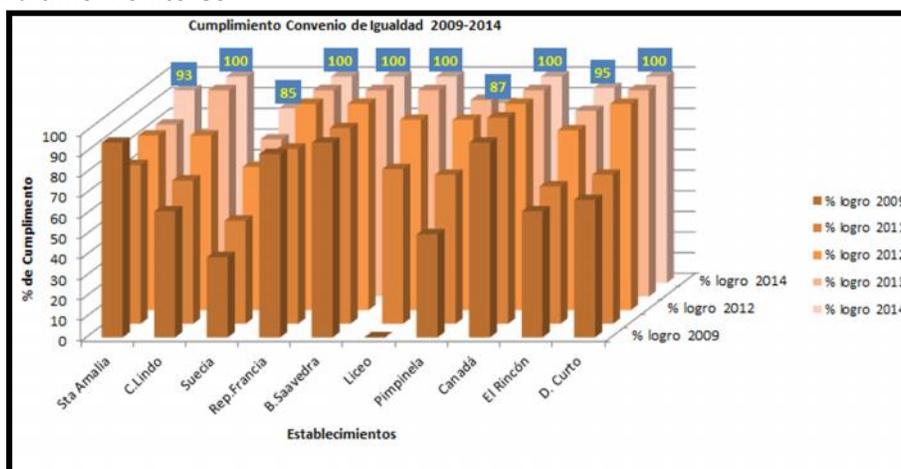
Para asegurar el cumplimiento de estos compromisos obligatorios en todas las escuelas administradas por el Departamento de Educación, se ha dispuesto de instancias comunales de monitoreos al cumplimiento de cada obligación.

Se presentan a continuación los gráficos N°2 y N°3 que muestran los resultados de estos monitoreos , desde el año 2009 al año 2014.

Tabla N° 2: Cumplimiento del Convenio de Igualdad de Oportunidades

TABLA COMPARATIVA CUMPLIMIENTO CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AÑO 2009-					
Establecimiento	% logro 2009	% logro 2011	% logro 2012	% logro 2013	% logro 2014
Sta Amalia	94	77	84,6	83	93
C.Lindo	61	69	84,6	100	100
Suecia	39	50	69,4	76	85
Rep.Francia	89	85	100,0	100	100
B.Saavedra	94	95	100,0	100	100
Liceo	N.C	75	92,3	100	100
Pimpinela	50	72	92,3	95	87
Canadá	94	100	100,0	100	100
El Rincón	61	67	87,2	90	95
D. Curto	67	72	100,0	100	100
Promedio	70,2	72	91,4	93,9	95,5

Gráfico SEP N°1: Cumplimiento del Convenio de Igualdad de Oportunidades: Se presenta el puntaje del último monitoreo.



FISCALIZACIONES SEP SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN AÑO 2014

En las fiscalizaciones al cumplimiento de los compromisos de los requisitos SEP, realizadas durante los primeros meses del año escolar 2014 por la Superintendencia de Educación a todas las escuelas de la comuna adscritas a la Ley SEP se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla N° 3. Resultado Fiscalización Convenio de Igualdad de Oportunidades.

Fiscalizaciones SEP Superintendencia de Educación año 2014	
Establecimientos	Requisitos SEP
Escuela Republica De Francia.	Satisfactoria
Escuela David Del Curto	Satisfactoria
Escuela Berta Saavedra	Satisfactoria
Liceo Municipal Polivalente de Requínoa	Satisfactoria
Escuela La .Pimpinela	Satisfactoria
Escuela Suecia	Satisfactoria
Escuela Santa Amalia	Satisfactoria
Escuela Canadá	Satisfactoria
Escuela Campo Lindo	Satisfactoria
Escuela El .Rincón	Satisfactoria

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Uno de los principales compromisos obligatorios del Convenio de Igualdad de Oportunidades es que cada escuela adscrita a esta subvención debe contar e implementar un PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (en adelante PME), elaborado con el director del establecimiento y el resto de la comunidad, que contemple acciones de mejora en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar o gestión de recursos en la escuela.

En nuestra comuna, los directores y directoras son los que lideran el proceso de formulación del PME, que culmina con una planificación de acciones que da respuesta a las necesidades de un diagnóstico institucional y de aprendizajes, y que contiene acciones de mejora para los aspectos que se desea impactar en las cuatro áreas de gestión educativa. El PME debe ser enviado al MINEDUC previa aprobación del sostenedor

La Ley SEP, exige destinar todos los recursos otorgados por esta la subvención y los aportes que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios. Esto obliga a explicitar en las acciones todos los gastos proyectados.

Aun cuando las escuelas en forma autónoma formulan su Plan de Mejoramiento, la comuna cuenta con ciertas directrices que orientan y regulan este proceso. Estos lineamientos se desarrollan a la luz de las siguientes líneas estratégicas.

- ✓ Enmarcarse dentro de la normativa legal vigente y de los informes técnicos y legales entregados por organismos de supervisión y fiscalización.
- ✓ Seguir las orientaciones y directrices entregadas por el MINEDUC a nivel nacional. Esto se refiere a los tutoriales escritos y audiovisuales que el MINEDUC ha enviado a los establecimientos y ha puesto a disposición en Internet.
- ✓ Considerar el Plan Estratégico Comunal 2015 como un documento que orienta y enmarca el quehacer educativo de la comuna y por ende de cada establecimiento educativo.
- ✓ Recibir apoyo especializado en terreno, para todos los equipos directivos de las escuelas en este proceso de evaluación y planificación institucional.
- ✓ Articular el Plan de Mejoramiento Educativo con proyectos nacionales (PAC,CRA,PIE,ENLACE, Y OTROS), y comunales (PADEM 2016)

Tabla N° 4: Cantidad de acciones de mejora contenida en los PME desde el año 2009 al 2015.

CANTIDAD DE ACCIONES POR ESTABLECIMIENTO 2009-2015											
AÑO	Berta Saavedra	Liceo Requinoa	Canadá	Rep. De Francia	Campo Lindo	David del Curto	El Rincón	Santa Amalia	Pimpinela	Suecia	Total Comunal
2009	185	0	135	181	150	173	116	171	22	111	1539
2010	135	100	83	123	50	175	108	209	49	189	1376
2011	78	83	75	100	107	114	115	117	86	87	1125
2012	57	50	61	58	45	69	56	59	51	52	558
2013	43	48	39	42	36	52	45	32	44	38	419
2014	40	47	44	34	48	37	36	27	35	24	372
2015	32	39	35	31	42	32	20	20	17	16	284

Gráfico SEP N°2: Comportamiento de la cantidad de acciones PME 2009-2015.

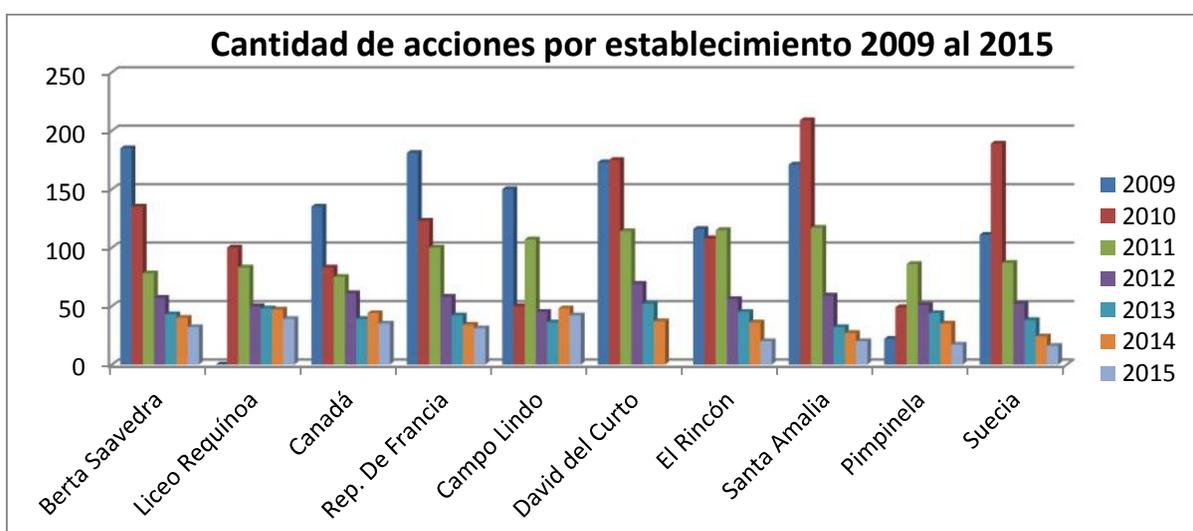


Gráfico SEP N°3:



Cada año que pasa, los equipos directivos han logrado priorizar las necesidades de la escuela, focalizar esfuerzos de mejoramiento, y por ende disminuir las acciones propuestas en los PME.

ARTICULACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO CON PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL

Con el objetivo de generar a nivel comunal una línea pedagógica y estándares de desempeño comunales, los equipos directivos tienen el mandato del Sostenedor, de articular el Plan de Mejoramiento Educativo de cada escuela con el PADEM 2015.

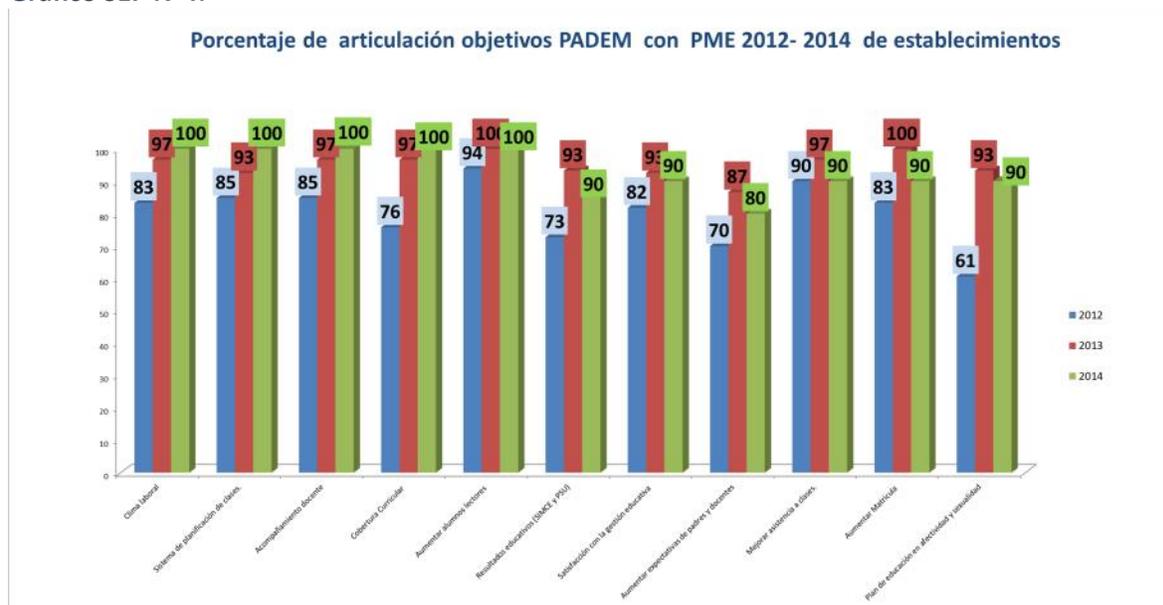
De esta forma, el Sostenedor pretende dar garantía a estudiantes y apoderados que en todas las escuelas administradas por el Departamento de Educación hay lineamientos y prácticas comunes, que responden a las exigencias del MINEDUC, a los compromisos y desafíos educacionales de la comuna y a las necesidades y características de cada establecimiento.

La implementación y realización de las acciones que se articulan con los objetivos comunales se monitorean, en cada escuela desde el DAEM, dos veces en el año, junto con el monitoreo a la ejecución de los planes de mejora.

Se presentan en los siguientes gráficos los resultados de los monitoreos a la articulación del PME con el PADEM, desde el año 2012 al 2014.

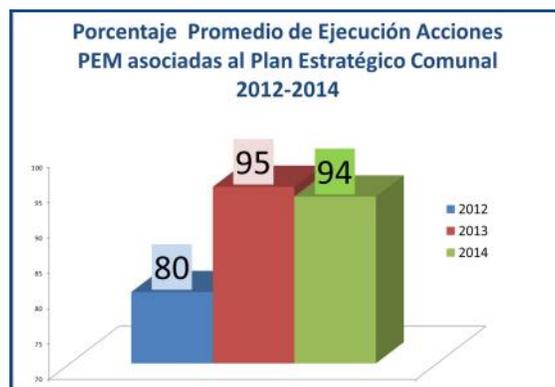
En la siguiente imagen se presenta el porcentaje de establecimiento que incorporaron, en el PME, acciones que se articulan con el PADEM.

Gráfico SEP N°4:



A continuación se muestra el porcentaje consolidado de ejecución de las acciones articuladas con el PADEM y se presenta la trayectoria comparativa de los resultados desde el año 2012 al 2014

Gráfico SEP N°5:

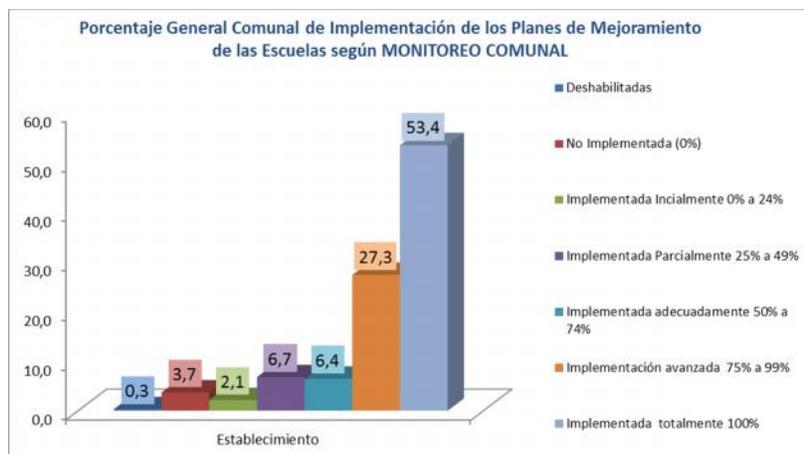


MONITOREOS COMUNALES INTERNOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS.

A nivel comunal, y por la gran relevancia que tiene todo el proceso SEP, se implementó en el año 2014, por 2° vez la estrategia de monitoreo participativo, a la ejecución de los planes de Mejoramiento Educativo. Esto se hizo involucrando a todas las directoras, directores, jefes técnicos y otros directivos de los establecimientos de la comuna.

Se formaron duplas de trabajo que visitaron un establecimiento asignado y procedieron a monitorear el nivel de ejecución de las acciones propuestas en el PME, constatando su cumplimiento con los medios de verificación propuestos.

Gráfico SEP N°6: Resultado comunal de esa actividad fue el siguiente:

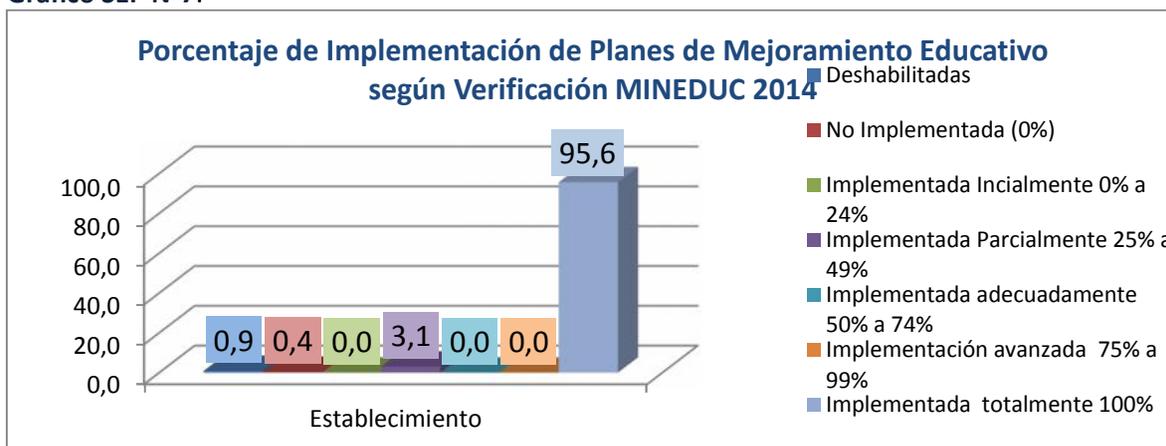


MONITOREOS DESDE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (MINEDUC) A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

En el mes de diciembre el Ministerio de Educación, a través de diferentes supervisores **verificó el cumplimiento** del Plan de Mejoramiento Educativo que es parte constitutiva del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Esta actividad se realizó en forma colaborativa entre el supervisor y el equipo directivo de los siete establecimientos visitados, en conjunto con el sostenedor.

En el siguiente gráfico se puede observar los resultados generales del monitoreo realizado por el Mineduc en diciembre del 2014

Gráfico SEP N°7:



ALUMNOS PRIORITARIOS

Los recursos que cada establecimiento dispone para la planificación y financiamiento de la ejecución del Plan de Mejoramiento están dado por la cantidad de **ALUMNOS PRIORITARIOS** que cada escuela atiende.

Los **Alumnos Prioritarios son aquellos** estudiantes “para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar o poner en riesgo sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”, esta condición es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la **Ley N° 20.248**(Ley SEP).

En el año 2015, la cobertura de la Ley SEP considera a los estudiantes desde Prekinder hasta 3° Medio, en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

A continuación se presenta la información comunal y por establecimiento, de la cantidad de alumnos prioritarios desde el año 2009 hasta el presente año

Tabla N°5: Cantidad de alumnos prioritarios por escuela desde el año 2009 al 2015

ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2009 -2015											
AÑO	Berta Saavedra	Liceo Requinoa	Canadá	Rep. de Francia	Campo Lindo	David del Curto	El Rincón	Santa Amalia	Pimpinela	Suecia	Total Comunal
2009	154	138	163	228	89	53	48	54	22	17	994
2010	166	154	162	218	120	57	50	48	24	21	1047
2011	176	179	168	191	134	69	47	57	26	17	1088
2012	178	130	172	167	140	81	38	37	19	15	991
2013	206	247	217	242	194	126	59	66	19	21	1397
2014	205	303	219	218	192	147	46	63	15	20	1428
2015	200	312	212	183	178	145	43	51	9	15	1348

Gráfico SEP N°8: Alumnos Prioritarios 2009 a 2015

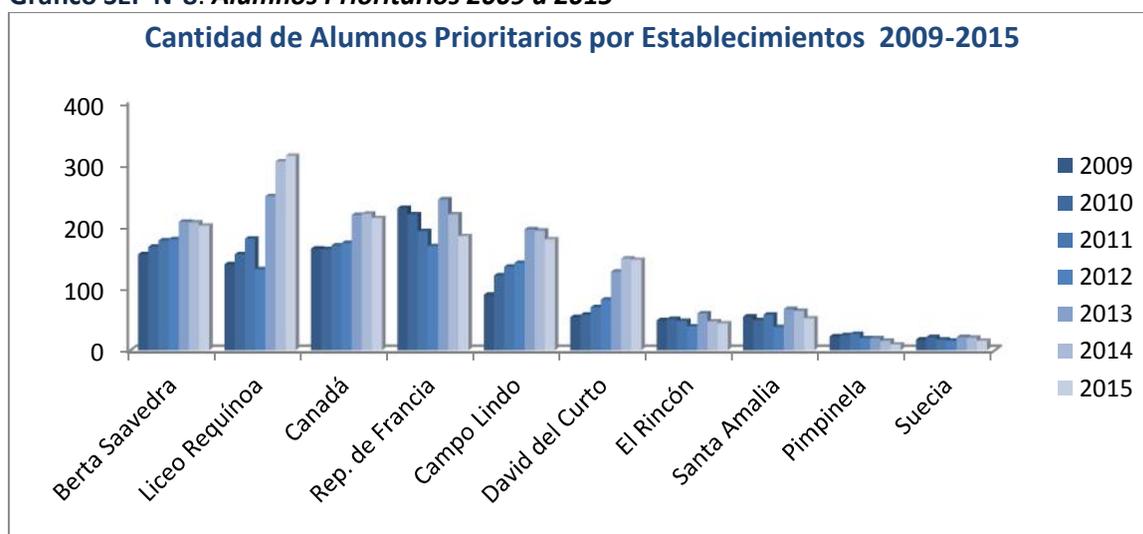
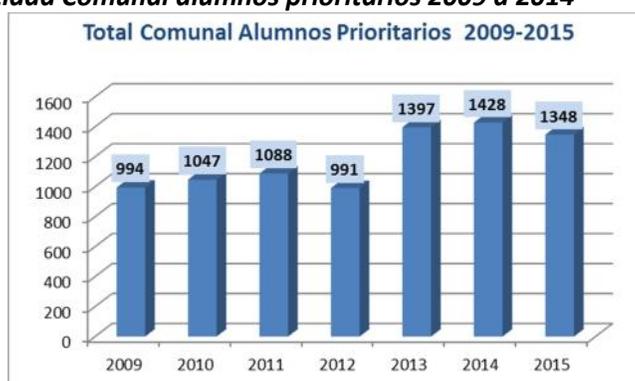


Gráfico SEP N°9: Cantidad Comunal alumnos prioritarios 2009 a 2014

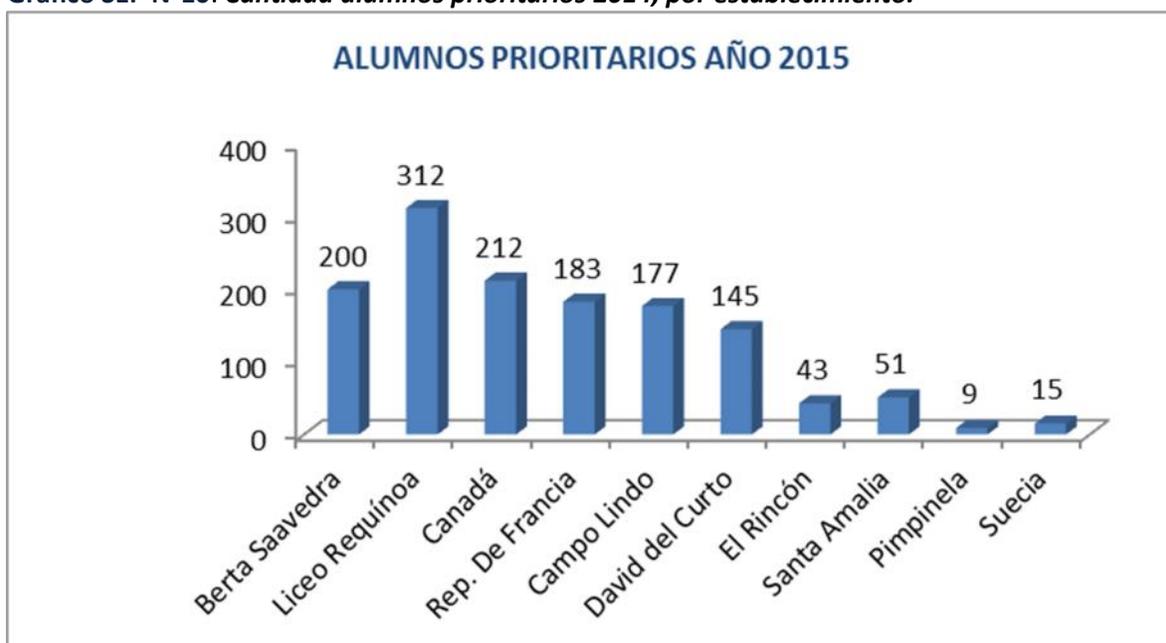


En la siguiente tabla se presenta la cantidad de alumnos prioritarios año 2015, por establecimiento y por nivel de enseñanza.

Tabla N°6: Detalle por establecimiento y nivel de enseñanza de la cantidad alumnos prioritarios 2014.

ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2015											
AÑO	Berta Saavedra	Liceo Requínoa	Canadá	Rep. De Francia	Campo Lindo	David del Curto	El Rincón	Santa Amalia	Pimpinela	Suecia	Total Por Curso
NT1	19	9	22	10	13	13	1	6			93
NT2	21	16	22	14	27	19	11	3			133
1°	24	17	20	27	20	18	4	5	2	5	142
2°	25	19	24	18	10	17	3	5		2	123
3°	22	10	22	22	17	10	5	5		1	114
4°	18	15	24	16	26	12	7	2	3	2	125
5°	23	12	17	19	21	11	8	5	1	2	119
6°	16	17	25	19	12	17	4	4	3	3	120
7°	15	16	19	18	21	14		5			108
8°	17	24	17	20	10	14		11			113
1° Medio		68									68
2° Medio		35									35
3° Medio		54									54
Total	200	312	212	183	177	145	43	51	9	15	1347

Gráfico SEP N°10: Cantidad alumnos prioritarios 2014, por establecimiento.



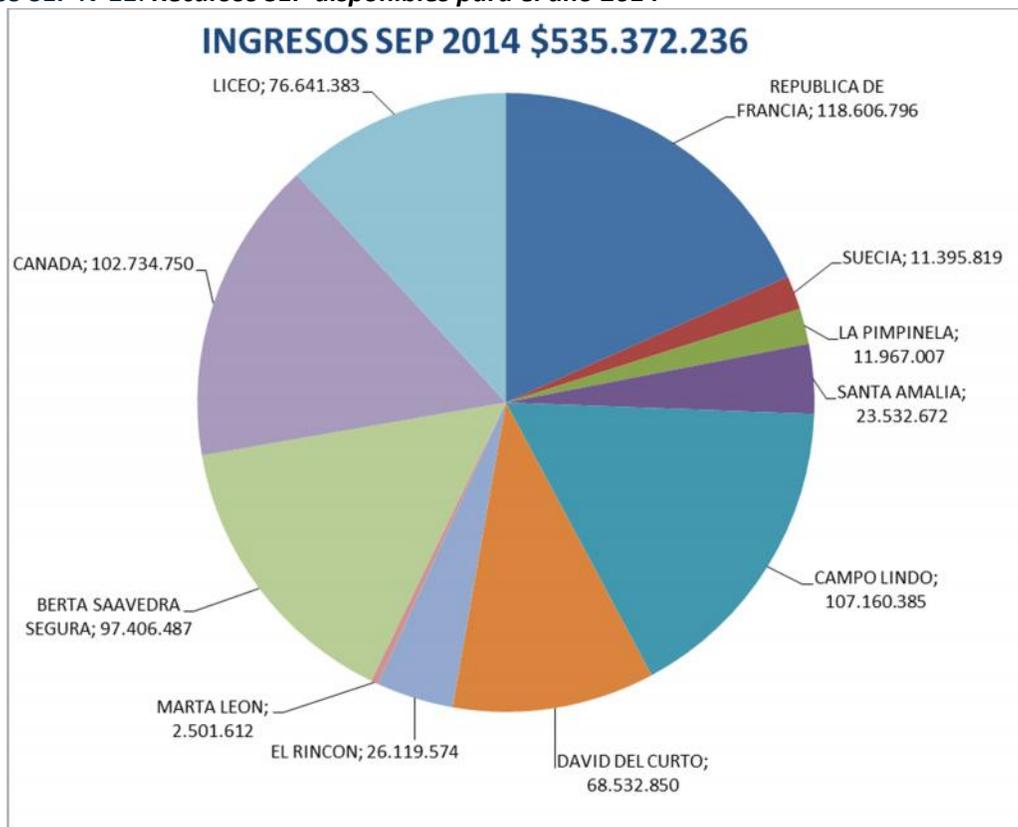
RECURSOS SEP PARA AÑO 2014

Los recursos SEP para la implementación del Plan de Mejoramiento anual, está determinada por la cantidad de alumnos prioritarios de cada escuela. En este contexto los recursos para el año 2014 para cada escuelas son los siguientes:

Tabla N° 7: Ingresos SEP 2014: Se presentan los ingresos por establecimiento.

Recursos SEP año 2014			
ESTABLECIMIENTOS	Saldo 2013	INGRESOS 2014	Total Disponible 2014
REPUBLICA DE FRANCIA	20.311.185	98.295.611	118.606.796
SUECIA	2.177.721	9.218.098	11.395.819
LA PIMPINELA	3.638.441	8.328.566	11.967.007
SANTA AMALIA	624.312	22.908.360	23.532.672
CAMPO LINDO	20.736.798	86.423.587	107.160.385
DAVID DEL CURTO	3.138.130	65.394.720	68.532.850
EL RINCON	6.155.709	19.963.865	26.119.574
MARTA LEON	2.501.612		2.501.612
BERTA SAAVEDRA SEGURA	3.352.711	94.053.776	97.406.487
CANADA	7.412.594	95.322.156	102.734.750
LICEO	2.742.566	73.898.817	76.641.383
TOTAL		573.807.556	646.599.335

Gráfico SEP N°11: Recursos SEP disponibles para el año 2014



EGRESOS SEP 2014

Se presentan los egresos o gastos año 2014 por concepto SEP. Es importante recalcar que todos los gastos realizados han estado incorporados al Plan de Mejoramiento Educativo de las escuelas.

Tabla N° 8: Egresos SEP 2014, por establecimientos.

EGRESOS SEP 2014	
ESTABLECIMIENTOS	Monto
REPUBLICA DE FRANCIA	101.932.282
SUECIA	12.195.993
LA PIMPINELA	11.090.053
SANTA AMALIA	21.770.156
CAMPO LINDO	85.170.895
DAVID DEL CURTO	65.338.623
EL RINCON	22.771.472
BERTA SAAVEDRA SEGURA	98.550.325
CANADA	116.566.481
LICEO	96.200.565
TOTAL	631.586.845

Gráfico SEP N°12: Gastos SEP 2014 por establecimientos.

GASTOS SEP 2014 POR ESTABLECIMIENTO

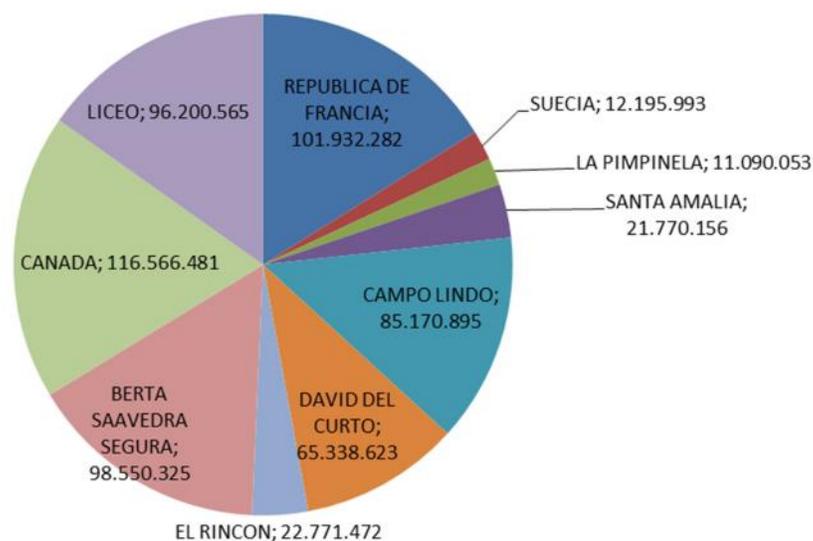
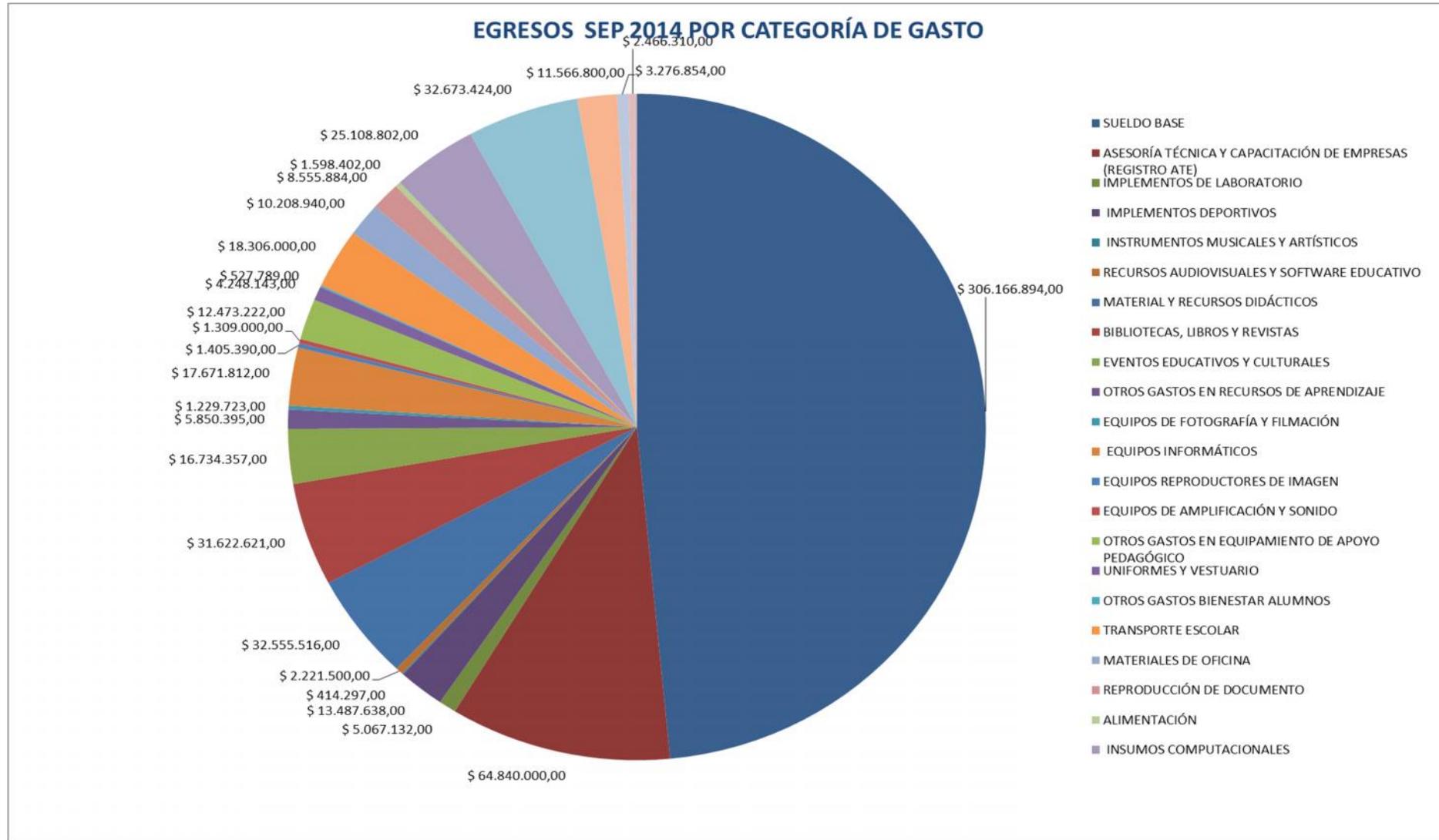


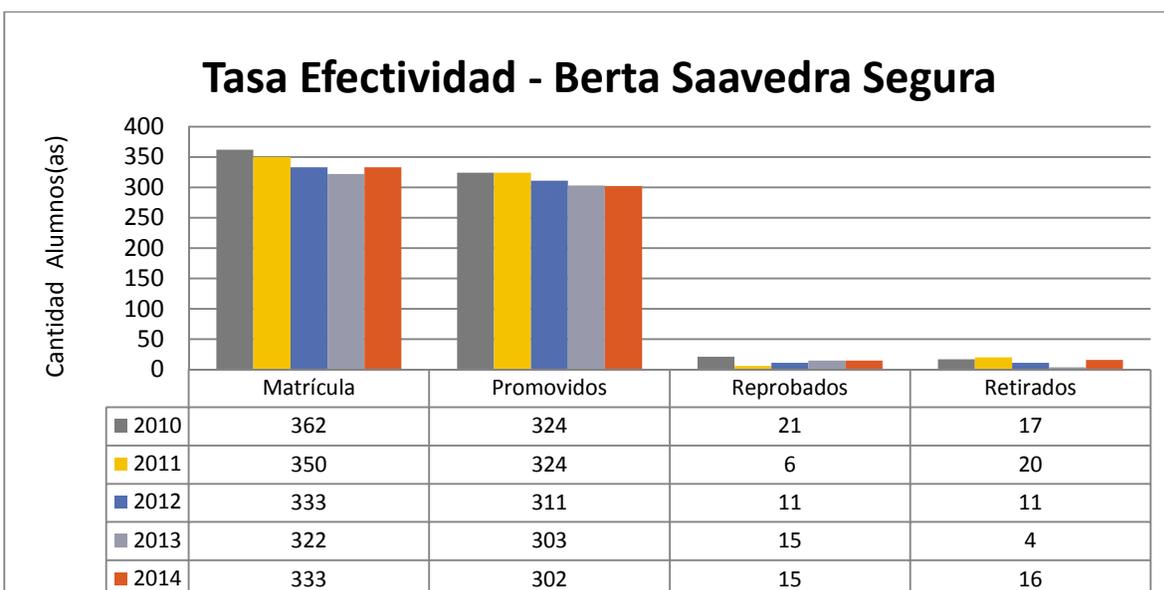
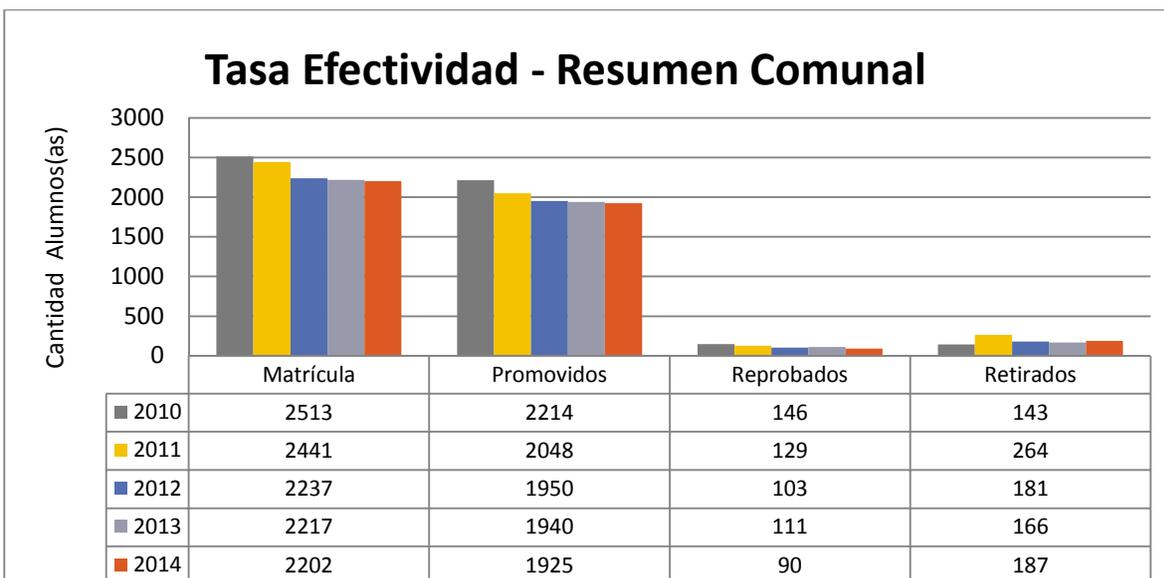
Tabla N° 9: Egresos SEP 2014, por categoría de gastos.

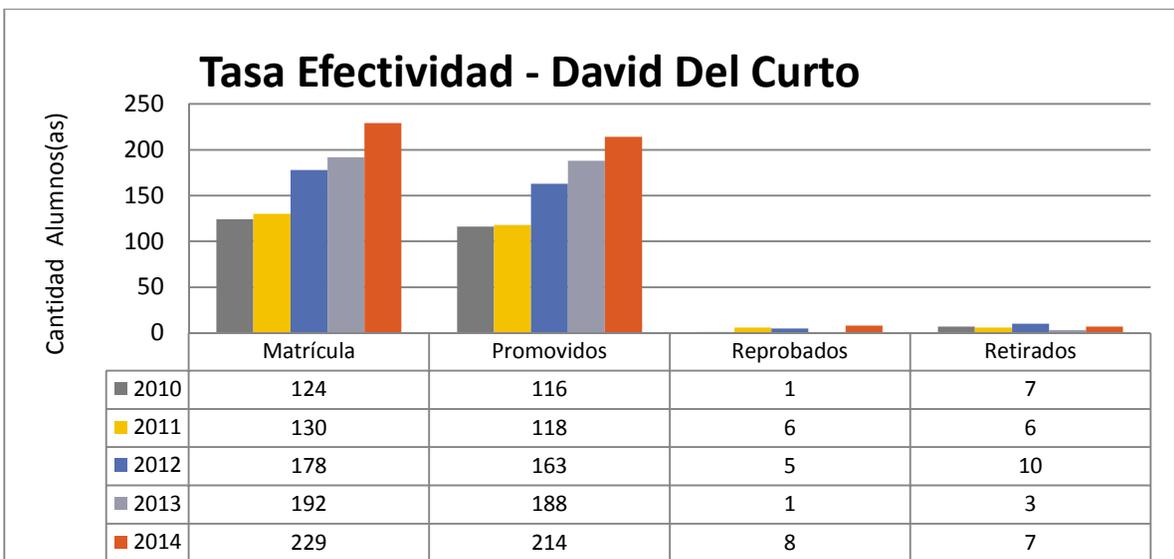
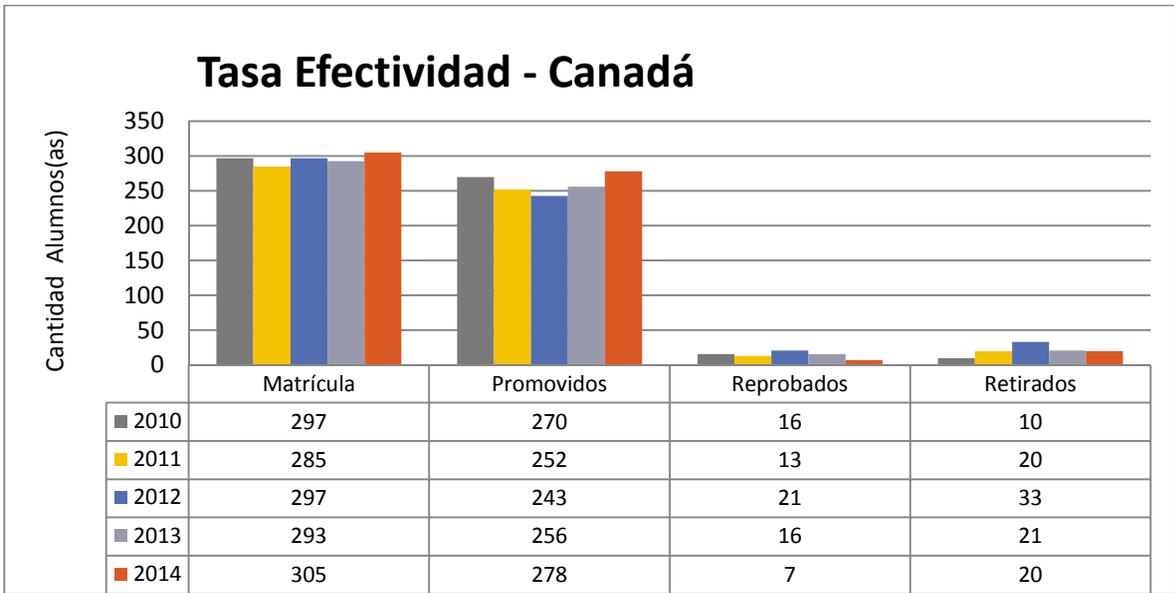
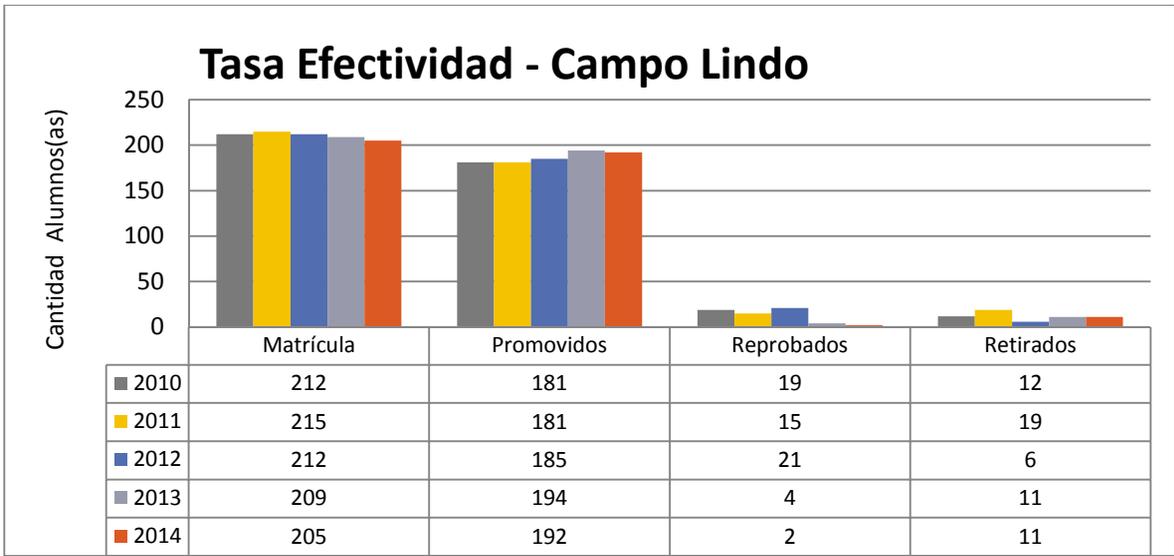
PRESENTACION DE EGRESOS POR CATEGORIAS SEP			
Categoría de gasto	Tipo de Gasto	Monto	Monto de gasto por categoría
GASTOS REMUNERACIONALES	SUELDO BASE	\$ 306.166.894,00	\$ 306.166.894,00
ASESORÍA TÉCNICA Y	ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DE EMPRESAS (P	\$ 64.840.000,00	\$ 64.840.000,00
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	IMPLEMENTOS DE LABORATORIO	\$ 5.067.132,00	\$ 107.953.456,00
	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$ 13.487.638,00	
	INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTÍSTICOS	\$ 414.297,00	
	RECURSOS AUDIOVISUALES Y SOFTWARE EDUCATIVO	\$ 2.221.500,00	
	MATERIAL Y RECURSOS DIDÁCTICOS	\$ 32.555.516,00	
	BIBLIOTECAS, LIBROS Y REVISTAS	\$ 31.622.621,00	
	EVENTOS EDUCATIVOS Y CULTURALES	\$ 16.734.357,00	
	OTROS GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$ 5.850.395,00	
GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	EQUIPOS DE FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN	\$ 1.229.723,00	\$ 34.089.147,00
	EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 17.671.812,00	
	EQUIPOS REPRODUCTORES DE IMAGEN	\$ 1.405.390,00	
	EQUIPOS DE AMPLIFICACIÓN Y SONIDO	\$ 1.309.000,00	
	OTROS GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAG	\$ 12.473.222,00	
GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	UNIFORMES Y VESTUARIO	\$ 4.248.143,00	\$ 4.775.932,00
	OTROS GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	\$ 527.789,00	
GASTOS DE OPERACIÓN	TRANSPORTE ESCOLAR	\$ 18.306.000,00	\$ 96.451.452,00
	MATERIALES DE OFICINA	\$ 10.208.940,00	
	REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTO	\$ 8.555.884,00	
	ALIMENTACIÓN	\$ 1.598.402,00	
	INSUMOS COMPUTACIONALES	\$ 25.108.802,00	
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 32.673.424,00	
SERVICIOS BÁSICOS	INTERNET	\$ 11.566.800,00	\$ 11.566.800,00
ARRIENDOS DE BIENES MUEBLES	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 3.276.854,00	\$ 3.276.854,00
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO	\$ 2.466.310,00	\$ 2.466.310,00
MONTO FINAL		\$ 631.586.845,00	

Gráfico SEP N°13:

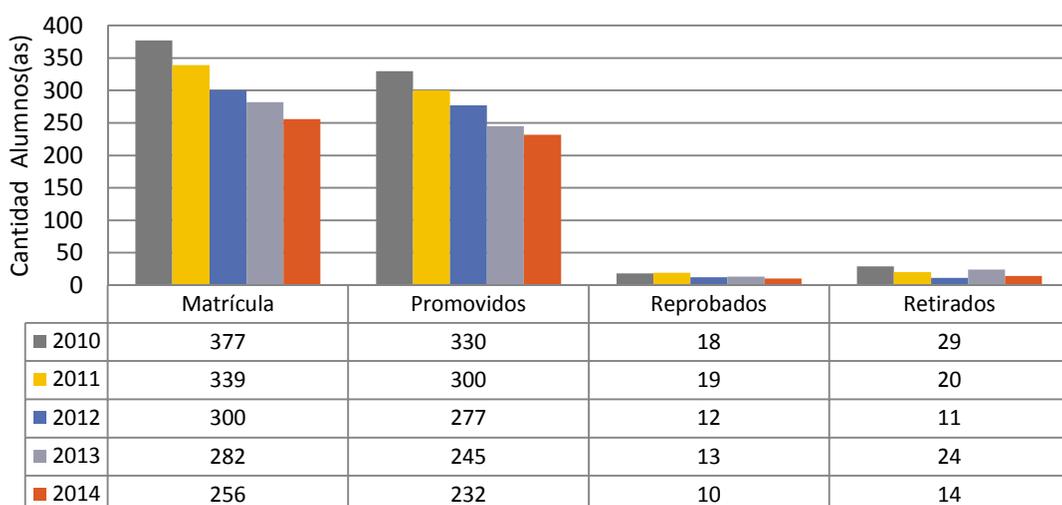


ANEXO 2: TASA EFECTIVIDAD ESCOLAR – ESCUELAS Y LICEO REQUÍNOA

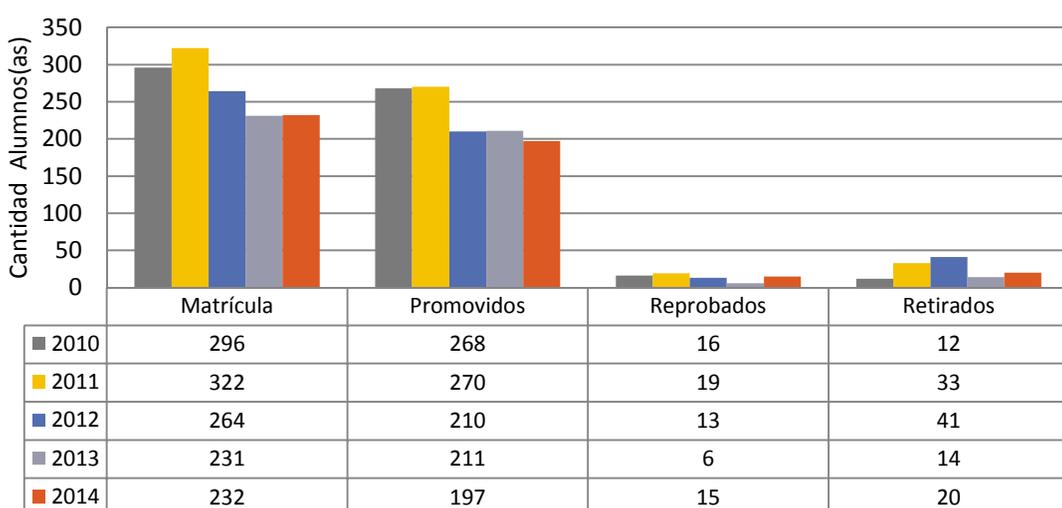




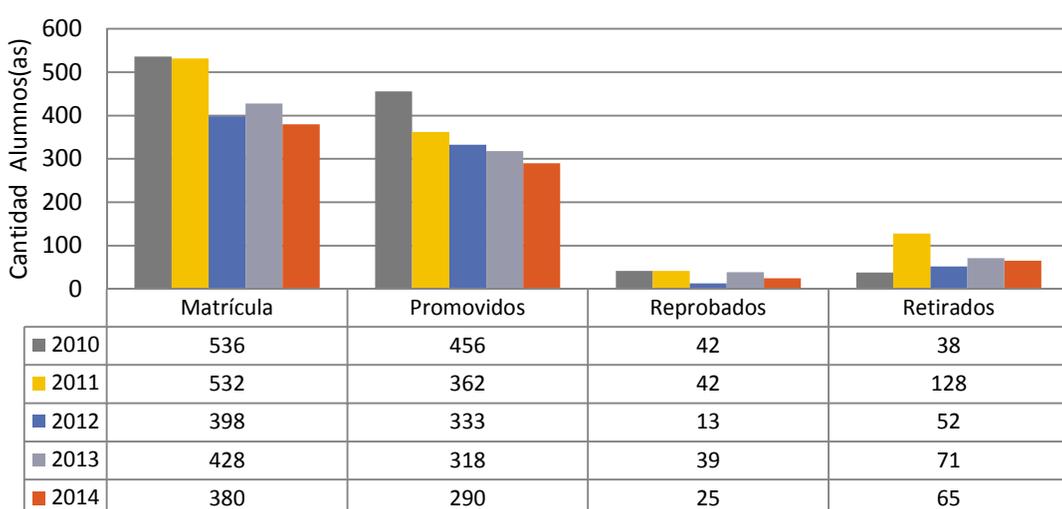
Tasa Efectividad - República de Francia



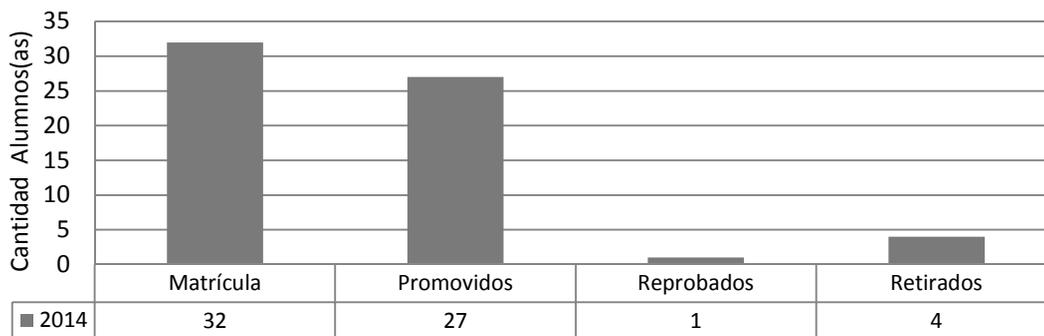
Tasa Efectividad - Liceo Ed. Básica



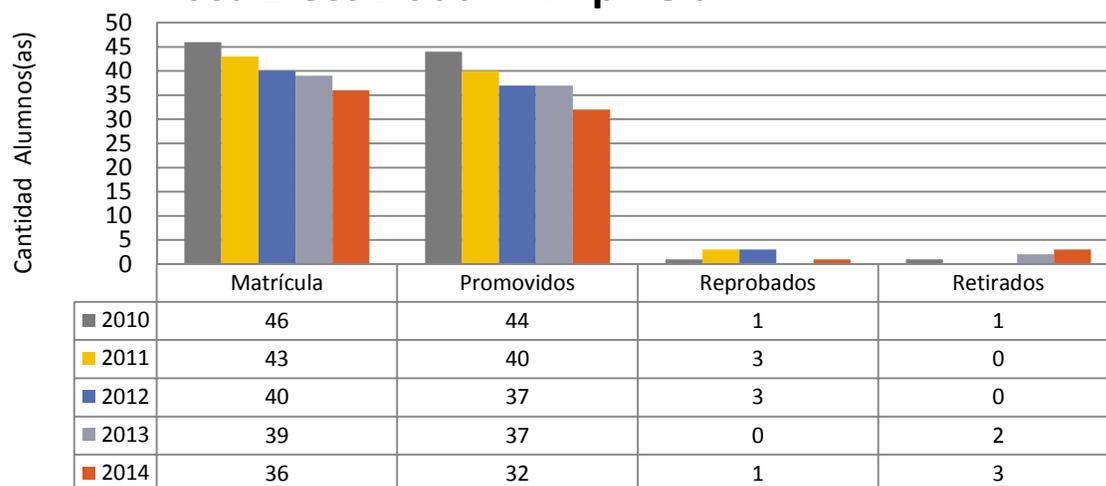
Tasa Efectividad - Liceo Ed. Media C. H.



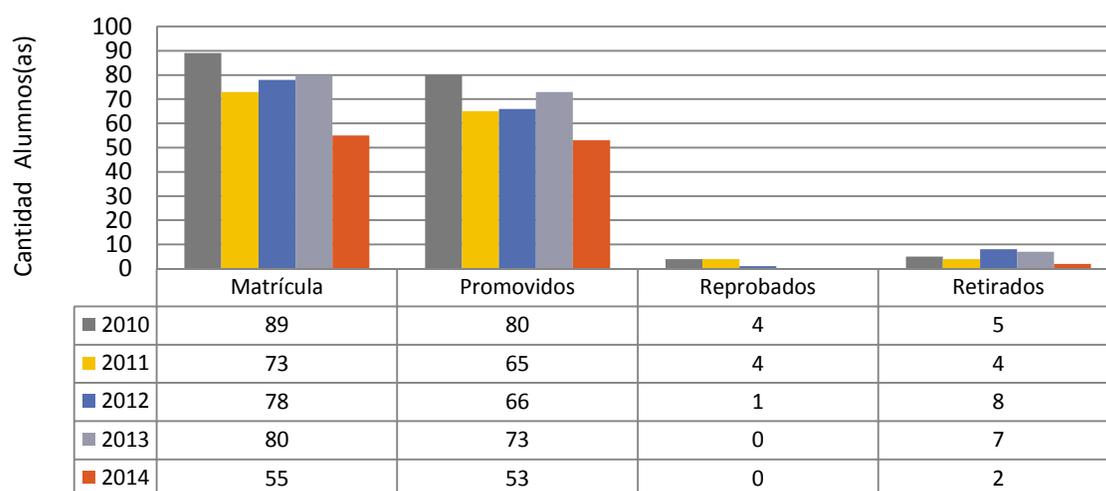
Tasa Efectividad - Liceo Ed. Media T. P.



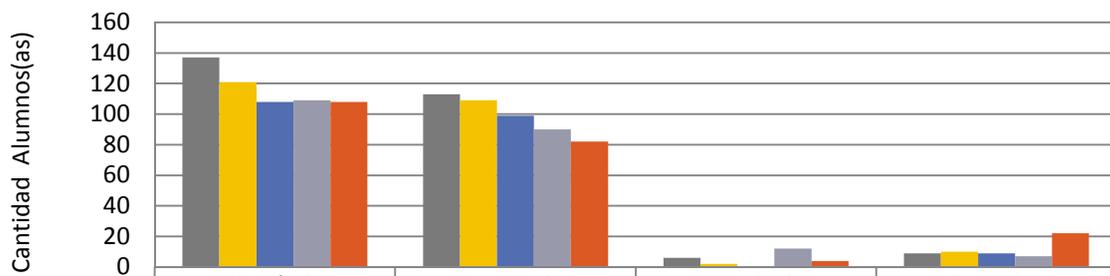
Tasa Efectividad - Pimpinela



Tasa Efectividad - El Rincón

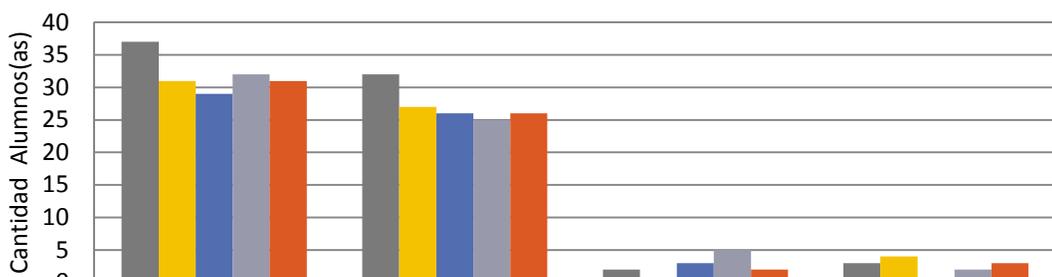


Tasa Efectividad - Santa Amalia



	Matrícula	Promovidos	Reprobados	Retirados
■ 2010	137	113	6	9
■ 2011	121	109	2	10
■ 2012	108	99	0	9
■ 2013	109	90	12	7
■ 2014	108	82	4	22

Tasa Efectividad - Suecia



	Matrícula	Promovidos	Reprobados	Retirados
■ 2010	37	32	2	3
■ 2011	31	27	0	4
■ 2012	29	26	3	0
■ 2013	32	25	5	2
■ 2014	31	26	2	3

ANEXO 3: FICHA SERVICIO EDUCATIVO – MINEDUC PADEM 2016

INICIATIVAS MINEDUC

NOMBRE INICIATIVAS	AÑO 2015					AÑO 2016				
	SIN COBERTURA	SEMICUBIERTA	CUBIERTA	HRS DOCENTES	HRS ASISTENTES	SIN COBERTURA	SEMICUBIERTA	CUBIERTA	HRS DOCENTES	HRS ASISTENTES
Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	12	0	0	0	0	11	0	0	0	0
Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	3	7	2	48	158	1	7	3	38	216
Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	4	8	0	32	84	1	8	2	28	122
Tablet en educación inicial y 2do básico	7	5	0	0	0	7	3	1	0	0
Notebook 7mo Básico	4	4	4	0	0	4	1	6	0	0
Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	1	10	1	0	0	1	8	2	0	0
Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	0	7	5	0	0	0	1	10	0	0
Talleres de Verano entretenido en las escuelas	12	0	0	0	0	11	0	0	0	0
Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	3	3	6	0	0	3	1	7	0	0
Programa Integrando la ruralidad	10	2	0	0	0	9	2	0	0	0
Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	12	0	0	0	0	11	0	0	0	0
Mi taller digital	11	0	1	0	0	11	0	0	0	0
Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	11	1	0	36	0	10	1	0	36	0
Equipo psicosocial en la escuela	5	1	5	0	282	5	2	4	0	310
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	4	2	5	0	394	4	0	6	1	422
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	1	8	2	75	88	2	6	3	47	68
Plan Nacional de Formación Ciudadana	12	0	0	0	0	11	0	0	0	0
Aulas del Bien Estar	12	0	0	0	0	11	0	0	0	0
Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	7	0	5	176	0	6	0	5	220	44
Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	12	0	0	0	0	11	0	0	0	0
Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	12	0	0	0	0	11	0	0	0	0
TOTAL	155	58	36	367	1.006	141	40	49	370	1.182

INICIATIVAS DAEM REQUÍNOA

NOMBRE INICIATIVAS	AÑO 2015					AÑO 2016				
	SIN COBERTUR A	SEMICUBIERT A	CUBIERT A	HRS DOCENTE S	HRS ASISTENTE S	SIN COBERTUR A	SEMICUBIERT A	CUBIERT A	HRS DOCENTE S	HRS ASISTENTE S
Aumento de alumnos lectores	0	0	10	0	0	0	0	11	0	0
Aumento del currículum enseñado y aprendido	0	0	10	0	0	0	0	11	0	0
Mejoramiento del proceso de planificación y preparación de la enseñanza	0	0	10	0	0	0	0	11	0	0
Mejoramiento de prácticas pedagógicas (perfeccionamiento- acompañamiento y monitoreo)	0	6	4	0	0	0	0	11	0	0
Aumento del uso de recursos de aprendizaje.	0	10	0	0	0	0	0	11	0	0
Aumento de la inclusión escolar.	0	10	0	0	0	0	0	11	0	0
Movilización de estudiantes a niveles de aprendizaje superior.	0	1	10	0	0	0	0	11	0	0
Aumento de ingreso de estudiantes a educación superior.	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0
Mejoramiento de las expectativas estudiantes, apoderados, docentes y asistentes.	0	7	4	0	0	0	0	11	0	0
Fortalecimiento del trabajo en equipo y la red de establecimientos.	0	0	11	0	0	0	0	11	0	0
Mejoramiento del clima escolar.	0	0	11	0	0	0	0	11	0	0
Mejoramiento de la gestión de proyectos.	0	0	11	0	0	0	0	11	0	0
Asegurar conectividad (internet) a todos los establecimientos	0	0	11	0	0	0	0	11	0	0

DOTACIÓN DOCENTE 2016

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE HRS (de contrato) DOCENTES DE AULA 2016	TOTAL HRS DOCENTES DIRECTIVOS, UTP Y OTROS 2016 (NO AULA)	TOTAL HRS (de contrato) DOCENTES 2016	MATRÍCULA PROYECTADA 2016 DEL RBD	CURSOS TOTALES DEL RBD	TOTAL DE DOCENTES DEL RBD	TOTAL DE HRS(cronológicas) DEL PLAN DE ESTUDIO DEL RBD	PROPORCIÓN HRS LECTIVAS/NO LECTIVAS del RBD 2016
ESCUELA SUECIA	114	30	144	30	3	3	114	100%
ESCUELA LA PIMPINELA	114	24	138	22	3	4	114	100%
ESCUELA DAVID DEL CURTO	364	191	555	295	10	16	364	100%
LICEO BASICA	784	437	1221	720	20	33	784	100%
ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA	364	209	573	317	10	17	364	100%
ESCUELA ALBERT SCHWEITZER	210	52	262	83	6	7	210	100%
ESCUELA CAMPO LINDO	364	180	544	285	10	14	364	100%
ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA	416	200	616	462	12	21	416	100%
ESCUELA CANADÁ	364	197	561	381	10	15	364	100%
ESCUELA EL RINCÓN	114	29	143	43	3	3	114	100%
ESCUELA SANTA AMALIA	222	61	283	96	6	8	222	100%
TOTAL COMUNAL	3.430	1.610	5.040	2.734	93	141	3.430	

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TOTAL DE ASISTENTES 2016	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SUBVENCIÓN REGULAR	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR SEP	TOTAL DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES POR PIE	TOTA DE HRS DE CONTRATO ASISTENTES 2016
ESCUELA SUECIA	3	52	22	0	74
ESCUELA LA PIMPINELA	3	52	22	0	74
ESCUELA DAVID DEL CURTO	16	192	204	38	434
LICEO REQUINOA	32	764	342	47	1153
ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA	21	264	314	41	619
ESCUELA ALBERT SCHWEITZER	16	402	0	0	402
ESCUELA CAMPO LINDO	14	170	196	39	405
ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA	22	302	316	37	655
ESCUELA CANADÁ	20	220	353	48	621
ESCUELA EL RINCÓN	5	44	43	0	87
ESCUELA SANTA AMALIA	8	172	69	0	241
TOTAL COMUNAL	160	2.634	1.881	250	4.765

MATRÍCULA COMUNAL	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% DE VARIACIÓN
MATRÍCULA (ABRIL)	2605	2734	5%
TOTAL DE CURSOS	S/I	93	S/I
MATRÍCULA PROMEDIO POR CURSO	S/I	29,4	S/I
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	19	18	-5%

DOTACIÓN DOCENTE AULA	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% DE VARIACIÓN
Nº DOCENTES EN FUNCIONES DE AULA	153	S/I	S/I
HRS DOCENTES EN FUNCIONES DE AULA (hrs de contrato)	4321	3430	-21%
HRS TOTALES PLAN DE ESTUDIO	S/I	3430	S/I
PROPORCIÓN HRS LECTIVAS - NO LECTIVAS	S/I	100%	S/I

DOTACIÓN ASISTENTES	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% VARIACIÓN
Nº PROFESIONALES	18	40	122%
HRS PROFESIONALES SUBV.REGULAR	S/I	52	S/I
HRS PROFESIONALES SEP	S/I	293	S/I
HRS PROFESIONALES PIE	S/I	250	S/I
TOTAL HRS PROFESIONALES	487	595	22%
Nº PARADOCENTES	89	92	3%
HRS PARADOCENTES SUBV.REGULAR	S/I	1350	S/I
HRS PARADOCENTES SEP	S/I	1588	S/I
HRS PARADOCENTES PIE	S/I	0	S/I
TOTAL HRS PARADOCENTES	3155	2938	-7%
Nº AUXILIARES	29	28	-3%
HRS AUXILIARES SUBV.REGULAR	S/I	1232	S/I
HRS AUXILIARES SEP	S/I	0	S/I
HRS AUXILIARES PIE	S/I	0	S/I
TOTAL HRS AUXILIARES	1276	1232	-3%
TOTAL ASISTENTES	138	160	16%
TOTAL DE HRS ASISTENTES	4918	4765	-3%

DOTACIÓN DOCENTE NO AULA (EN ESTABLECIMIENTOS)	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% DE VARIACIÓN
HRS DOCENTES: DIRECTOR/A	S/I	308	S/I
HRS DOCENTES: SUBDIRECTOR/A	S/I	0	S/I
HRS DOCENTES: INSPECTORES/AS	S/I	44	S/I
HRS DOCENTES: JEFE UTP	S/I	376	S/I
HRS DOCENTES: EQUIPO UTP	S/I	17	S/I
HRS DOCENTES: ORIENTADORES/AS	S/I	44	S/I
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A ESCUELA	S/I	44	S/I
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A CRA	S/I	20	S/I
HRS DOCENTES: ENCARGADO/A ENLACE	S/I	13	S/I
HRS DOCENTES: ACOGIDOS ART.69	S/I	50	S/I
HRS DOCENTES: DOCENTES OTRA FUNCIÓN	S/I	97	S/I
HRS DOCENTES: DOCENTES PIE	S/I	394	S/I
HRS DOCENTES: DOCENTES SEP	S/I	203	S/I
TOTAL DE DOCENTES NO AULA	29	S/I	S/I
TOTAL DE HRS DOCENTES NO AULA	1218	1610	32%

TOTAL DOTACIÓN DOCENTE (EN ESTABLECIMIENTOS)	2014 *	2016 (PROYECTADO)	% DE VARIACIÓN
TOTAL DOCENTES DE LA COMUNA	182	141	-23%
TOTAL DE HRS DOCENTES DE LA COMUNA	5539	5040	-9%

* BBDD centro estudios MINEDUC: centroestudios.mineduc.cl



PADEM 2016